



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CENTRO CULTURAL Y DE CAPACITACIÓN DE SAN MIGUEL PETAPA

Proyecto desarrollado por:

JENNIEPHER PAOLA ABÁ GUZMÁN

Para optar al título de:
ARQUITECTA

En el grado Académico de:
LICENCIATURA

GUATEMALA, ENERO DE 2015.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CENTRO CULTURAL Y DE CAPACITACIÓN DE SAN MIGUEL PETAPA

Proyecto desarrollado por:

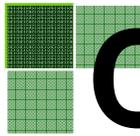
JENNIEPHER PAOLA ABÁ GUZMÁN

Para optar al título de:
ARQUITECTA

En el grado Académico de:
LICENCIATURA

GUATEMALA, ENERO DE 2015.

"El autor es responsable de las doctrinas sustentadas, originalidad y contenido del Proyecto de Graduación, eximiendo de cualquier responsabilidad a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos".



JUNTA DIRECTIVA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo	Decano
Arq. Gloria Ruth Lara Cordón de Corea	Vocal I
Arq. Edgar Armando López Pazos	Vocal II
Arq. Marco Vinicio Barrios Contreras	Vocal III
Tec. D.G. Wilian Josué Pérez Sazo	Vocal IV
Br. Carlos Alfredo Guzmán Lechuga	Vocal V
Arq. Alejandro Muñoz Calderón	Secretario

TRIBUNAL EXAMINADOR

DE EXÁMEN PRIVADO

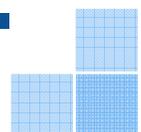
Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

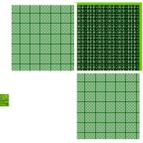
Arq. Alejandro Muñoz Calderón

Msc. Arq. Jorge Roberto López Medina

Arq. Aníbal Leiva Coyoy

Arq. Efraín de Jesús Amaya Caravantes





DEDICATORIAS

Acto que dedico:

4 A DIOS: Arquitecto del universo, por darme las fuerzas para seguir adelante y no desmayar, por no abandonarme y demostrarme que soy una de tus hijas dándome de tu gracia en todo este proceso, por escucharme y rodearme de personas extraordinarias a lo largo de mi vida. Por tu infinita misericordia y por permitirme llegar a este momento tan especial en mi vida, porque sin ti nada de esto sería posible.

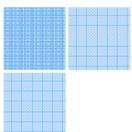
A MIS PADRES: Guillermo y Berta por ser mi orgullo, ejemplo e inspiración. Con todo mi cariño y mi amor por ser las personas que gracias a su paciencia, comprensión, bondad y sacrificio hicieron posible que lograra mis sueños, por motivarme y darme la mano cuando sentía que el camino se terminaba, a ustedes por siempre mi corazón y mi agradecimiento, este logro es de ustedes LOS AMO.

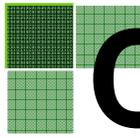
A MI ESPOSO: Helmuth por creer en mí, por darme tu amor y alentarme a continuar, por tu apoyo incondicional, por ser mi gran amor, mi compañero y mejor amigo, gracias por tus cuidados en el tiempo que hemos vivido juntos y por demostrarme que siempre podré contar contigo, te amo cielo.

A MIS HERMANOS: Mónica, Benoni, Joseph y Renato, que con su amor me han enseñado a salir adelante. Gracias por su paciencia, gracias por preocuparse por su hermana mayor, gracias por compartir sus vidas conmigo, por estar conmigo incondicionalmente velando por mi bienestar y dándome su apoyo en todo momento.

A MIS CUÑADAS: Andrea, Maricela y Luci gracias por unirse a este sueño, por ser un apoyo incondicional y estar siempre listas para brindarme su apoyo, por ser parte importante en mi vida a ustedes también dedico este proyecto.

A MIS AMIGOS: Jennifer Gabriela, Andrea Godínez, German Duque, Andrea Mencos, Shirley Estévez, Katherine Escobedo y Carolina Avelar, por su apoyo y amistad incondicional, gracias por estar ahí; sobre todo en los momentos difíciles, el ánimo y todos los momentos compartidos.





AGRADECIMIENTOS

AGRADECIMIENTOS:

A la Tricentenario *Universidad de San Carlos de Guatemala*.

A la *Facultad de Arquitectura*, por contribuir no solo en mi formación académica, sino también personal y profesional.

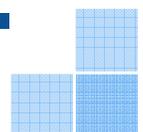
A FC Ingenieros & Arquitectos por abrir sus puertas para mi crecimiento profesional.

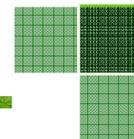
A Carlos Sánchez por sus consejos, paciencia y apoyo en todo momento, agradecida con usted toda mi vida.

A mis compañeros de oficina y a cada uno de los que confiaron en mi, gracias por sus palabras de aliento.

A mis catedráticos que en este andar por la vida, influyeron con sus lecciones y experiencias en formarme como una persona de bien y preparada para los retos que pone la vida, a todos y cada uno de ellos les dedico cada una de estas páginas de mi tesis.

Gracias a todos aquellos que de una u otra manera me ayudaron a que este esfuerzo se volviera realidad.





Contenido

DEDICATORIAS	4
AGRADECIMIENTOS	5
INTRODUCCIÓN	10

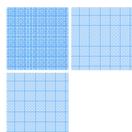
CAPÍTULO 1

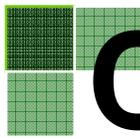
6

MARCO CONCEPTUAL	11
DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	12
DELIMITACIÓN DEL TEMA	13
DELIMITACIÓN TEÓRICA:	13
DELIMITACIÓN FÍSICA:	13
DELIMITACIÓN TEMPORAL:	15
ANTECEDENTES	15
DEMANDA A ATENDER	15
JUSTIFICACIÓN	16
OBJETIVO GENERAL	17
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	17
METODOLOGÍA	18
FUENTES DE CONSULTA	20

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	21
CONCEPTOS	22
DIVISIÓN DE LA CULTURA	23
CARACTERÍSTICAS DE LA CULTURA	24
IDENTIDAD CULTURAL	24
CULTURA POPULAR TRADICIONAL O FOLKLORE	25
CULTURA GUATEMALTECA	26
SISTEMA CULTURAL	26
JERARQUÍA DEL SISTEMA CULTURAL	26





REFERENTE LEGAL.....	28
Políticas Culturales Guatemaltecas.....	31

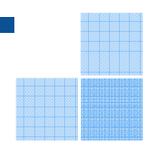
CAPÍTULO 3

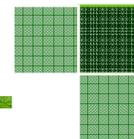
MARCO REFERENCIAL	34
REFERENTE CONTEXTUAL	35
DE LA REGIÓN METROPOLITANA	35
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PETAPA	36
ANTECEDENTES HISTÓRICOS	39
ANÁLISIS DEL ENTORNO	41
CONDICIONES CLIMATICAS.....	45
TOPOGRAFÍA.....	46
ACCESIBILIDAD	48
VIABILIDAD.....	49
USO DE SUELO.....	51
EQUIPAMIENTO URBANO.....	52
INFRAESTRUCTURA	53



CAPÍTULO 4

APROXIMACIÓN AL DISEÑO.....	54
APROXIMACIÓN AL DISEÑO	55
POBLACIÓN A SERVIR	55
MATRIZ DE DIAGNOSTICO.....	56
ANÁLISIS DE SITIO.....	57
CONDICIONES CLIMÁTICAS.....	57
ACCESOS Y DIMENSIONES.....	58
INFRAESTRUCTURA	59
TOPOGRAFÍA.....	60
TOPOGRAFÍA - PERFILES	61
VISTAS DEL TERRENO	62
CASOS ANÁLOGOS	63
CASA DE LA CULTURA DE COLIMA.....	64





CENTRO CULTURAL DE ESCUINTLA “ARÍSTIDES CRESPO VILLEGAS”65

CAPÍTULO 5

IDEA66

INTRODUCCIÓN67

IDEA MATRIZ67

PREMISAS DE DISEÑO69

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO77

PROGRAMA DE NECESIDADES78

CRITERIOS DE DIMENSIONAMIENTO ARQUITECTÓNICO Y USUARIOS80

DIAGRAMACIÓN82

CAPÍTULO 6

PROPUESTA ARQUITECTÓNICA96

PLANTA DE CONJUNTO97

PLANTA DE PLAZA98

VISTAS DE PLAZA99

PLANTA MÓDULO DE AULAS 1100

ELEVACIONES Y SECCIONES MÓDULO DE AULAS 1101

VISTAS MÓDULO DE AULAS 1102

PLANTA MÓDULO DE AULAS 2103

ELEVACIONES Y SECCIONES MÓDULO DE AULAS 2104

VISTAS MÓDULO DE AULAS 2105

PLANTA SALA DE EXPOSICIONES Y BIBLIOTECA106

ELEVACIONES SALA DE EXPOSICIONES Y BIBLIOTECA107

VISTAS SALA DE EXPOSICIONES Y BIBLIOTECA109

PLANTA AUDITORIO110

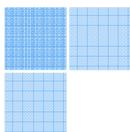
ELEVACIONES Y SECCIONES AUDITORIO111

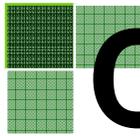
VISTAS AUDITORIO113

PLANTA CAFETERÍA Y ÁREAS DE SERVICIO114

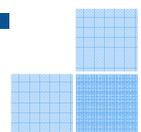
ELEVACIONES Y SECCIONES CAFETERÍA Y ÁREAS DE SERVICIO115

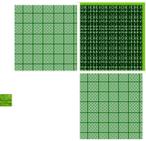
VISTAS CAFETERÍA Y ÁREAS DE SERVICIO116





PLANTA ADMINISTRACIÓN	117
ELEVACIONES Y SECCIONES DE ADMINISTRACIÓN	118
VISTAS DE ADMINISTRACIÓN	119
PLANTA PARQUEO	120
VISTAS DE PARQUEO	121
PRESUPUESTO	122
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	124
CONCLUSIONES	126
RECOMENDACIONES	127
BIBLIOGRAFÍA	128





INTRODUCCIÓN

El Municipio de San Miguel Petapa es uno de los 17 municipios de Guatemala, se localiza a 20 km. de la ciudad capital por la ruta al Pacífico (Villa Nueva) y de 15 km. por la avenida Petapa, zona 12.¹

San Miguel Petapa es uno de los municipios más antiguos del país. Data del período conocido como aborigen o indígena. Su población numerosa e interesante formó su propia rama conocida como los petapas. Como todo pueblo conserva y transmite, de generación en generación, sus costumbres y tradiciones, que hasta la fecha aun se practican.

Para inculcar las tradiciones, así también para despertar y desarrollar la cultura y otras ramas del arte en las nuevas generaciones y para que las generaciones anteriores aprecien lo mismo, se desarrollan actividades culturales como: El baile de Don Chito, feria del Rosario, la feria patronal en honor a San Miguel Arcángel, elección de la reina, baile del Centurión, etc.

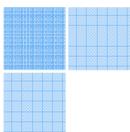
En la rama del arte San Miguel Petapa cuenta con personas de mucho talento que han sobresalido de una u otra manera en las distintas ramas del arte como música, pintura, artesanías, etc. Algunos de ellos han trascendido las fronteras de nuestro país dando a conocer la riqueza cultural de Guatemala.

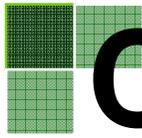
Todas estas actividades son importantes para el desarrollo cultural y crecimiento espiritual de este municipio, sin embargo actualmente no cuentan con las instalaciones necesarias para realizarlas satisfactoriamente.

Al desarrollar el presente tema de estudio, se tiene como fin principal ofrecer oportunidades y recursos a los habitantes de la población, para que tengan acceso a diferentes actividades que permitan su desarrollo cultural; personal y colectivo.

Ante tal objetivo se plantea el proyecto CENTRO CULTURAL Y DE CAPACITACIÓN DE SAN MIGUEL PETAPA, en el cual se pretende proponer espacios adecuados para cada una de las actividades culturales y educativas que el municipio actualmente practica.

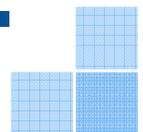
¹ Monografía del Municipio de San Miguel Petapa

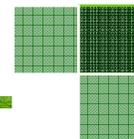




CAPÍTULO 1

MARCO CONCEPTUAL





DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

El departamento de Guatemala, se encuentra dividido en 17 municipios², dentro de los cuales se ubica el municipio de San Miguel Petapa, que cuenta con población de 101,242 habitantes³, predominando en ella el sector juvenil quienes no tienen acceso a actividades culturales, como derecho humano que les corresponde. Este municipio es rico en tradiciones y costumbres, tales como:

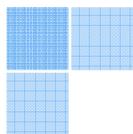
-  El baile de disfraces
-  El baile de Don Chito
-  Vuelo de barriletes
-  Feria del Rosario
-  Celebración del día del Señor de Esquipulas
-  La feria patronal en honor a San Miguel Arcángel
-  Quema de Judas
-  Baile del Centurión
-  Cerdo enebado
-  Elección de la reina
-  Baile de los Fieros
-  Elaboración de artesanías
-  Música
-  Pintura

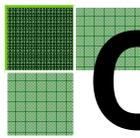
Todas sus actividades se dan en un gran número de expresiones, pero los usuarios tienen que hacer uso de instalaciones improvisadas para organizar y realizar dichos eventos, no ofreciendo ni al espectador ni al participante comodidad alguna. Actualmente el municipio de San Miguel Petapa no cuenta con áreas y espacios culturales definidos (construcciones formales) para que tanto la población infantil, juvenil y adulta pueda desarrollar libremente este tipo de actividades como bailes, elaboración de artesanías, etc.

Es lamentable que con la falta de este tipo de proyectos, se contribuya en el deterioro de la educación afectando en el desarrollo integral de la población. Al no contar con los espacios necesarios para llevar a cabo las actividades culturales y educativas, se está provocando aún más la pérdida y el desconocimiento de la cultura de San Miguel Petapa, por lo tanto se considera importante realizar el: **CENTRO CULTURAL Y DE CAPACITACIÓN DE SAN MIGUEL PETAPA.**

² Diccionario Geográfico Nacional, año 1966

³ Según XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, INE 2002





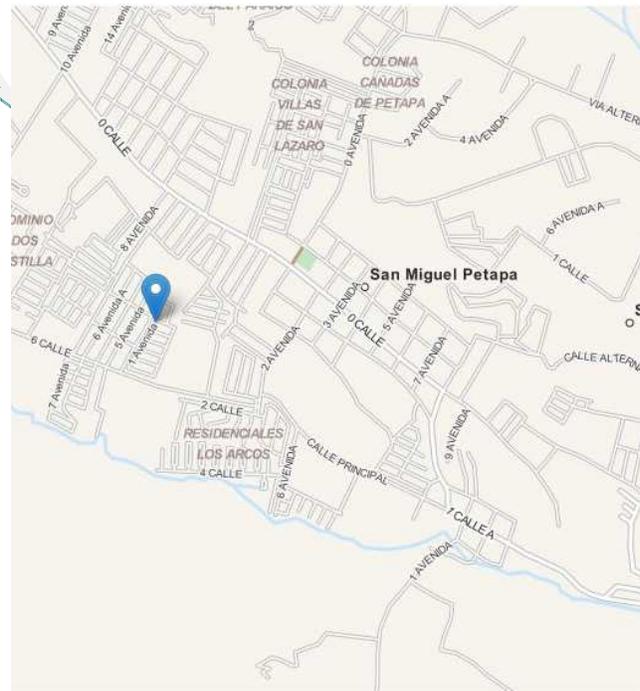
DELIMITACIÓN DEL TEMA

DELIMITACIÓN TEÓRICA:

Se analizarán las teorías, conceptos, definiciones, leyes y normas que giren en torno a los temas de cultura y recreación, para desarrollar un anteproyecto que cubra las necesidades de la población del municipio de San Miguel Petapa, Guatemala.

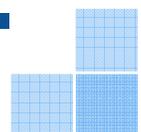


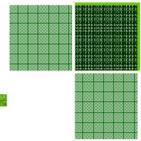
Mapa No.1 (Departamento de Guatemala),
Fuente: <http://www.mcd.gob.gt/2010/06/20/guatemala/>



MapaNo.2
http://es.mapatlas.org/Guatemala/Divisi%C3%B3n_Administrativa_de_segundo_orden/San_Miguel_Petapa/10071/Mapa_de_caminos_y_satelit

DELIMITACIÓN FÍSICA:



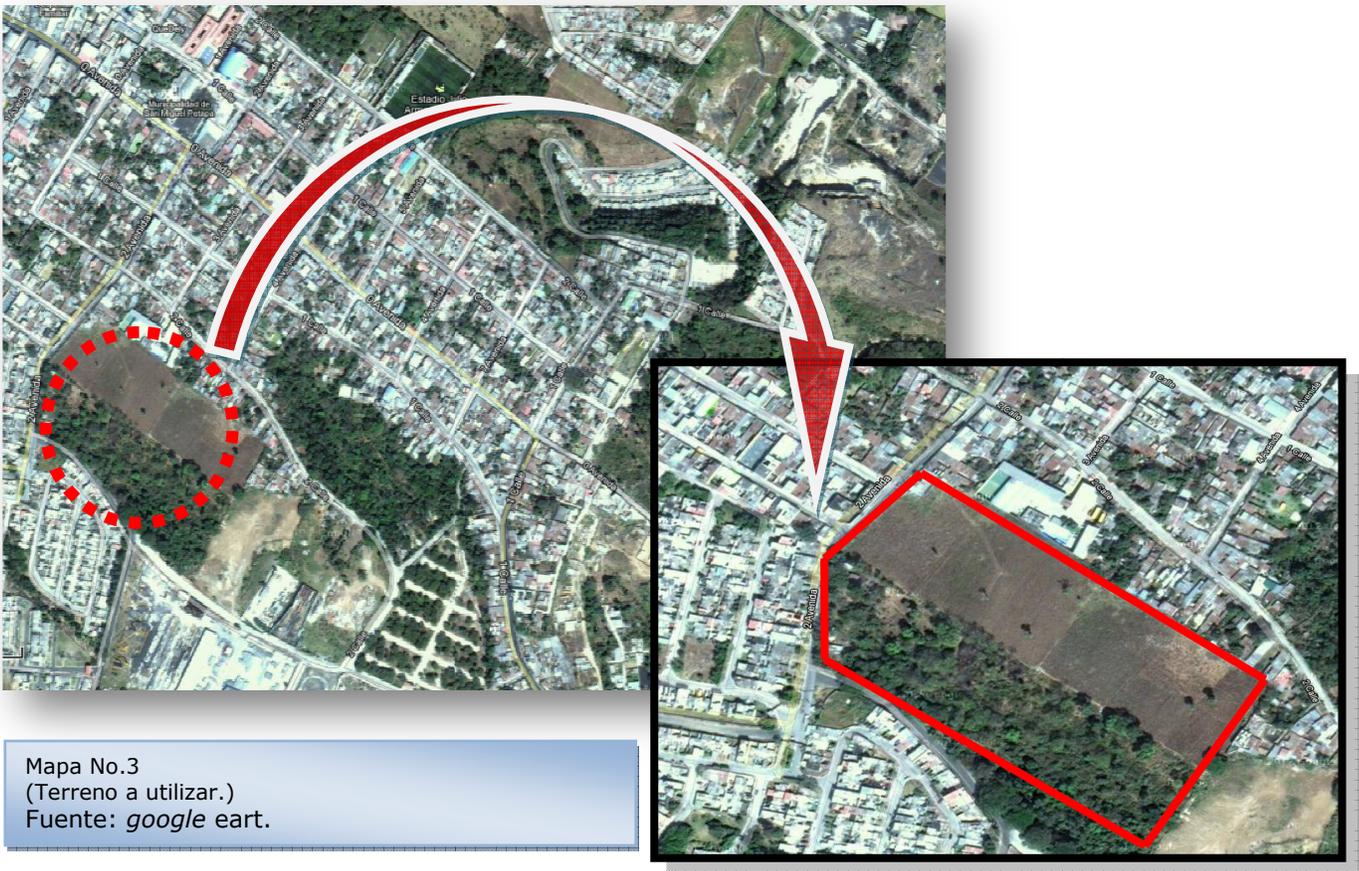


El Centro Cultural y de capacitación se ubicará en el municipio de San Miguel Petapa, en el departamento de Guatemala, de la República de Guatemala. La ubicación de dicho proyecto se hará en la cabecera municipal en un terreno de la municipalidad.

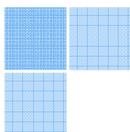
Este terreno tiene las características de estar en la carretera principal y en un punto desde el cual se puede observar todo el casco urbano, así mismo, cuenta con el área necesaria para construir las edificaciones que se requieren para este proyecto, siendo estas, la plaza para la demostración de los bailes, el auditorio, salones flexibles para impartir cursos, galerías de exposición permanente, entre otros.

Su ubicación esta a 300 metros aproximadamente del parque central, por lo que es accesible a toda la población a la que está dirigida el proyecto; cuenta con fácil acceso vehicular y peatonal, posee un área de 50,450.86 metros cuadrados.

14



Mapa No.3
(Terreno a utilizar.)
Fuente: *google eart.*



DELIMITACIÓN TEMPORAL:

El proyecto tiene una estimación de un lapso de 18 meses para su realización teniendo en cuenta una proyección a 15 años. Se determina en tres etapas a realizar:

- ✚ Protocolo; tiempo estimado de 6 meses para su realización.
- ✚ Fundamentación Teórica; 6 meses.
- ✚ Etapa de Diseño: 6 meses a partir de aprobación de proyecto.

ANTECEDENTES

Cada sociedad o grupo cuenta con una cultura determinada, porque este es el conjunto articulado y acumulado de partes de la naturaleza que rodea al hombre, este desarrollo histórico como ser social, ha transformado la cultura; ésta no puede ser entendida sin la comprensión de la estructura socio-económica; ambas forman una unidad, la cultura también es el resultado de la interacción que produce la constelación cultural de una sociedad dada y su contenido en estructura social y económica.

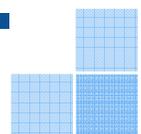
El municipio de San Miguel Petapa, es rico en tradiciones y costumbres, no obstante la organización y ejecución de las distintas celebraciones se llevan a cabo por las mismas personas, por lo cual el Centro Cultural debería de involucrarse en todas las actividades culturales que se realizan, a manera de lograr una apertura más amplia en la que participe la mayor parte de la población.

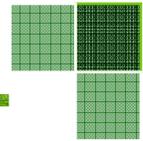
En la actualidad no existe ningún estudio realizado sobre el área cultural en el municipio de San Miguel Petapa; a pesar de que la municipalidad cuenta con una unidad técnica, que sirve para desarrollar y supervisar los trabajos de infraestructura física, construcciones de escuelas, remodelaciones, etc. Se han realizado diagnósticos del municipio a nivel general, pero nunca se ha profundizado en los temas de cultura; ya que se mencionan las actividades que se llevan a cabo en el lugar sin dar una solución a la carencia de espacios para desarrollarlas adecuadamente.

DEMANDA A ATENDER

El proyecto está orientado para la población del municipio de San Miguel Petapa, se ha tomando en cuenta los radios de acción de las colonias que colinden con el proyecto, está orientado para instituciones educativas del estado e instituciones educativas privadas, población de las colonias Cañadas de Petapa, Viñas del Sur, Alamedas de Petapa.

Los rangos de edad a los que está dirigido principalmente el proyecto son desde las etapas de formación de 8 a 24 años.





Actualmente el municipio cuenta con 101,242⁴ habitantes (de los cuales 36,165 personas son de las edades a las que va dirigido principalmente el proyecto), y para el año 2020 será de 221,864⁵.

JUSTIFICACIÓN

El Centro Cultural, es respuesta a la problemática de la carencia de un espacio un físico óptimo donde se lleven actividades culturales, con comodidad que permitan desarrollar eventos de alto nivel y que puedan ser promovidos internacionalmente. Debido a que el municipio de San Miguel Petapa ha tenido un desarrollo económico, social y educativo, es necesario que junto a este desarrollo se incremente la cultura y la recreación que velen por la protección y engrandecimiento de nuestro patrimonio cultural y por la sana distracción física y mental de la población.

16

Profesionalmente: compete al Arquitecto el diseño de elementos arquitectónicos para la elaboración del anteproyecto del centro cultural; ya que como parte de su formación es crear obras adecuadas a su propósito, agradables a la vista y capaces de provocar un placer estético.

Históricamente: Es de importancia que no se pierda cada una de las costumbres y tradiciones de las comunidades, en San Miguel Petapa que se desarrollan este tipo de eventos, se requiere que se construya espacios para que estas actividades no se pierdan y se cultiven más actividades en los que se realce la cultura.

Socialmente: La creación y el diseño del Ante proyecto contribuirá a la sociedad de San Miguel Petapa a que cuenten a corto plazo con un estudio de base para una futura planificación y concretización de un proyecto que les permita fomentar, promover, y desarrollar cultura; en la cual San Miguel Petapa posee grandes riquezas en aspectos culturales y religiosos, lo que la caracterizan a nivel nacional.

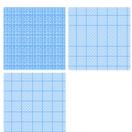
Cultural: San Miguel Petapa cuenta con muchas tradiciones que al tener un Centro Cultural como el que se propone en este estudio, servirá para que la población cuente con un lugar adecuado para proyectarse en sus diversas actividades.

Urbanístico: San Miguel Petapa es un Municipio poco explorado y necesita que se diseñen edificios u obras que respeten y mejores el urbanismo de la ciudad, es así como la obra en mención contendrá los lineamientos urbanísticos para mejorar la visual del municipio.

Temática: La elaboración del proyecto beneficiara a toda la comunidad y se percibe que lo toman ya como una necesidad por su creciente desarrollo socio económico que han tenido en los últimos cinco años. Ya que contara con un nuevo atractivo que fortalecerá la

⁴ Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística).

⁵ Según en el plan del horizonte la proyección para el 2025 será de 282,369 por lo tanto requerirá de más servicios básicos satisfactorios y garantizados por la población.



infraestructura turística del municipio con la que se promoverá cultura popular regional, a modo de fortalecer y rescatar, a las artes tradicionales.

Jurídica: La Constitución Política de la República de Guatemala declara lo siguiente, en la Sección Segunda, título Cultura:

Artículo 59.- Protección e Investigación de la Cultura. Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.⁶

Por lo anterior, el Estado tiene la obligación de promover eventos culturales, y por ende, que se desarrollen dentro de instalaciones adecuadas para darle mayor realce a las mismas.

Considerando los aspectos anteriores, es necesario el planteamiento arquitectónico de un centro cultural en San Miguel Petapa, el cual tome en cuenta las necesidades que se tienen para realizar el proyecto idóneo al lugar y pueda satisfacer a la población.

17

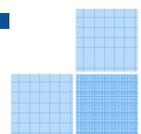
OBJETIVO GENERAL

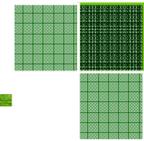
Desarrollar el diseño del ante proyecto del Centro Cultural de categoría sub-regional para el municipio de San Miguel Petapa en el que se propongan espacios que auxilien en la creación y difusión de la cultura en la sociedad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✚ Contribuir con una propuesta arquitectónica al desarrollo de la cultura en San Miguel Petapa.
- ✚ Dar respuesta a la necesidad de la población de contar con espacios apropiados que fomenten su cultura.
- ✚ Proporcionar a las autoridades Municipales un diseño del proyecto para que pueda incorporarlo dentro de sus planes municipales y lograr la realización del mismo.
- ✚ Aplicar criterios arquitectónicos, estructurales y funcionales que determinen el diseño del Centro Cultural.
- ✚ Optimizar recursos con energías renovables que harán sostenible el proyecto (agua pluvial, paneles solares, planta de tratamiento de aguas residuales).

⁶ Constitución Política de la República de Guatemala





METODOLOGÍA

En dicha metodología se identifica y analiza el problema para verificar el grado de complejidad lo que será la Formulación del Problema, para determinar las necesidades latentes de la población.

El presente documento será elaborado en varias fases, las cuales se describen a continuación:

La 1ª Fase

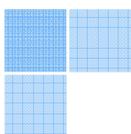
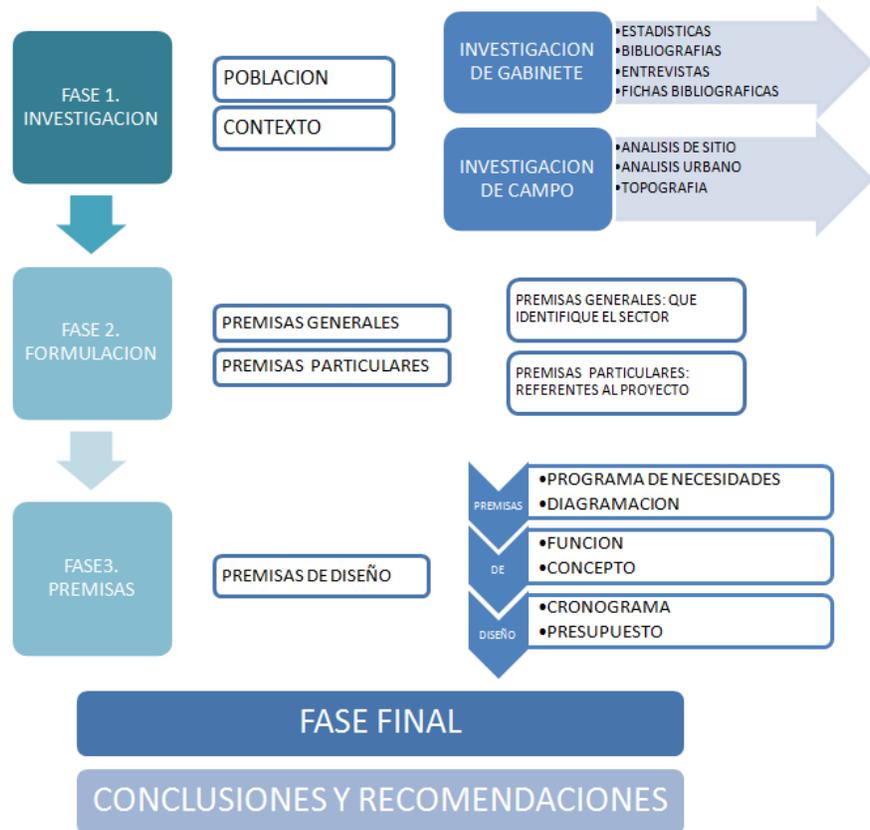
Comprende toda la recopilación teórica de los temas de estudio en base a fuentes primarias y secundarias de casos análogos así como el análisis del Marcos Teórico, legal, sistema cultural de Guatemala. Los instrumentos utilizados son las fichas bibliográficas y visitas a los diferentes lugares para obtener la información necesaria.

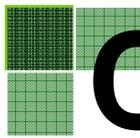
Seguidamente la elaboración del Contexto Particular que incluye el Marco Territorial, los Aspectos Socio - Económicos y culturales para poder llegar a determinar la definición del objeto de estudio.

La 2ª Fase Comprende el análisis de sitio, programa de necesidades, premisas generales y particulares de diseño, criterios tanto funcionales, tecnológicas, ambientales y espaciales adecuadas al proyecto. Consultas bibliográficas de diversos autores para esquematizar las premisas dependiendo de las áreas a plantear en el proyecto.

La 3ª Fase Será el resultado final de acuerdo a todos los parámetros anteriores para desarrollar la Propuesta Arquitectónica del Centro Cultural. Seguidamente se encuentra la pre factibilidad del proyecto la cual incluye un costo aproximado por metro cuadrado de cada área, así como un tiempo estimado de ejecución.

Finalmente las conclusiones, recomendaciones, bibliografía, anexos y apéndices.





Concepto general



Análisis de necesidades
Análisis de población
Análisis de demanda
Agentes y usuarios
Trabajo de campo
Recopilación de información
Realización de referentes Teórico,
Histórico y Legal

Requerimiento espacial

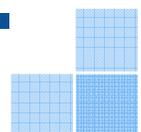


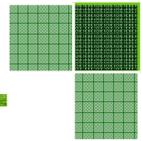
Levantamiento topológico
Análisis de sitio
Análisis de aspectos
sociales y culturales
Casos Análogos
Análisis Masivo

Propuesta arquitectónica



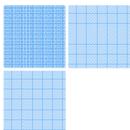
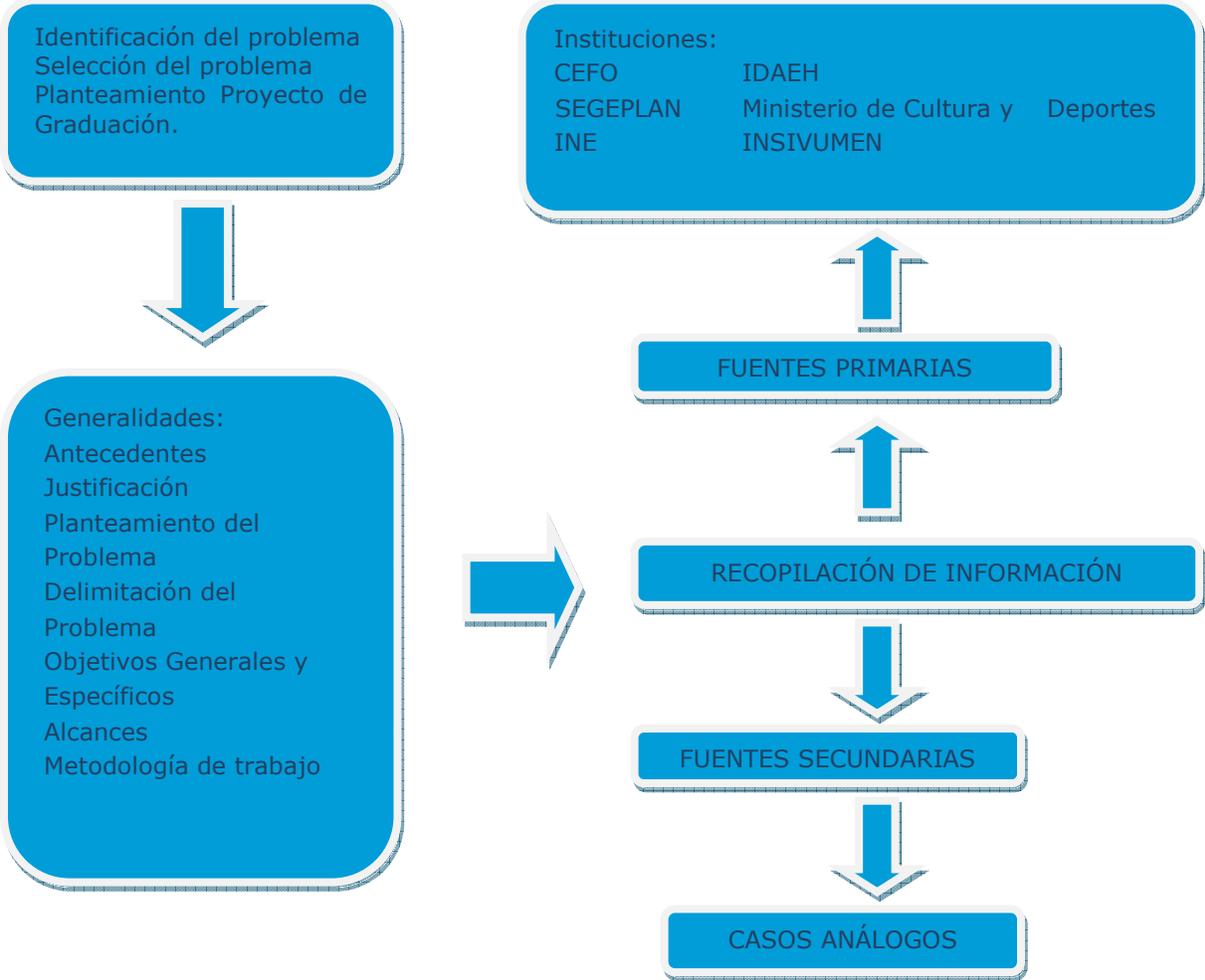
Premisas de Diseño
Diagrama de necesidades
Matrices
Planos
Cálculos y presupuesto

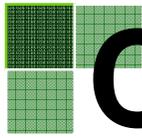




FUENTES DE CONSULTA

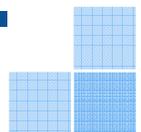
20

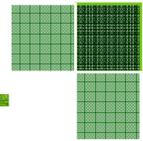




CAPITULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL





CONCEPTOS

Para una mejor comprensión del proyecto se procede a la conceptualización de algunos términos y así lograr un mejor entendimiento del tema planteado y comprender la problemática que lo genera.

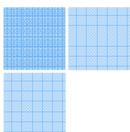
22

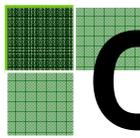
- **Cultura;** Conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o grupo social en un periodo determinado. El término „cultura“ engloba además modos de vida, ceremonias, arte, invenciones, tecnología, sistemas de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias. A través de la cultura se expresa el hombre, toma conciencia de sí mismo, cuestiona sus realizaciones, busca nuevos significados y crea obras que le trascienden⁷.
- **Políticas Culturales;** Sirven para guiar, orientar, sistematizar las tareas de los organismos encargados de promover, difundir, crear y conservar la cultura. Son un conjunto de finalidades, objetivos y medios orientados a contribuir con el desarrollo integral del hombre y a la consolidación de la identidad cultural de cada comunidad.
- **Centro Cultural;** Se designa centro cultural al lugar en una comunidad destinado a mantener actividades que promueven la cultura entre sus habitantes. Algunos de los centros culturales tienen bibliotecas, talleres culturales, cursos y otras actividades generalmente gratuitas o a precios accesibles para la comunidad. Este tipo de locales tienen una gran importancia para la preservación de la cultura local, sobre todo en comunidades rurales que carecen de teatros, cines o salas de conciertos. Aunque también en las grandes ciudades el centro cultural tiene importancia para mantener actividades culturales con grupos de todas las edades y estratos sociales⁸.
- **Organización del Centro Cultural:** Los centros culturales por ser instituciones sólidas deben tener una base legal y material, por lo que su fundación en una comunidad al gobierno local, es decir las municipalidades.
- **Sociedad;** sistema o conjunto de relaciones que se establecen entre los individuos y grupos con la finalidad de constituir cierto tipo de colectividad, estructurada en campos definidos de actuación en los que se regulan los procesos de pertenencia, adaptación, participación, comportamiento, autoridad, burocracia, conflicto y otros⁹.

⁷ Centro de Promoción cultural, del Cid Miguel

⁸ Diccionario de la cultura, Carrier Hervér

⁹ MÉNDEZ DÁVILA, Francisco. *La Regionalización Cultural en Guatemala. Tomada de la revista Módulo XXX Aniversario No. 10. Facultad de Arquitectura, USAC. Guatemala, marzo de 1982. Pág. 54.*





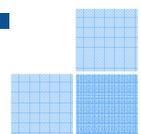
- **Comunidad;** Segmento o totalidad de un pueblo, el cual conforme una unidad sociocultural que a través de generaciones ha logrado desarrollar un idioma, una forma de vestir y otras formas que son propias de la vida.
- **Arte**¹⁰; actividad que requiere un aprendizaje y puede limitarse a una simple habilidad técnica o ampliarse hasta el punto de englobar la expresión de una visión particular del mundo. El término arte deriva del latín ars, que significa habilidad.
- **Bellas artes;**
 - Escultura, arte de crear formas figurativas o abstractas, tanto exentas como en relieve.
 - Pintura, arte de representar imágenes reales, ficticias o, simplemente, abstractas sobre una superficie, que puede ser de naturaleza muy diversa, por medio de pigmentos mezclados con otras sustancias orgánicas o sintéticas.
 - Música, movimiento organizado de sonidos a través de un espacio de tiempo. La música desempeña un papel importante en todas las sociedades y existe en una gran cantidad de estilos, característicos de diferentes regiones geográficas o épocas históricas.
 - Poesía, forma del discurso literario o artístico que se rige por una singular disposición rítmica y por la relación de equivalencia entre sonidos e imágenes.
- **Artes escénicas;**
 - Danza, movimientos corporales rítmicos que siguen un patrón, acompañados generalmente con música y que sirve como forma de comunicación o expresión, La danza puede ser recreativa, ritual o artística y va más allá del propósito funcional de los movimientos utilizados en el trabajo y los deportes para expresar emociones, estados de ánimo o ideas.
- Fotografía, procedimiento por el que se consiguen imágenes permanentes sobre superficies sensibilizadas por medio de la acción fotoquímica de la luz o de otras formas de energía radiante.

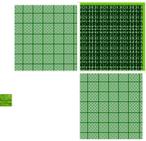
DIVISIÓN DE LA CULTURA

Los antropólogos y sociólogos han dividido el estudio de la expresión cultural de la siguiente manera:

a. Cultura Material o Ergológica: Está conformado por todos los componentes tangibles o palpables de una cultura. En ella se encuentran todos los productos creados por el hombre

¹⁰ Centro para la enseñanza de artes escénicas Héctor Morán





como respuesta al medio en que se desenvuelve y a sus necesidades. Entre estos se encuentran: las herramientas de trabajo, tejidos, artesanías, etc.

b. Cultura Espiritual: Se manifiesta en las creencias y valores que maneja un grupo social. Su capacidad para afrontar, asimilar y/o rechazar elementos extraños a su cultura. La cultura popular está constituida principalmente por la tradición oral y fenómenos psíquicos. Como resultado de este tipo de cultura se pueden enumerar: Los cuentos, narraciones, leyendas, mitos, etc.

c. Cultura Social: son conductas que se manifiestan como respuesta a las relaciones sociales que existen entre los miembros de una sociedad. Ejemplo de esto son los bailes en celebraciones de fechas importantes, ferias, mercados y ceremonias, así como también el idioma con sus variantes y deformaciones que constituye uno de los elementos de la cultura social.

24

Esta división debe ser considerada globalmente y no por cada sector, ya que los tres obedecen a interrelaciones que se desarrollan en una realidad concreta, de esto que las manifestaciones culturales no se puedan encontrar ni estudiar de forma aislada a su entorno.¹¹

CARACTERÍSTICAS DE LA CULTURA

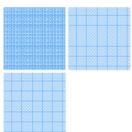
Existen muchas otras definiciones de cultura, que en su momento permitieron la discusión alrededor de esta, y que a su vez posibilitaron el enriquecimiento de la teoría antropológica. Sin embargo se ha coincidido en que esta posee las siguientes características:

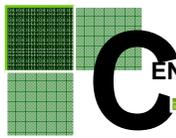
- a. **Es Aprendida y Enseñada:** el individuo que nace en una sociedad adquiere los rasgos culturales que le son propios. El mecanismo de transmisión cultural es el lenguaje.
- b. **Inculcada:** El hombre aprende a través del lenguaje y lo transmite todo lo adquirido a sus sucesores.
- c. **Es social y se comparte:** La cultura alcanza su verdadero valor cuando toda la sociedad participa y se beneficia de ella.
- d. **Intangible:** Todo objeto cultural posee un significado o contenido espiritual.
- e. **Dinámica y cambiante:** La cultura no es estática, cambia según las necesidades que determinan circunstancias históricas o el desarrollo interno de los grupos sociales.
- f. **Acumulada y conservada:** En muchas ocasiones nuestra cultura proviene de un legado prehistórico.
- g. **Integrada y organizada:** casi siempre una cultura constituye una unidad cultural integrada, mostrando una tendencia siempre al cambio y a la adaptación.

IDENTIDAD CULTURAL

La Identidad Cultural es el sentido de pertenencia que un individuo experimenta hacia su entorno cultural, es decir, lengua, tradiciones, creencias, relatos históricos, etc. También se

¹¹ En base al Artículo “La cultura Popular de Guatemala” escrito por Lic. Celso Lara en el documento “Tradiciones de Guatemala” No 1 Prensa Libre-BANCAFE p.4





puede definir como el conjunto de rasgos que permite a un grupo reconocerse en su originalidad y permitir que los demás los perciban como diferentes. La Identidad Cultural es la base fundamental para el correcto desarrollo cultural de una sociedad y a su vez es la base para alcanzar cualquier tipo de desarrollo.

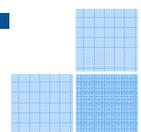
CULTURA POPULAR TRADICIONAL O FOLKLORE

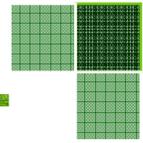
El término folklore, etimológicamente se deriva del inglés Folk que significa pueblo y Lore que significa conocimiento o saber del pueblo. Por lo que se podría decir que el folklore es todo lo que el pueblo sabe, piensa, cree y hace.

Por lo tanto se puede definir folklore o cultura popular tradicional como: “Todas las manifestaciones socioculturales, tanto de carácter espiritual como ergológico que se dan fundamentalmente en el seno de las clases populares y secundariamente en el de otras clases con una estructura social concretamente determinada. Estas manifestaciones se caracterizan por ser populares, estar socializadas y vigentes, transmitirse por medios no institucionalizados a través de la vía oral, estar localizados geográficamente, ser anónimas y tradicionales, además de cumplir una función dentro de un grupo social en que viven y ser un producto de un proceso dinámico”.¹² En Guatemala, uno de los principales aspectos de la cultura popular lo constituyen las artes y artesanías populares, las cuales se elaboran desde épocas prehispánicas, enriqueciéndose durante el período colonial con aportes como el telar de pie, el torno de alfarero, la cerámica vidriada, además de nuevos diseños y técnicas, que facilitaron y mejoraron las técnicas de producción. La industria popular nació posteriormente, como consecuencia de la necesidad de producir en serie un determinado producto popular, por lo que se considera de importancia para la cultura popular de la nación, aunque tiende a modificar el modelo original.

Además se puede hacer referencia a estos conceptos, planteados por el Licenciado Celso Lara: “las artes populares se entienden como un oficio manual, personal y doméstico, su producción es limitada y se circunscribe al mercado local, por ejemplo: candeleros de Rabinal, tinajas de Chinautla, etc. Las artesanías pertenecen al igual que las artes populares, a la cultura material o Ergológica, pero se diferencian en que requieren un taller colectivo, jerárquico y organizado. Por poseer esta mayor organización su campo de mercado es local, por ejemplo, la losa vidriada, muebles tallados y hierro forjado de Antigua Guatemala. Y por último, las industrias populares surgen cuando se sustituye los procedimientos tradicionales de elaboración de las artes y artesanías, por procesos de producción en serie. Este proceso se caracteriza por ser mecánico y dirigido. Las industrias populares tienen un campo de mercado más amplio, generalmente de exportación, ejemplo de éstos son los talleres de textiles y cerámica, cuyos productos se inspiran en modelos populares y los modifican sustancialmente”.

¹² Lara, Celso. Origen y Dispersión del folklore guatemalteco. CEFOL, USAC 1980.





CULTURA GUATEMALTECA

Puede afirmarse, que Guatemala en su calidad de pueblo testimonio o sobreviviente de las civilizaciones que afrontaron el impacto de la colonización europea y por ello sufrieron la transfiguración como consecuencia de la fusión de varias culturas, concentra gran parte del aspecto cultural del Continente Americano, ya que no obstante a siglos de opresión muchas comunidades se mantienen fieles a su identidad étnica y a su modo de conducta, características que han transmitido de generación en generación.

La cultura guatemalteca puede dividirse básicamente en tres ramales: primero las manifestaciones culturales de origen indígena prehispánico, el segundo, todas las manifestaciones que surgieron fruto de la dominación española y el tercero, son las manifestaciones que se arraigaron gracias a la penetración de influencias de otras culturas a partir del siglo XIX.¹³

La diversidad cultural se da en las sociedades actuales, y mayormente se dará en las futuras, fruto de los procesos de globalización y los procesos de movilidad de poblaciones a partir del fenómeno de la inmigración.

Esta vasta concentración de cultura, obliga a todos los guatemaltecos a conservar, difundir y fortalecer, la riqueza cultural de la nación ya que es esta variedad cultural la que hace a Guatemala un tesoro para la humanidad.

SISTEMA CULTURAL

Idealmente toda Guatemala debería contar con el equipamiento cultural a modo de lograr el fortalecimiento de la identidad cultural nacional. Sin embargo, como la mayoría de países subdesarrollados, los fondos para obras culturales están limitados y por esta razón los servicios funcionan deficientemente. Y es por esto que con los pocos recursos con que se cuenta deben de utilizarse adecuadamente.

JERARQUÍA DEL SISTEMA CULTURAL

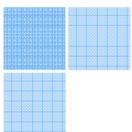
Es importante que el Equipamiento Cultural de una comunidad, el tipo o jerarquía del mismo, se defina según la cantidad de habitantes que posea dicha comunidad. La Secretaría de Equipamiento Urbano y Ecología de México, - SEDUE -¹⁴ establece un sistema de jerarquías para garantizar el adecuado equipamiento cultural.

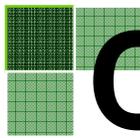
La cantidad poblacional definirá el radio de cobertura sobre el terreno donde se ubique, así como su función y equipamiento cultural adecuado.

Fuente de información: elaboración propia en base a información SEDUE

¹³ En base al Artículo "La cultura Popular de Guatemala" escrito por Lic. Celso Lara en el documento "Tradiciones de Guatemala" No.1 Prensa Libre-BANCAFE p.4

¹⁴ RODAS, Juan. Centro Cultural de Gualán, Zacapa. Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura, USAC, 1999



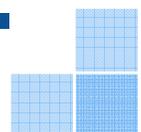

JERARQUÍA DE EQUIPAMIENTO CULTURAL Y RADIOS DE COBERTURA

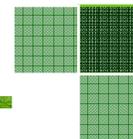
CENTRO CULTURAL	RANGO DE POBLACIÓN (No. DE HABITANTES)	RADIO DE COBERTURA	
		DISTANCIA (km)	TIEMPO
METROPOLITANO	más de 500,000	200 ó más	5 hrs.
REGIONAL	100,000 a 500,000	30 a 200	1 a 3 hrs.
SUB-REGIONAL	50,000 a 100,000	15 a 30	30 a 60 min.
MUNICIPAL	5,000 a 50,000	3 a 15	10 a 30 min.
ALDEA	250 a 5,000	0.5 a 3	5 a 10 min.
CASERÍO	menos de 250	menos de 0.5	1 a 5 min.

27

El principal objetivo de un Centro Cultural es el de ayudar a las culturas a expresarse, desarrollarse y /o hacer emerger a sus líderes culturales y a sus creadores, para ello el Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala propone cuatro funciones culturales principales que se traducen a servicios directos a las poblaciones: Creación, Promoción, Difusión y Conservación.

- a) Función de Creación Cultural: Se relaciona con las políticas de promoción de proyectos de formación artística y de atención de la formación para la enseñanza de artes. La institución encargada del desarrollo de ésta función es un club juvenil, el elemento arquitectónico que materializaría esta función sería una Casa Juvenil.
- b) Función de Promoción Cultural: Tiene relación con el diseño de un sistema de promoción de cultura popular, educación y arte. La finalidad es conservar y fortalecer la cultura propia de una comunidad así como su identidad cultural. El desarrollo de ésta función , así como del objeto arquitectónico que la emplazará se denomina: Casa de la Cultura.
- c) Función de Difusión Cultural: Se relaciona con las políticas de fortalecimiento y reorganización de certámenes de arte, así como de promover los incentivos fiscales para apoyar el arte. El cumplimiento de ésta función es responsabilidad de los comités de vecinos y las municipalidades. Los elementos arquitectónicos serán los auditoriums y bibliotecas.
- d) Función de Conservación Cultural: Esta función está a cargo de la Dirección Municipal del Patrimonio Cultural, respaldada en las políticas de fortalecimiento de sistemas de museos y en la promoción de proyectos de enseñanza para la conservación del Patrimonio Cultural.





JERARQUÍA DE EQUIPAMIENTO CULTURAL

NIVEL	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	MATERIALIZACIÓN
Subregional	Creación	Clubes juveniles	Casa juvenil
	Promoción	Centro cultural	Centro cultural Regional
	Difusión	Depto. De promoción, Animación cultural y Deportes	Procude
	Conservación	Dirección municipal Del patrimonio Cultural	Auditórium, Teatro al aire Libre Biblioteca Diversificado
Municipal	Creación	Clubes juveniles / Cofradías	Casa de la Cultura Municipal
	Difusión	Promoción cultural	Biblioteca Primaria y básico Auditórium, Escuelas de arte

28

REFERENTE LEGAL

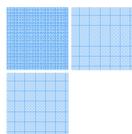
De acuerdo con la **Constitución de la República de Guatemala** en el Art.57, Art.58 y Art.59 dice que toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación, así también se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo con sus valores, su lengua y sus costumbres. Y además es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional.

Según el Art.62, el Art.63, el Art.65 y Art. 82 nos habla de la expresión artística nacional, el arte popular, el folklore, las artesanías e industrias autóctonas, que deben ser objeto de protección especial del Estado con el fin de preservar su autenticidad.

Ministerio de Cultura y Deportes

Que fue creado según Decreto Ley No. 25-86 de fecha 20 de enero de 1986, donde otorga al ministro la negociación técnica administrativa necesaria y la incorporación de las distintas dependencias del sector

Sub cultural, que funcionaban dentro del Ministerio de Educación como el Instituto de Antropología e Historia, Dirección General de Cultura y Bellas Artes, Centro Cultural de



Guatemala, Biblioteca Nacional, Hemeroteca Nacional, Archivo General de Centro América y el Seminario de Integración Social, así como las Casas de la Cultura¹⁵.

Instituto de Antropología e Historia es otra entidad oficial protectora de la cultura y el folklore que a través de la Legislación Protectora de los Bienes Culturales declara: “Todos los monumentos, objetos arquitectónicos históricos y típicos del país existentes en el territorio de la república, sea quien fuere su dueño, se considera parte del testimonio cultural de la nación y están bajo la salvaguardia y protección del Estado”. Esto se declara en el Decreto 26-97 de la Ley del Patrimonio artículo 1¹⁶.

Casas de la Cultura según la Dirección General de Cultura y Bellas Artes de Guatemala: Son organismos instituidos con el fin de incentivar, canalizar, promocionar y enaltecer las tradiciones propias de cada región, las cuales participan activamente en el desarrollo cultural, artístico y educativo de la comunidad, a través de la descentralización e intercambio de tradiciones culturales y de grupos artísticos de otras regiones del país y del extranjero¹⁷.

Universidad de San Carlos de Guatemala

Según el artículo 82 de la Constitución de la República, es la entidad responsable de la dirección, organización y desarrollo de la educación superior y profesional así como de la difusión cultural en todas sus manifestaciones, y dentro de sus estatutos, en el título II “Fines de la Universidad”, hace referencia a la responsabilidad de ésta en el establecimiento de museos, bibliotecas y en general todas las instituciones convenientes para el desarrollo cultural del país, procurando incorporar al indio a la vida civilizada y cultivando por todos los medios la educación moral, individual y social.

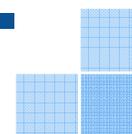
Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala

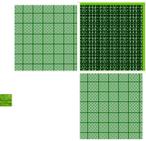
Es la responsable de impartir la docencia y de realizar investigaciones para conformar una base profesional, técnica y científicamente fundamentada en el arte de proyectar y construir edificios y también para la elaboración técnica de proyectos urbanísticos. Además por considerar obras de infraestructura la Facultad de Arquitectura suministra servicios a las comunidades a través de la cobertura del aspecto académico con proyección social,

¹⁵ Folleto *Democracia Cultural y Deporte para todos*, Ministerio de Cultura y Deportes 1988

¹⁶ *Protección y Conservación de monumentos y objetos arqueológicos, históricos y típicos*, 19 de septiembre de 1947 y modificada el 24 de marzo de 1996

¹⁷ *Dirección General de Cultura y Bellas Artes*





enseñando a los estudiantes la importancia de la promoción y conservación de la cultura en nuestro país¹⁸.

Código Municipal

Le compete a la corporación municipal, la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes, en coordinación con los ministerios respectivos¹⁹.

De acuerdo con el Decreto Número 26-97 el **Congreso de la República** de Guatemala considera que es necesario promover legalmente el rescate, investigación, salvamento, recuperación, conservación y valorización de los bienes que integran el Patrimonio Cultural.

30

Diversidad Cultural y Creativa

Artículo 7 El Patrimonio cultural, fuente de la creatividad

Toda creación tiene sus orígenes en las tradiciones culturales, pero se desarrolla plenamente en contacto con otras. Esta es la razón por la cual el patrimonio, en todas sus formas, debe ser preservado, valorizado y transmitido a las generaciones futuras como testimonio de la experiencia y de las aspiraciones humanas, a fin de nutrir la creatividad en toda su diversidad e instaurar un verdadero diálogo entre las culturas.

Artículo 8 Los bienes y servicios culturales, mercancías distintas de las demás Frente a los cambios económicos y tecnológicos actuales, que abren vastas perspectivas para la creación y la innovación, se debe prestar una atención particular a la diversidad de la oferta creativa, a la justa consideración de los derechos de los autores y de los artistas, así como al carácter específico de los bienes y servicios culturales que, en la medida en que son portadores de identidad, de valores y sentido, no deben ser considerados como mercancías o bienes de consumo como los demás.

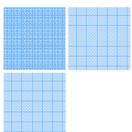
Artículo 9 Las políticas culturales, catalizadoras de la creatividad. Las políticas culturales, en tanto que garantizan la libre circulación de las ideas y las obras, deben crear condiciones propicias para la producción y difusión de bienes y servicios culturales diversificados, gracias a industrias culturales que dispongan de medios para desarrollarse en los planos local y mundial.

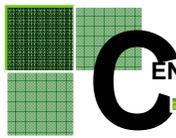
Diversidad Cultural y Solidaridad Internacional

Artículo 10 Reforzar las capacidades de creación y de difusión a escala mundial Ante los desequilibrios que se producen actualmente en los flujos e intercambios de bienes culturales a escala mundial, es necesario reforzar la cooperación y la solidaridad internacionales destinadas a permitir que todos los países en desarrollo y los países en transición, establezcan industrias culturales viables y competitivas en los planos nacional e internacional.

¹⁸ Legislación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Plan de Desarrollo, capítulo Unidades Administrativas y sus funciones.

¹⁹ Código Municipal





Artículo 11 Establecer relaciones de asociación entre el sector público, el privado y la sociedad civil

Para este estudio se hará énfasis principalmente en las funciones de creación, promoción y difusión de la cultura tradicional del Municipio de San Miguel Petapa.

Organismos no Gubernamentales

Existen también organismos no gubernamentales que colaboran con la creación, difusión y protección de la cultura, entre ellos sobresalen la Asociación Guatemalteca de Autores y Compositores (AGAYC), la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, la Academia Guatemalteca de la Lengua, la Casa K'ojom, la Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala, la Organización para las Artes "Francisco Marroquín" y el Proyecto Cultural El Sitio, entre otros, estos organismos son instituciones comprometidas con el desarrollo cultural de Guatemala, promoviendo la participación creativa y activa de los diferentes agentes del campo cultural.

31

Políticas Culturales Guatemaltecas

Han existido tres concepciones básicas sobre las Políticas Culturales, la primera, propone una concepción clásica y estética de la cultura, que consiste en promover la instrucción del arte, fomentar el interés por monumentos y lugares históricos, esta concepción abarca primordialmente el patrimonio nacional y manifestaciones artísticas. La segunda, busca establecer la democracia cultural para favorecer la participación de la mayoría de los ciudadanos en los beneficios de la cultura y su producción. Y la tercera, que es la que actualmente se maneja en el mundo, aunque es una propuesta reciente, es la concepción de que toda política del gobierno debe estar regida por una prioridad cultural.

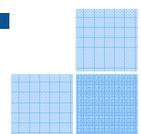
Las políticas culturales sirven para orientar y sistematizar las tareas de los organismos encargados de promover, difundir, crear y conservar la cultura. Son un conjunto de finalidades, objetivos y medios orientados a contribuir con el desarrollo integral del ser humano y la consolidación de la identidad cultural de cada comunidad o nación.

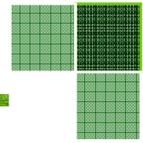
Paralelamente, el Ministerio de Cultura y Deportes, inició el proceso de formulación de políticas culturales, según lo establecido en el Congreso Nacional sobre Lineamientos de Políticas Culturales, la Constitución de la República de Guatemala, los resultados del diagnóstico institucional ministerial, la Ley de Organismo Ejecutivo, el Plan de Acción de Políticas Culturales para el Desarrollo y los Acuerdos de Paz.

Política Rectora: Cultura de Paz y Desarrollo Humano Sostenible

Todas las acciones se consolidarán en la búsqueda de la cultura de paz, fundamentada en la pluriculturalidad y consecuentemente en el respeto a las diversas formas de comprender la vida. Se fortalecerá la convivencia pacífica, mediante el intercambio sociocultural, el respeto a las diferencias y valoración de la creatividad.

Debe promoverse la descentralización de los servicios culturales a nivel nacional, pues solo así se logrará una participación dinámica en las comunidades con proyectos culturales que respondan a sus propias necesidades.





Políticas y Estrategias Generales

Apoyo a la creatividad y la comunicación social: Se reconoce el valor de las capacidades creadoras de los seres humanos, especialmente de los guatemaltecos, es por ello que se debe de promover la participación y organización social para el desarrollo de los artistas, artesanos y portadores de cultura, sobre todo la juventud y las mujeres. Por esto se debe apoyar lo siguiente: apoyar la creación de las escuelas de arte, talleres artesanales, museos, salas de exhibición y centros deportivos y recreativos. La protección y estímulo a los creadores culturales se realizarán por medio de acciones para que los creadores culturales reciban reconocimiento justo y desarrollen sus actividades sin interferencias.

Protección y Conservación del Patrimonio Cultural y Natural: El patrimonio cultural y natural constituye una riqueza y fuente de identidad para la nación. Las estrategias a utilizar serán: el diseño de programas interinstitucionales de información, sensibilización y valoración del patrimonio cultural, se deberá fomentar la creación de museos para la preservación y exposición de los bienes culturales.

Fortalecimiento y desarrollo Institucional: Esta política fortalecerá y modernizará las capacidades de gestión, técnicas, administrativas y financieras de las instituciones públicas y privadas vinculadas al desarrollo cultural. Para ello se promoverán acciones de fortalecimiento y convenios de cooperación técnica con casas de la cultura y deporte.

Actualización de la Legislación: Se promoverá la actualización de la legislación vigente a modo de consolidar un marco jurídico acorde a la realidad pluricultural de la nación, a la protección del patrimonio cultural y natural, tanto tangible como intangible.

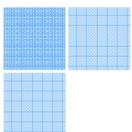
Formación y Capacitación: se deberá mejorar la eficiencia de los operadores culturales por medio de programas de sensibilización, formación y capacitación técnica.

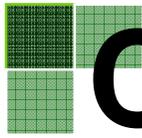
La protección y apoyo a la artesanía y artes populares: La actividad artesanal en el país constituye un enorme caudal artístico y es fuente de ingresos familiares. Se prestará todo el apoyo necesario a estos grupos para que por medio de la asesoría logren mejor promoción, distribución y comercialización del producto.

Fomento de la investigación: La investigación y la difusión son vitales para el conocimiento de la historia, este conocimiento es el cimiento de la identidad cultural del país y está basada en el reconocimiento de la identidad cultural.

Desarrollo económico-social y desarrollo cultural: Debe promoverse el desarrollo social y económico de las poblaciones del país, pues esto constituye la cultura y reúne los aspectos creadores de un pueblo.

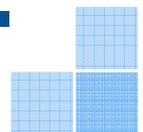
Participación de la niñez en los programas culturales: Debe implementarse a temprana edad, con programas que fortalezcan sus inquietudes artísticas, culturales, etc. Para que ellos mismos se conviertan en agentes transmisores de su propia cultura.

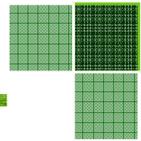




Valorización de los artesanos y rescate de las artesanías tradicionales y de las artes populares: se desarrollarán las acciones necesarias para que todos los productores de artesanías y artes populares que han permanecido en el anonimato, se incorporen a la vida artística y artesanal del país.

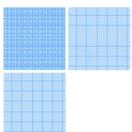
Rescate del carácter arquitectónico de nuestros pueblos: Se estimularán promoverán y coordinarán los estudios y proyectos arquitectónicos que devuelvan a cada pueblo su fisonomía urbana ancestral.

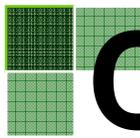




CAPITULO III

MARCO REFERENCIAL



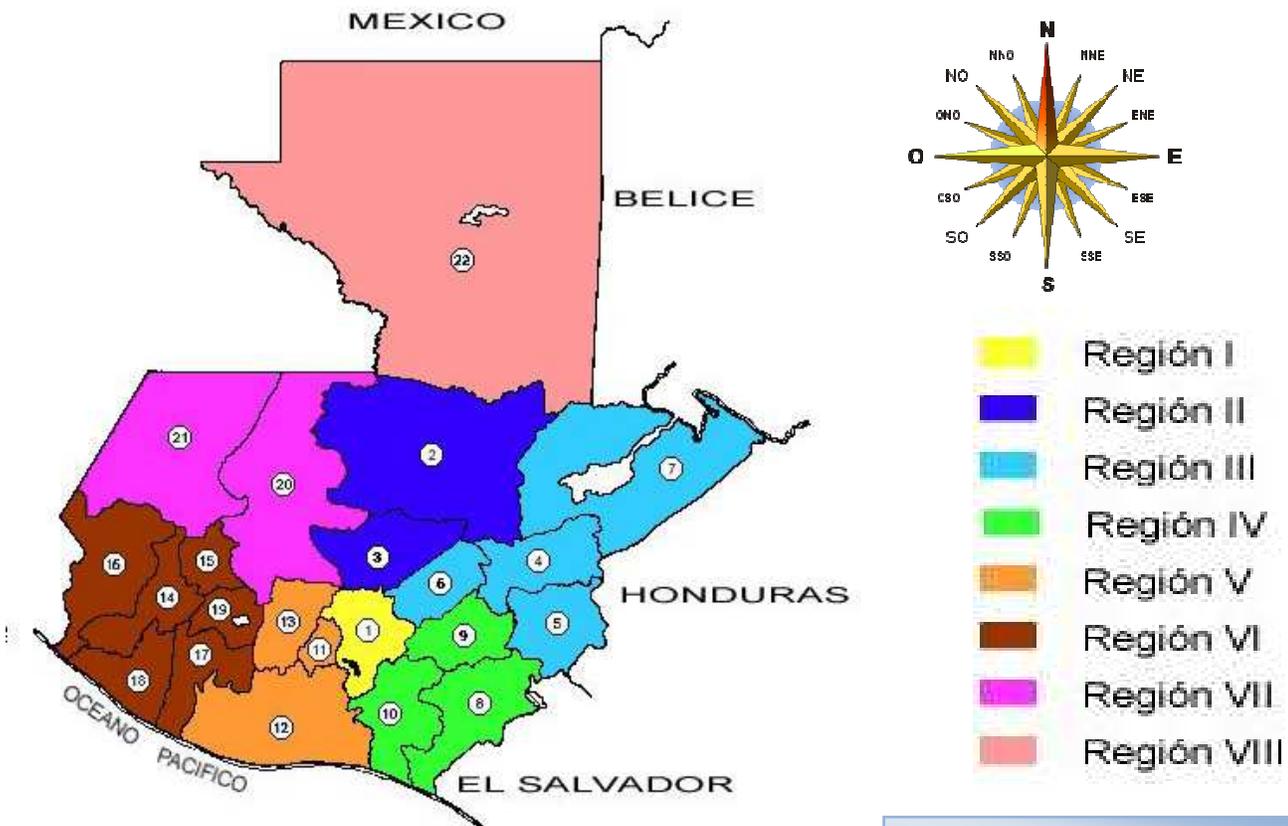


REFERENTE CONTEXTUAL

Es necesario enmarcar el contexto del municipio en donde se pretende trabajar, su ubicación geográfica a nivel continental, a nivel país, a nivel región, hasta llegar al nivel municipal con la descripción de las características del Municipio de San Miguel Petapa.

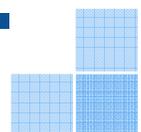
DE LA REGIÓN METROPOLITANA

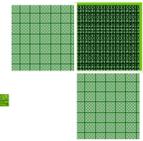
La regionalización de la República de Guatemala fue aprobada por el Consejo Nacional de Planificación en el año 1956. Posteriormente se creó la Ley Preliminar de Regionalización por Decreto 70-86 del Congreso de la República de Guatemala en 8 regiones, cada una integrada por características en función de su economía, organización, estructuración y vinculación con los departamentos próximos²⁰.



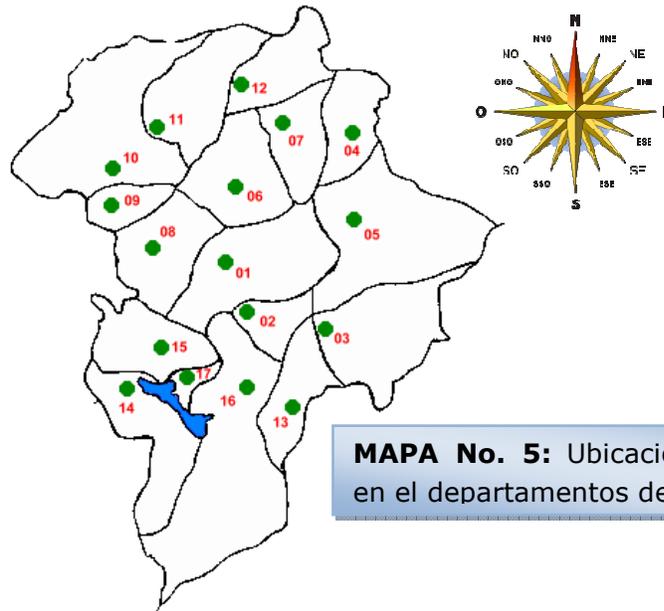
MAPA No. 4: Regiones de Guatemala

²⁰ <http://www.chmguatemala.gob.gt/informacion/legislacion-ambiental/legislacion-comun-de-relevancia-ambiental/Ley%20Preliminar%20de%20Regionalización%20Decreto%2070-86.pdf/view>





1. Guatemala, 2. Santa Catarina Pinula, 3. San José Pinula,
4. San José del Golfo, 5. Palencia, 6. Chinautla, 7. San Pedro Ayampuc,
8. Mixco, 9. San Pedro Sacatepéquez, 10. San Juan Sacatepéquez
11. San Raimundo, 12. Chuarrancho, 13. Fraijanes,
14. Amatitlán, 15. Villa Nueva, 16. Villa Canales, 17. Petapa



MAPA No. 5: Ubicación de municipios en el departamentos de Guatemala.

La región 1 (Metropolitana) está conformada por el departamento de Guatemala y que al mismo tiempo comprende los siguientes municipios:

Guatemala, Villa Nueva, San Miguel Petapa, Mixco, San Juan Sacatepéquez, San José Pinula, Santa Catarina Pinula, Fraijanes, San Pedro Ayampuc, Amatitlán, Villa Canales y Chinautla.

Cabe mencionar que debido al crecimiento poblacional de la ciudad de Guatemala, algunos municipios han pasado a formar parte del Área Metropolitana de la Ciudad de Guatemala (AMG), dentro de los cuales San Miguel Petapa es uno de ellos.

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PETAPA

UBICACIÓN

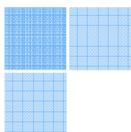
Departamento: Guatemala

Municipio: Petapa ó San Miguel Petapa

Categoría de la cabecera departamental: San Miguel Petapa

El municipio de San Miguel Petapa se ubica en la Región metropolitana de la República de Guatemala, en el departamento de Guatemala; al suroeste de la Capital y al Norte el Lago de Amatitlán. (Ver Plano 5) Se localiza al Norte con el Municipio de Villa Nueva y Guatemala, al Este con Villa Canales, al sur con Amatitlán y al Oeste con Villa Nueva, todos municipios del departamento de Guatemala²¹.

²¹ *Diccionario Geográfico Nacional, 1966*



SITUACIÓN GEOGRÁFICA:

Limites: Norte (Villa Nueva y Guatemala), Sur (Amatitlán), Este (Villa Canales), Oeste (Villa Nueva).

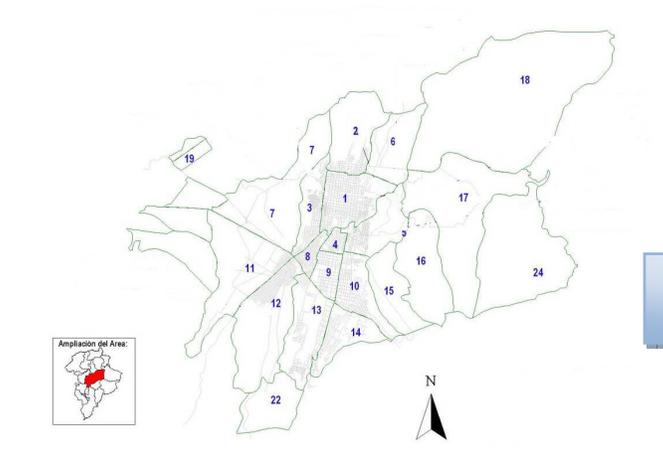
División política administrativa: 1 pueblo, 1 aldea y 2 caseríos. Cabeceras con categoría de pueblo, aldeas Santa Inés Petapa y Caseríos El Frutal y Los Álamos.

Extensión: 23 kilómetros cuadrados.

Latitud: Norte de 14°29'

Altitud: entre 1000 y 1540 MSNM

Elevación: de 1,200 MSNM



MAPA No. 6: División de zonas municipio de San Miguel Petapa.

IDIOMA

En el municipio de San Miguel Petapa el idioma predominante es el español, además hay personas que hablan Pocomán y pocomchí.

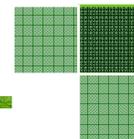
GRUPOS ÉTNICOS

En el municipio en estudio la mayoría de pobladores son ladinos, únicamente el 6.4% del total de la población es indígena, son grupos de personas que viven en la aldea y caseríos²².

COSTUMBRES

El municipio de San Miguel Petapa posee gran variedad de costumbres:

²² <http://www.ine.gob.gt/index.php/pxwebcenso2002>



- ✚ Su fiesta titular es concurrida por personas de la capital, para presenciar danzas folclóricas de La Conquista y Partideños.
- ✚ En febrero para el Día del Rosario, se realizan bailes como el Baile de los Moros.
- ✚ Para Semana Santa, específicamente el viernes santo se realiza el Baile de Centurión.
- ✚ El 14 de septiembre antes de las doce de la noche se enciende la Antorcha de la libertad.
- ✚ El 26 de septiembre se realiza el Baile del día de San Miguel.
- ✚ El 25 de diciembre se realiza el Baile de los Fieros²³.

CELEBRACIONES

San Miguel Petapa tiene dos principales fiestas tradicionales, entre los que se celebra en febrero y se nombra a la Virgen del Rosario. Además de la solemne procesión, hay alabanzas apariencias (obras de teatro popular religioso). El otro día de fiesta está dedicado a San Miguel (Arcángel).

Una tradición entre los ladinos (mestizos) en el municipio, es la Danza Flores. Se trata de una danza en la que todos los concursantes están rodando para arriba, primero, y más tarde se desenrolla en un árbol específico. Mientras tanto, la música y los versos recitados se ejecutan al mismo tiempo. Esta tradición se inició en la capital española de edad, Santiago de Guatemala (Antigua Guatemala de hoy en día), desde donde se extendió a los pueblos más cercanos. Años después, fue trasladado a la nueva capital, Nueva Guatemala de la Asunción²⁴.

ECONOMÍA

Se tiene una clasificación de la población económicamente activa (PEA). La PEA de este municipio es de 13,578 personas; la población ocupada es de 13,455 personas, la población desocupada es de 123 personas²⁵

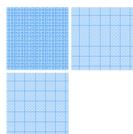
Actividades económicas:

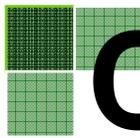
✚ Industria	35%
✚ Comercio	15%
✚ Servicios Comunales	10%
✚ Construcción	10%
✚ Actividades varias	30%

²³ <http://www.ine.gob.gt/index.php/pxwebcenso2002>

²⁴ *Ibid*

²⁵ <http://www.ine.gob.gt/index.php/pxwebcenso2002>





DATOS DEMOGRÁFICOS

CANTIDAD DE HABITANTES

En la actualidad el municipio se encuentra sobre poblado, debido a la cantidad de colonias residenciales que han surgido en los últimos 6 años, la cantidad total de población es de 168,112 habitantes, es un número muy alto para un territorio tan pequeño.

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

El desarrollo humano sitúa a las personas en el centro del desarrollo. Se trata, en este sentido, de que las personas desarrollen su potencial, aumenten sus posibilidades y disfruten de la libertad para vivir la vida que valoran. Desde 1990, los Informes sobre Desarrollo Humano anuales han analizado los desafíos que plantean la pobreza, las cuestiones de género, la democracia, los derechos humanos, la libertad cultural, la globalización, la escasez de agua y el cambio climático.

39

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

San Miguel Petapa es uno de los municipios más antiguos del país. Data del período conocido como aborígen o indígena.

Su población numerosa e interesante formó su propia rama conocida como los petapas, que además del castellano hablan cackchiquel, pocoman y pocomchí, según fuera su ancestro.

Fueron laboriosos y con gran vocación para la agricultura, vocación que aún vive en algunos habitantes. Asimismo hubo muchos que se dedicaban a la industria y las artes.

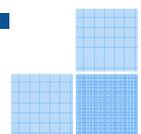
El lugar fue uno de los géneros que proveyó a la ciudad capital del reino cuando estaba asentada en el valle de Panchoy.

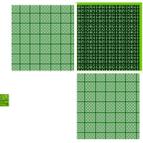
San Miguel Petapa fue conocido como el sitio donde pernoctaban los turistas que visitaban la capital del reino, eran un centro de comercio y hospitalidad, los centroamericanos dormían y efectuaban sus compras en este lugar.

Por la obra escrita en el año de 1800 por Domingo Juarros se sabe que Petapa y Villa Nueva estaban unidos y asentados en lo que hoy es Villa Canales, los tres formaban un pueblo grande, próspero y con mucho comercio en donde los indios tenían su iglesia y cura regular y los ladinos eran asistidos por un párroco secular en iglesia separada.

Los fatídicos días del 8 y 9 de octubre de 1762, aunque el tiempo pase, siempre habrá quién los recuerde y haga recordar a los demás habitantes de San Miguel Petapa, pues los ríos Tujulá, Villalobos y Platanitos, se desbordaron como consecuencia del invierno de la época, formándose un prolongado temporal que denominaron “Diluvio de Don Dionisio”, causando destrucción y muerte en este pueblo conquistado por los españoles, que construyeron importantes y majestuosas iglesias y conventos, cuyas ruinas son hoy en día los únicos testigos de una civilización conocida como aborígen o indígena.

Parte de estas ruinas pueden verse en el lado sur de Villa Canales, por el mercado de la Terminal (Iglesia de San Miguel), entonces muy frecuentada por los indios.





También se dice que Santa Inés y San Miguel Petapa tuvieron gran importancia socioeconómica durante la época colonial, cuya población estaba integrada por indios, españoles, mestizos y mulatos.

Entre los cafetales de la Finca Morán está la Iglesia Concepción donde se reunían los ladinos y en la entrada al cementerio de San Miguel Petapa se puede ver la Iglesia del Rosario, en donde cuentan que estuvo el hermano Pedro de Betancourt, de ahí siguió su camino a Antigua Guatemala.

Parece ser que en ésta época existió en la población una serie de prejuicios sociales y de denominación, añadiendo a esto la inundación causada por el diluvio de Don Dionisio, en donde surgió la idea de buscar un lugar más seguro.

Otro grupo compuesto por españoles y ladinos se marchó al valle de Concepción de las Mesas o lo de Barillas, propiedad de Don Tomás de Barillas, lo que hoy es Villa Nueva, iniciándose así la desintegración de su territorio original, que se entendía desde Palín, Villa Nueva, Villa Canales, Santa Elena Barillas, Hincapié, Villa de Guadalupe y de Santa Catarina Pinula. Por decisión de acuerdos gubernamentales se fue reduciendo ese extenso territorio hasta lo que hoy en día se puede reconocer como el municipio de San Miguel Petapa.

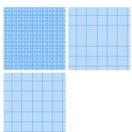
San Miguel Petapa es un pueblo que en sus inicios estuvo habitado por indígenas pertenecientes al Señorío de Cashualam, uno de de los señores que llamaron de las cuatro cabeceras, era casa y linaje con que emparentaban los reyes del Quiché, Cackchiquel y Sotojil.

Cuando llegaron los españoles, estos indios ya reducidos en número, eran los encargados de surtir con la pesca a la ciudad de Guatemala y de realizar la mayor parte del trabajo duro. Hoy en día el número de habitantes indígenas es sumamente bajo.

En su mayoría los habitantes ladinos son llegados de otros lugares, son pocos los que tienen sus raíces genealógicas en este pueblo.

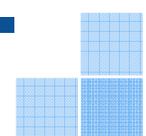
Petapa sigue siendo un pueblo numeroso, comerciante y aunque no conserva su primitiva riqueza, aún persiste en el corazón de sus habitantes el aguerrido coraje de luchar, de superarse y de trabajar arduamente para que, con el paso del tiempo, las generaciones siguientes encuentren el mismo espíritu tenaz que impulsó a los indígenas a hacer de este territorio un pueblo vivo y próspero, no importando cuanta contrariedad salga al paso, confiando que siempre habrá un mañana mejor”.²⁶

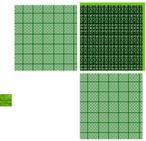
²⁶ Chacón, Evelyn Reyna. -- **Monografía del Municipio de San Miguel Petapa** / Evelyn Reyna Chacón. -- Guatemala : AMSA, 1998. -- 24 p., t.2.



ANÁLISIS DEL ENTORNO

A continuación se presentaran las características territoriales que condicionarán la propuesta de diseño y planificación del Centro Cultural, estas se presentan desde un nivel general de casco urbano hasta llegar a un análisis específico; análisis de sitio, este estudio es importante ya que influirán en las premisas de Diseño.



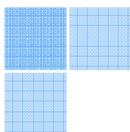


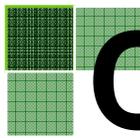
FLORA

El municipio de San Miguel Petapa cuenta con una gran variedad de plantas. Entre ellas: Jacarandas, Izote, Pino, Cedro, Eucalipto, Bugambilia, Verbena y Algas verdes.

42

TIPO DE ÁRBOL	DESCRIPCION
<p>JACARANDA</p> 	<p>Las variadas especies pueden alcanzar desde los 2 a los 30 metros de altura, de los cuales el fuste representa unos dos tercios. Éste llega a los 70 cm de diámetro, de forma recta y estilizada. La copa es poco densa y semeja un cono invertido.</p>
<p>PINO</p> 	<p>La copa puede ser piramidal o redondeada y, en los árboles adultos, anchos y deprimidos. Los macroblastos presentan hojas escuamiformes sin clorofila, mientras que los braquiblastos son muy cortos, con una vaina membranosa de escamas y están terminados por dos a cinco hojas lineares o acículas, con dos o más canales resiníferos cada una.</p>





IZOTE



Alcanza hasta más de 10 m de altura, muy ramificada (plantas viejas) hasta con 40 ramas. Hojas hasta de 55 cm x 3,6 cm; lineares oblanceoladas, constreñidas cercas de la base, rígidas, generalmente ásperas en ambas superficies; con numerosos filamentos espiralados de color blanco, fácilmente quebradizos que son más notables en las hojas jóvenes.

EUCALIPTO

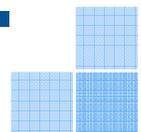


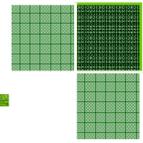
Los eucaliptos son árboles perennes, de porte recto. Pueden llegar a medir más de 60 m de altura, si bien se habla de ejemplares ya desaparecidos que han alcanzado los 150 metros.⁴ La corteza exterior (ritidoma) es marrón clara con aspecto de piel y se desprende a tiras dejando manchas grises o parduscas sobre la corteza interior, más lisa.² Los bosques de eucaliptos pueden crear problemas de incendios incontrolables debido a la gran altura que alcanzan estos árboles en poco tiempo de crecimiento y a la fácil combustión de su madera: en bosques densos de eucaliptos, las llamas de un incendio pueden alcanzar más de 300 metros de altura.

FAUNA

La fauna de San Miguel Petapa es variada y reducida debido a que existen pocas montañas. Entre ellas podemos encontrar mamíferos, aves, reptiles e insectos.

- ✚ Aves: Lechuza, coronados, gorriones, colibrí, gallareta.
- ✚ Reptiles: Iguana, lagartija, mazacuata, cascabel, cantil y coral.
- ✚ Mamíferos: Conejos, tacuacín, ardilla, comadreja y rata de Monte.
- ✚ Insectos: abeja, mariposas





LECHUZA



GORRIONES



COLIBRI



COMADREJA

CLIMA

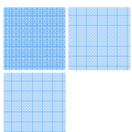
El municipio de San Miguel Petapa, por ser parte del Área Metropolitana de la Ciudad de Guatemala, y estar ubicado en el centro del país, posee un clima relativamente templado al igual que el resto de la región. Dentro de las características climatológicas del lugar encontramos las siguientes:

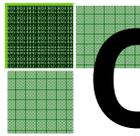
- ✚ Clima: Templado
- ✚ Temperatura: Posee un promedio de temperatura de 20°C, con humedad del 50%.
- ✚ Precipitación pluvial: Una precipitación pluvial media de 1000 Mm/año.²⁷

El clima es un factor muy importante para la realización de cualquier proyecto arquitectónico. Todos los factores climáticos son condicionantes para la orientación y manejo de los espacios en el proyecto.²⁸

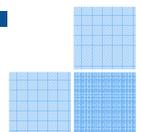
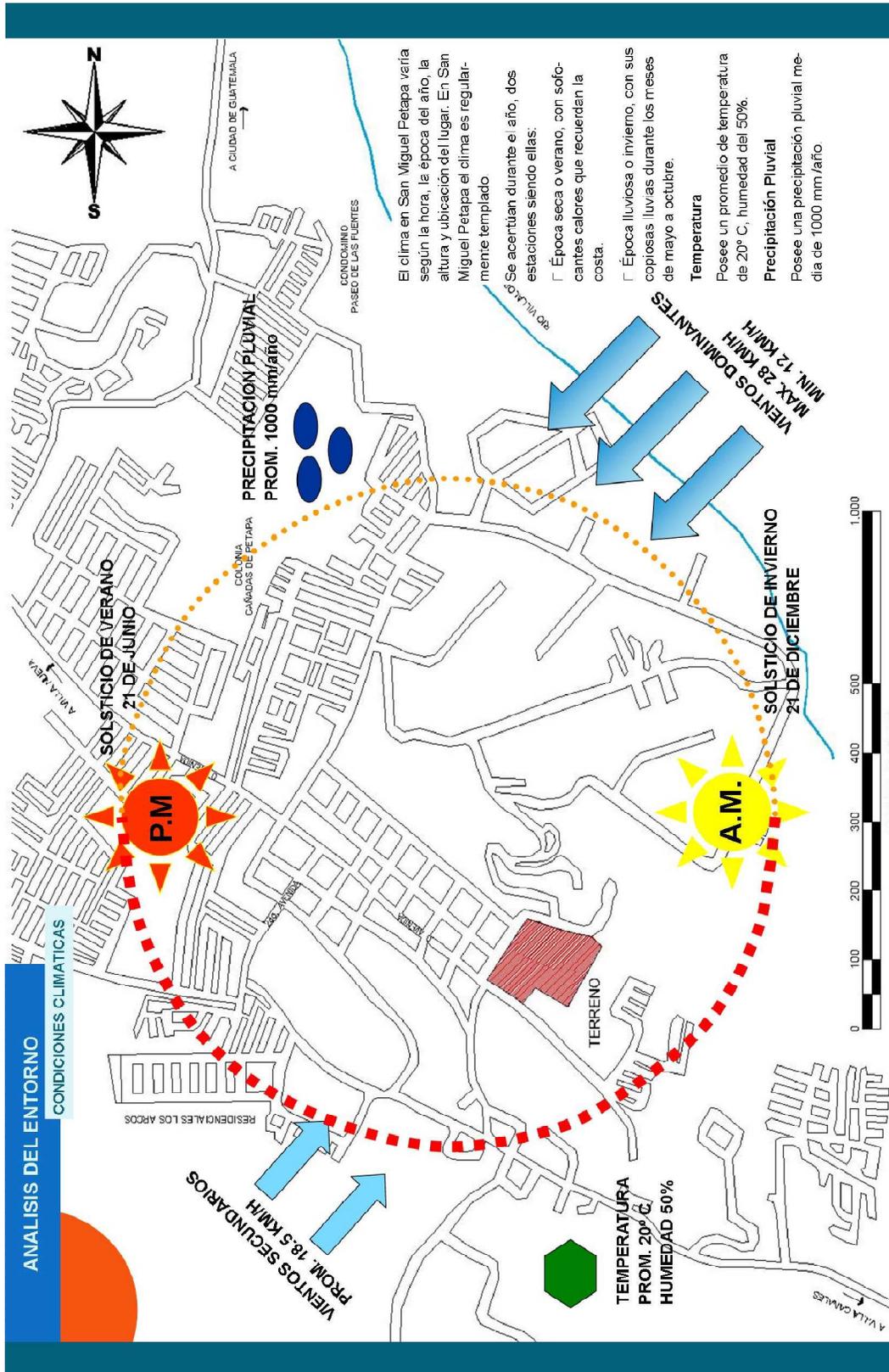
²⁷ "Monografías de Guatemala", Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y el Lago de Amatitlán 1 era. Edición, Tomo V.

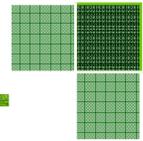
²⁸ Consejo Nacional de Áreas Protegidas





CONDICIONES CLIMATICAS





TOPOGRAFÍA

La topografía es el conjunto de particularidades que tiene un terreno en su relieve. Las características topográficas de sus suelos, presentan aspectos montañosos, altiplanicies y quebradas.

Puede decirse que su territorio es generalmente plano, pues sólo un 25 % corresponde a montes y cerros cultivables. Su altura sobre el nivel del mar oscila entre 1250 y 1500 metros.

SUELO

“El suelo de San Miguel Petapa es fértil, lo que le permite ser un suelo cultivable, es además aluvial pues está formado por materiales transportados por el agua y el viento, depositados en lagos o ríos.

El uso actual del suelo, aproximadamente el 54% de la tierras que constituyen la Cuenca del Lago de Amatitlán tiene vocación forestal, para cultivos perennes, pastoreo, reservas naturales y parques. Sin embargo, el suelo no se usa apropiadamente. Las extensas áreas urbanizadas, el empleo del suelo para uso agrícola y la falta de prácticas de conservación de suelos inciden negativamente en la situación ambiental del lago y su cuenca. Esto mismo sucede en el municipio de San Miguel Petapa”.²⁹

Para resolver este problema se tiene contemplada la aplicación del plan de ordenamiento territorial para toda el área metropolitana que incluye los municipios de la cuenca.

Dicho plan consiste en ordenar el crecimiento urbano, industrial, áreas forestales, deportivas, recreativas, turísticas, culturales, naturales y de recarga de acuíferos.

ACCIDENTES GEOGRÁFICOS

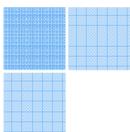
El Municipio de San Miguel Petapa cuenta con 5 ríos: Ojo de Agua, Pinula, sucio Río Platanitos, Tujula y Villa Lobos. Quebradas: El Bebedero y Galiz. Lago de Amatitlán como principal³⁰.

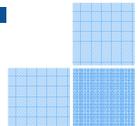
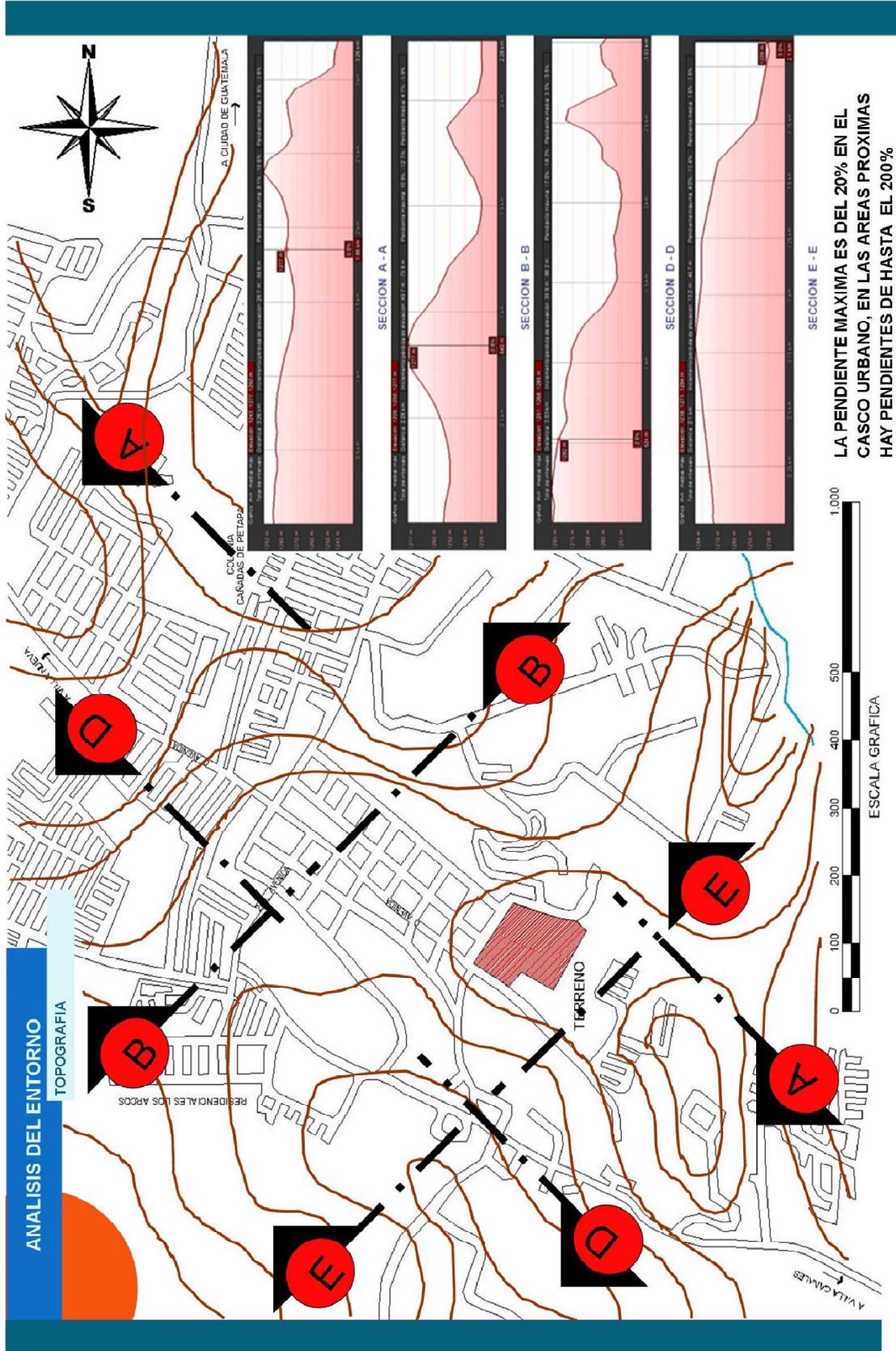
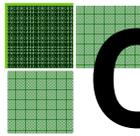
HIDROGRAFÍA

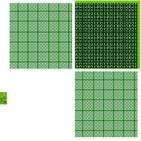
Dentro de la hidrografía del municipio de San Miguel Petapa, se encuentran dos ríos principales: El Platanitos, que pasa junto al área urbana de San Miguel Petapa y se encuentra al norte, también está el río Villa Lobos, que atraviesa el municipio de Villa Canales y desemboca en el Lago de Amatitlán, se encuentra al Sur.

²⁹ Chacón, Evelyn Reyna. -- **Monografía del Municipio de San Miguel Petapa** / Evelyn Reyna Chacón. -- Guatemala : AMSA, 1998. -- 24 p., t.2.

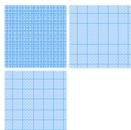
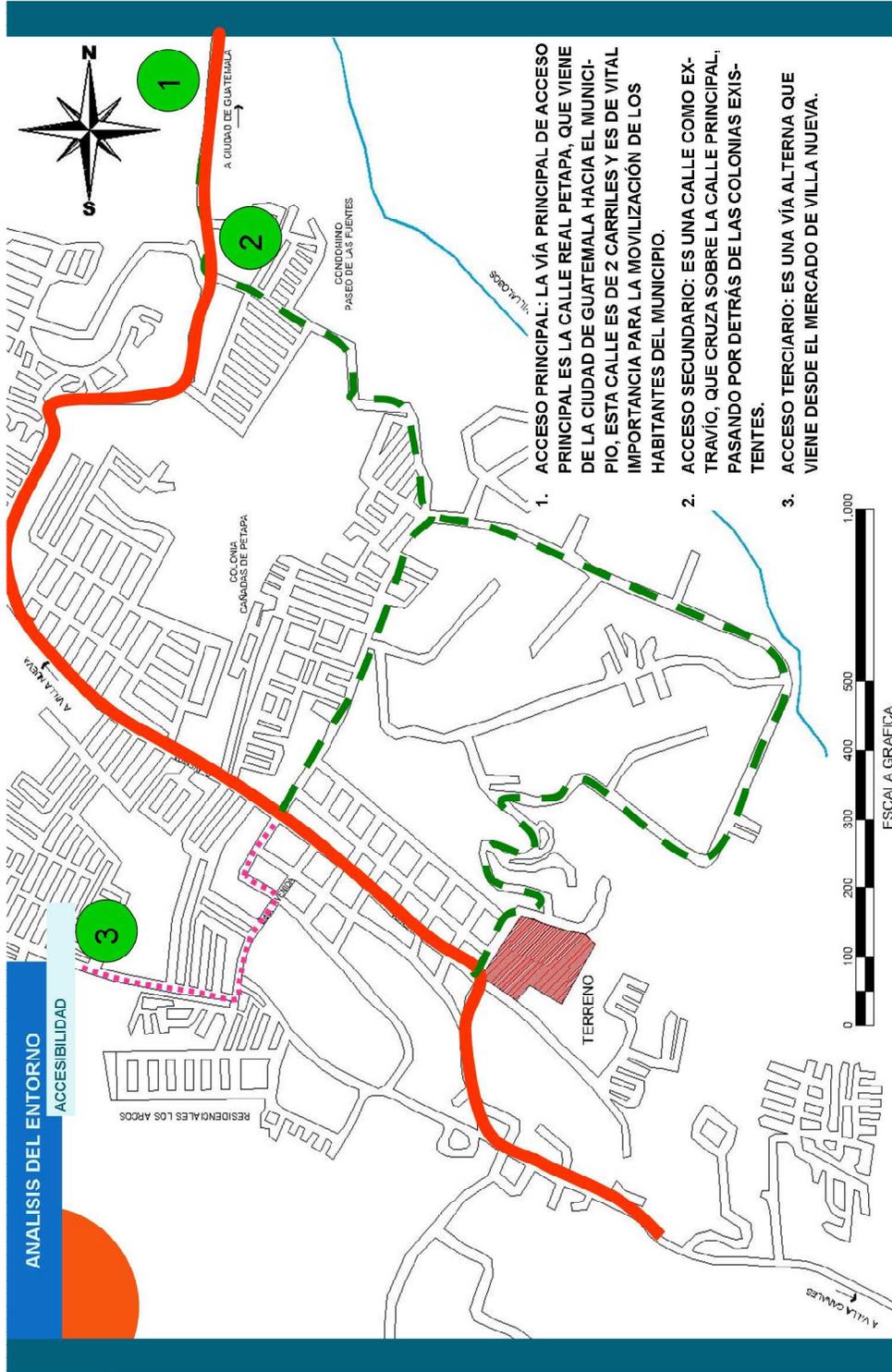
³⁰ *Diccionario Municipal de Guatemala*

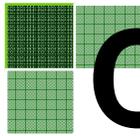




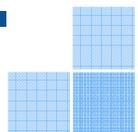
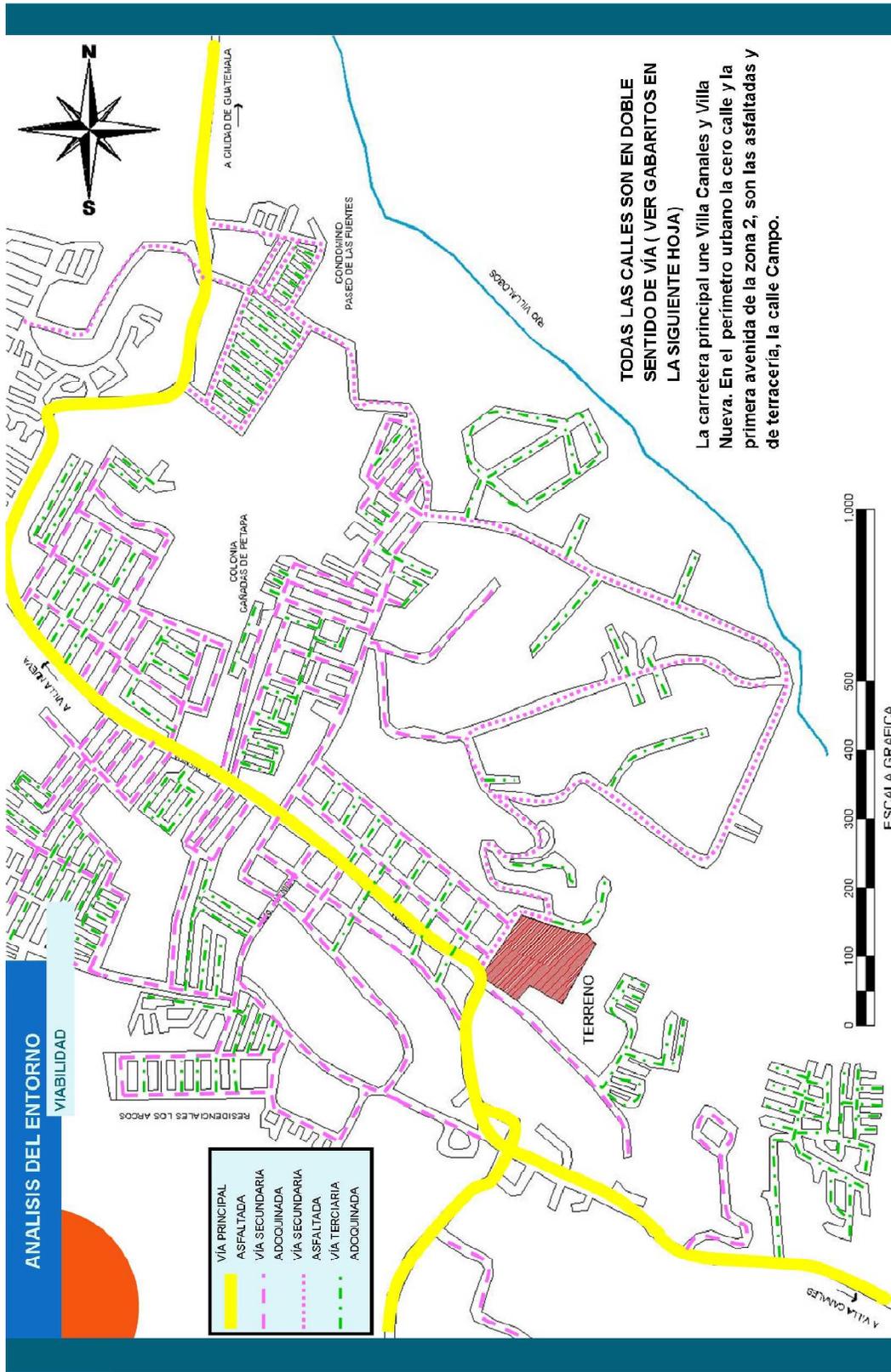


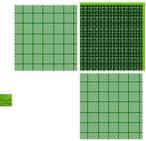
ACCESIBILIDAD





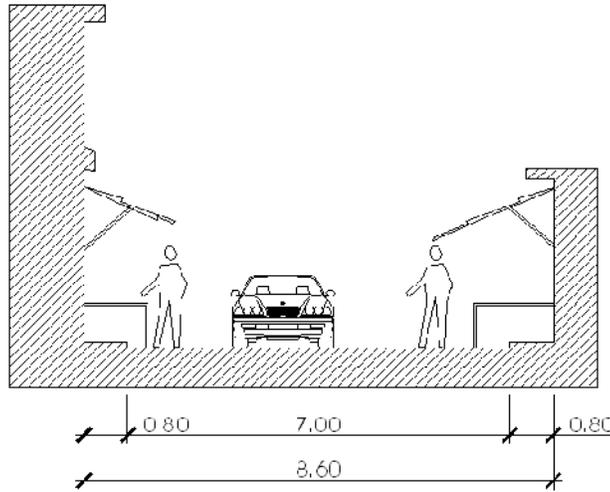
VIABILIDAD



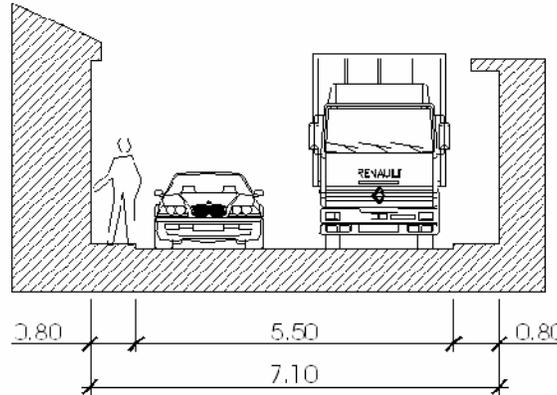


GABARITOS

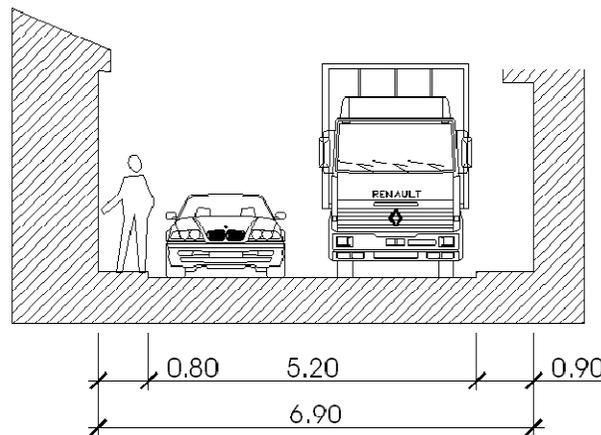
50



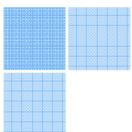
Grafica gabarito promedio en vía principal, *elaboración propia*

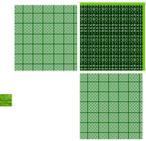


Grafica gabarito promedio en vía secundaria, *elaboración propia*

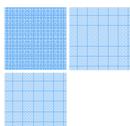
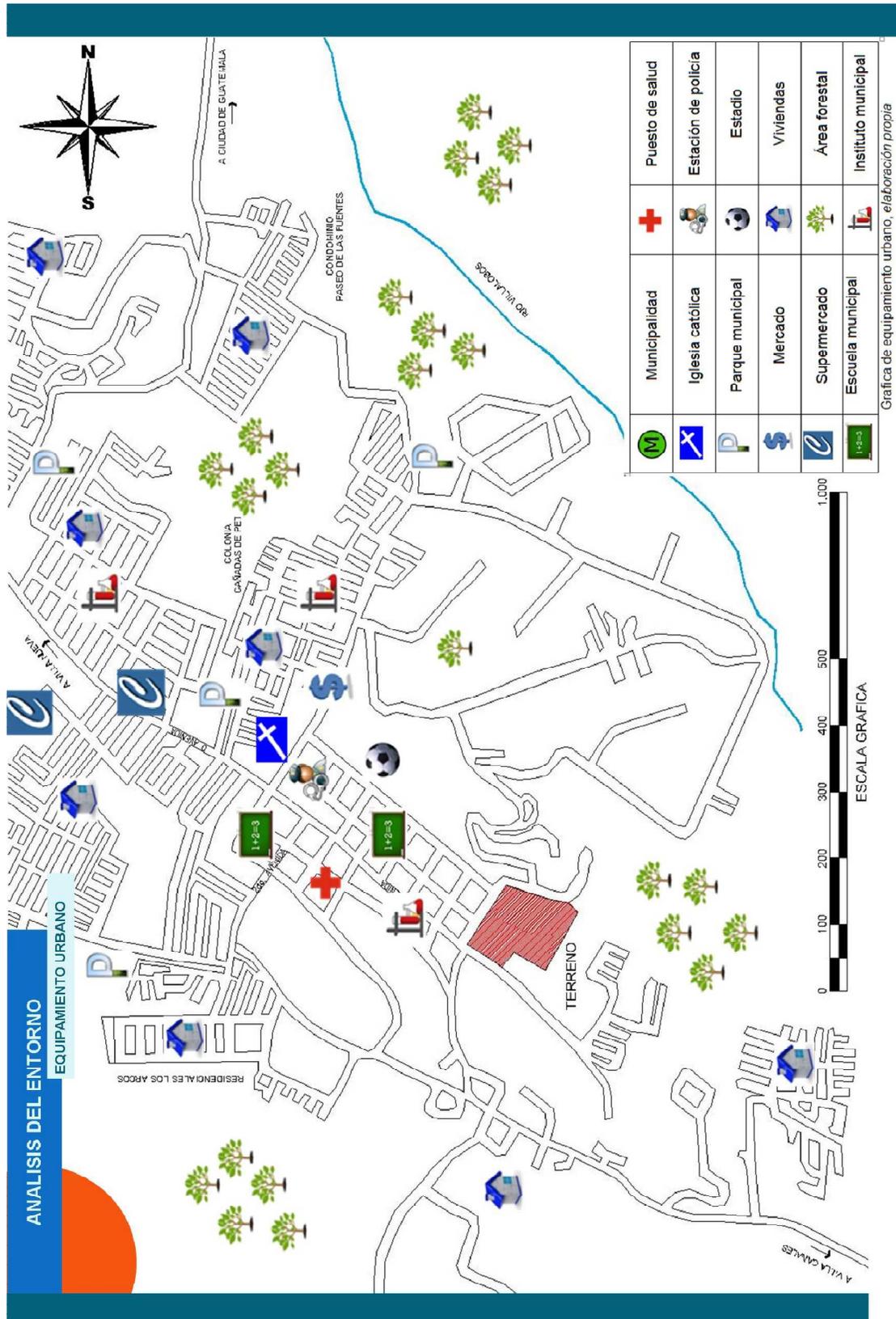


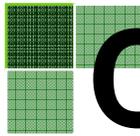
Grafica gabarito promedio en vía terciaria, *elaboración propia*



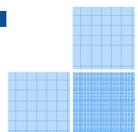
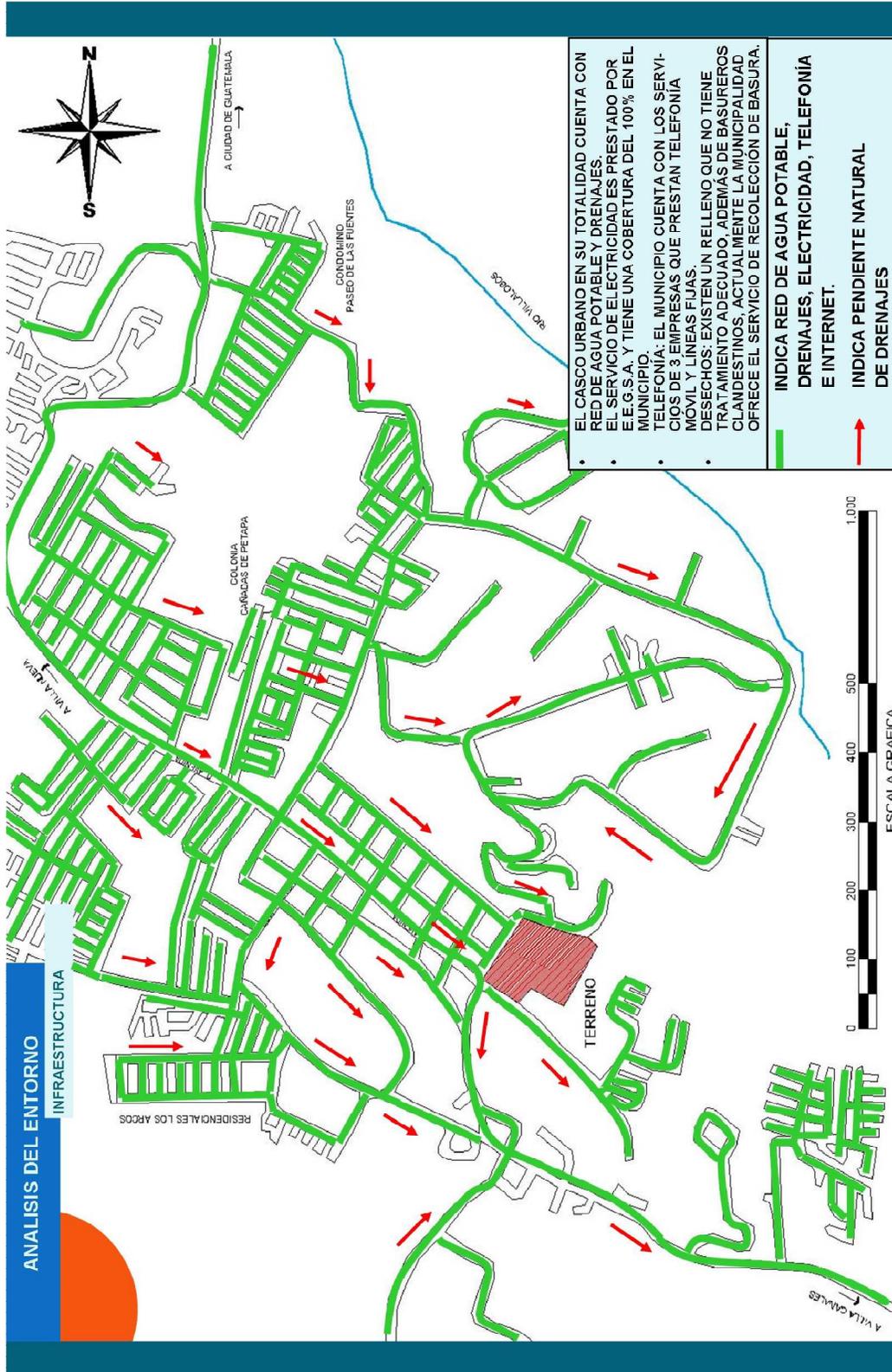


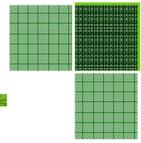
EQUIPAMIENTO URBANO





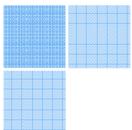
INFRAESTRUCTURA

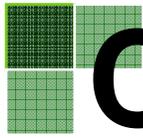




CAPITULO IV

APROXIMACIÓN AL DISEÑO





APROXIMACIÓN AL DISEÑO

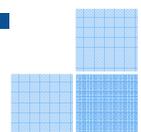
El proyecto del Centro Cultural y de Capacitación de San Miguel Petapa, está dirigido a la población en general para las actividades culturales, pero además el área de capacitación estará dirigida a la población comprendida entre 8 a 24 años de edad, ya que ellos recibirán capacitación para las áreas de música, danza, escultura.

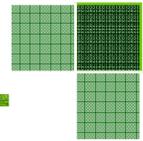
POBLACIÓN A SERVIR

55

Los habitantes jóvenes con una edad comprendida entre 8 y 24 años son el 35.72% (35,165) de la población total del municipio, los que harán uso principalmente del proyecto. Asimismo, el proyecto también estará dirigido al resto de la población para las actividades culturales en general.

Para que el proyecto cumpla con las expectativas propuestas de un Centro Cultural, se realizan cálculos de acuerdo a los datos estadísticos, de los que se obtiene que: actualmente 1,065 habitantes es el porcentaje de personas que asistirá a las actividades (siendo el 3% de la población principal a servir, debido a que las actividades se desarrollan en diferentes horarios), sin embargo, haciendo la proyección a 15 años, la población que podrá asistir al centro cultural será de 2,275 personas asistentes; por lo tanto el proyecto deberá albergar a igual cantidad en sus distintos ambientes.

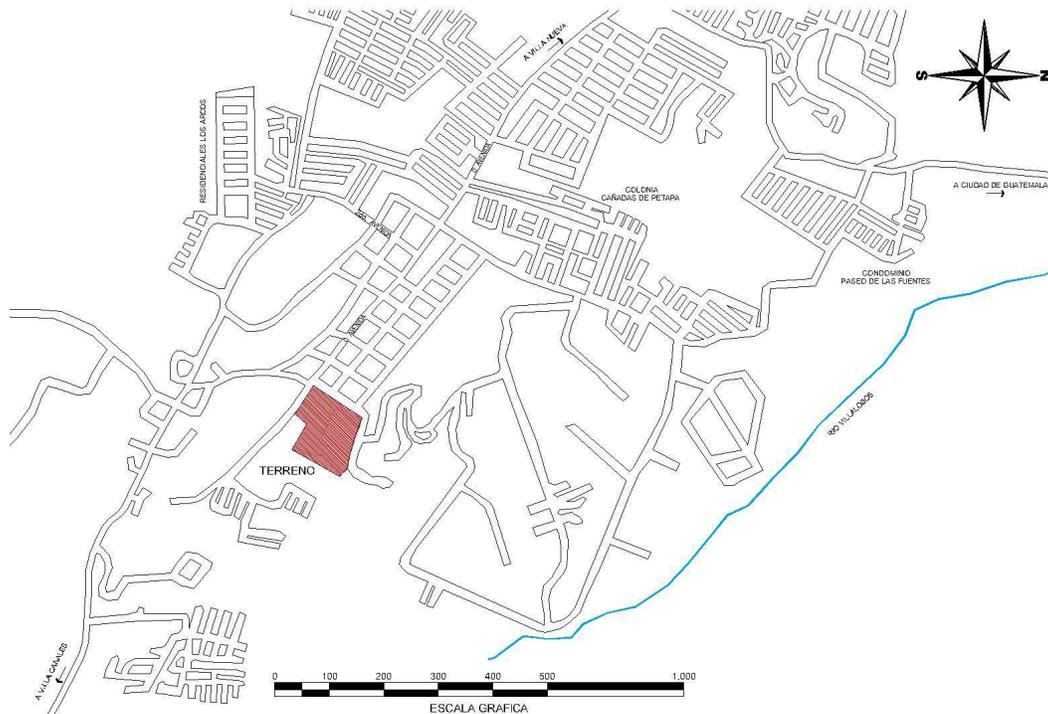




MATRIZ DE DIAGNOSTICO

De acuerdo al análisis anterior, se realiza el análisis de sitio.

56



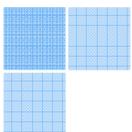
Mapa de ubicación del terreno, traza urbana de San Miguel Petapa, elaboración propia.

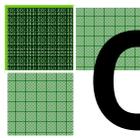
TERRENO A UTILIZAR

El Centro Cultural y de capacitación se ubicará en el municipio de San Miguel Petapa, en el departamento de Guatemala, de la República de Guatemala. La ubicación de dicho proyecto se hará en la cabecera municipal en un terreno de la municipalidad.

Este terreno tiene las características de estar en la carretera principal y en un punto desde el cual se puede observar todo el casco urbano, así mismo, cuenta con el área necesaria para construir las edificaciones que se requieren para este proyecto, siendo estas, la plaza para la demostración de los bailes, el auditorio, salones flexibles para impartir cursos, galerías de exposición permanente, entre otros.

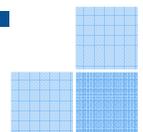
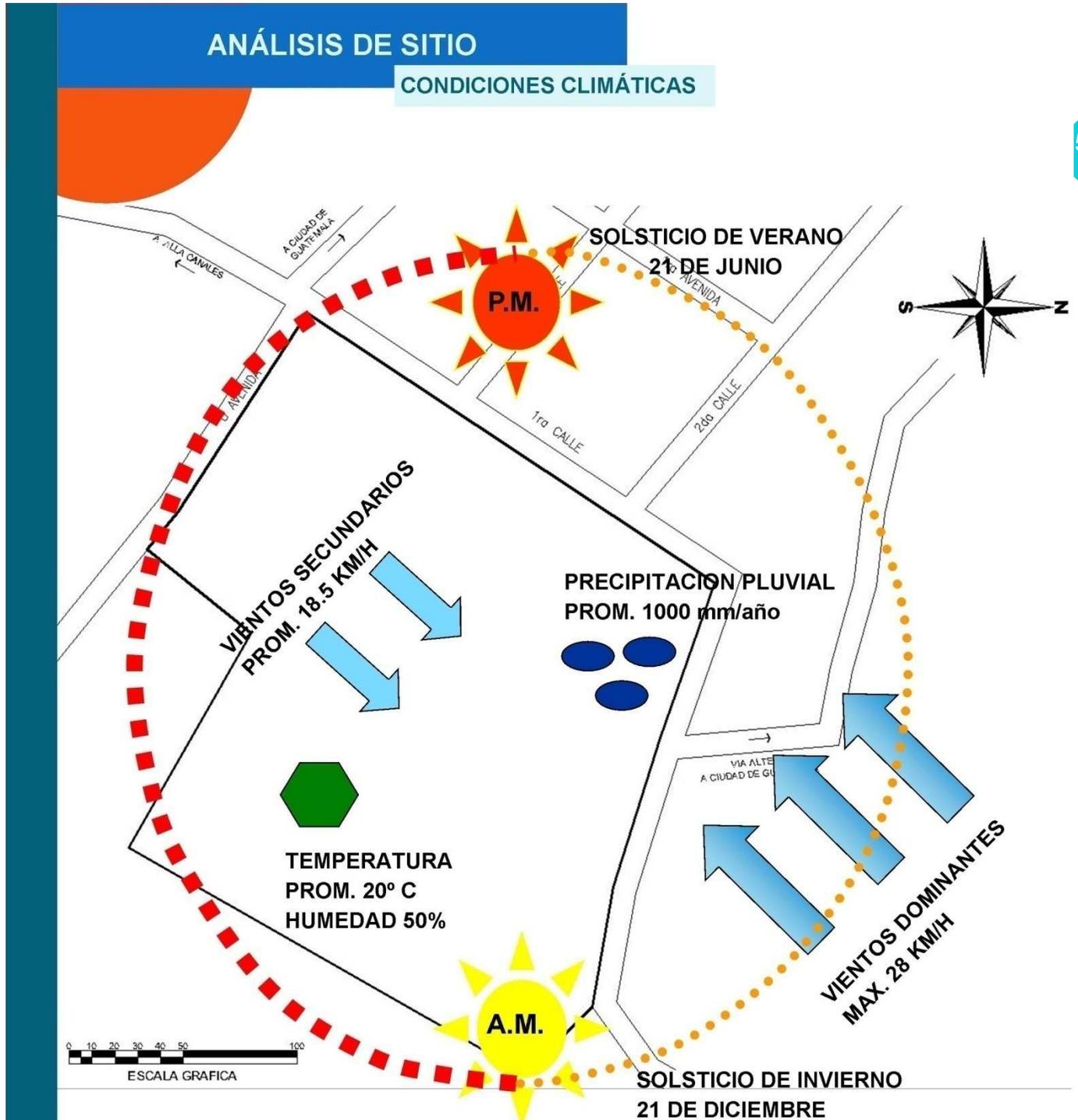
Su ubicación esta a 300 metros aproximadamente del parque central, por lo que es accesible a toda la población a la que está dirigida el proyecto; cuenta con fácil acceso vehicular y peatonal, posee un área de 50,450.86 metros cuadrados

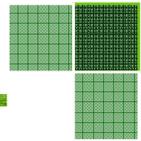




ANÁLISIS DE SITIO

CONDICIONES CLIMÁTICAS



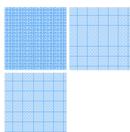
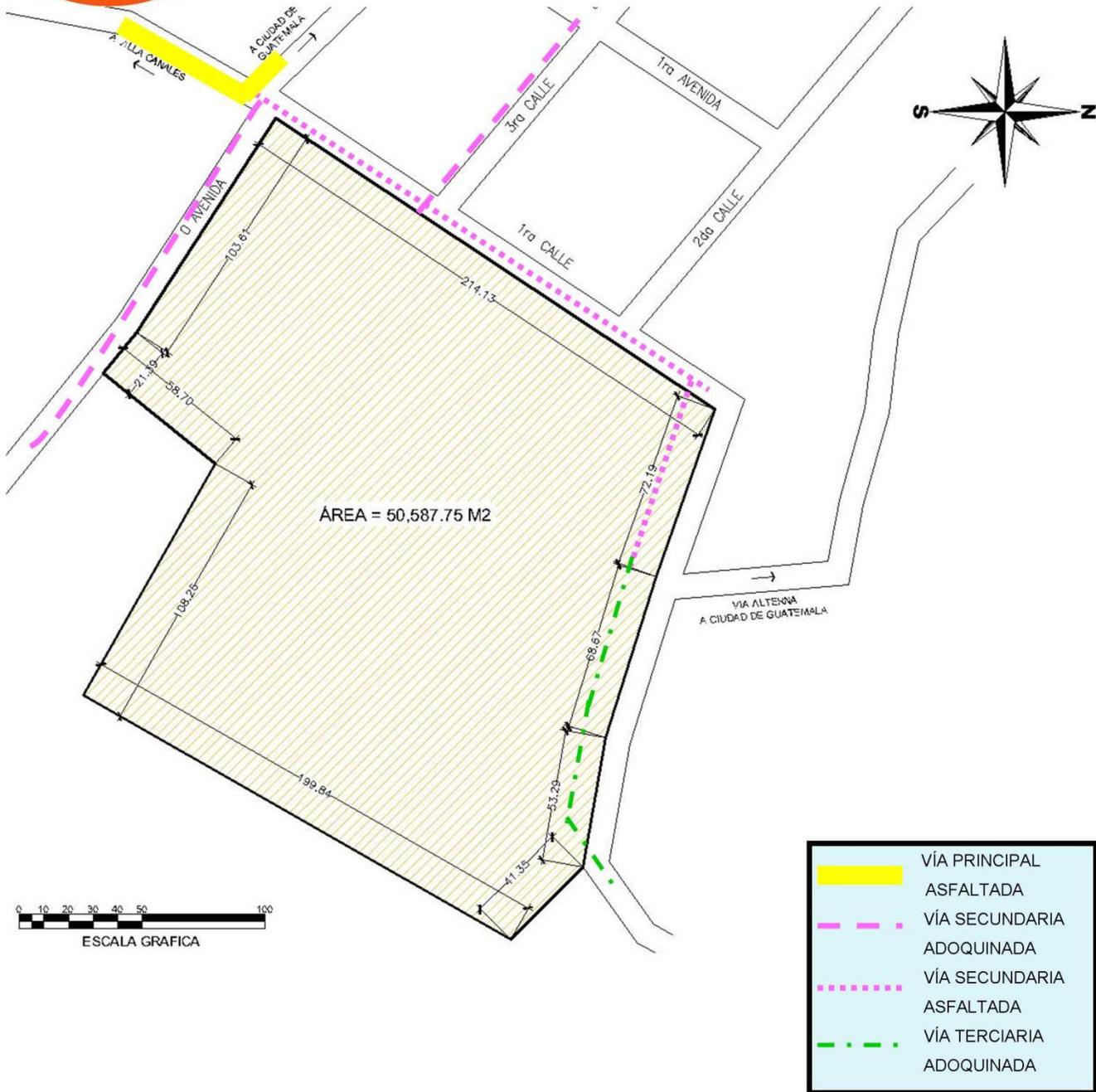


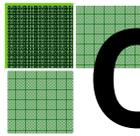
ACCESOS Y DIMENSIONES

ANÁLISIS DE SITIO

ACCESOS, DIMENSIONES

58

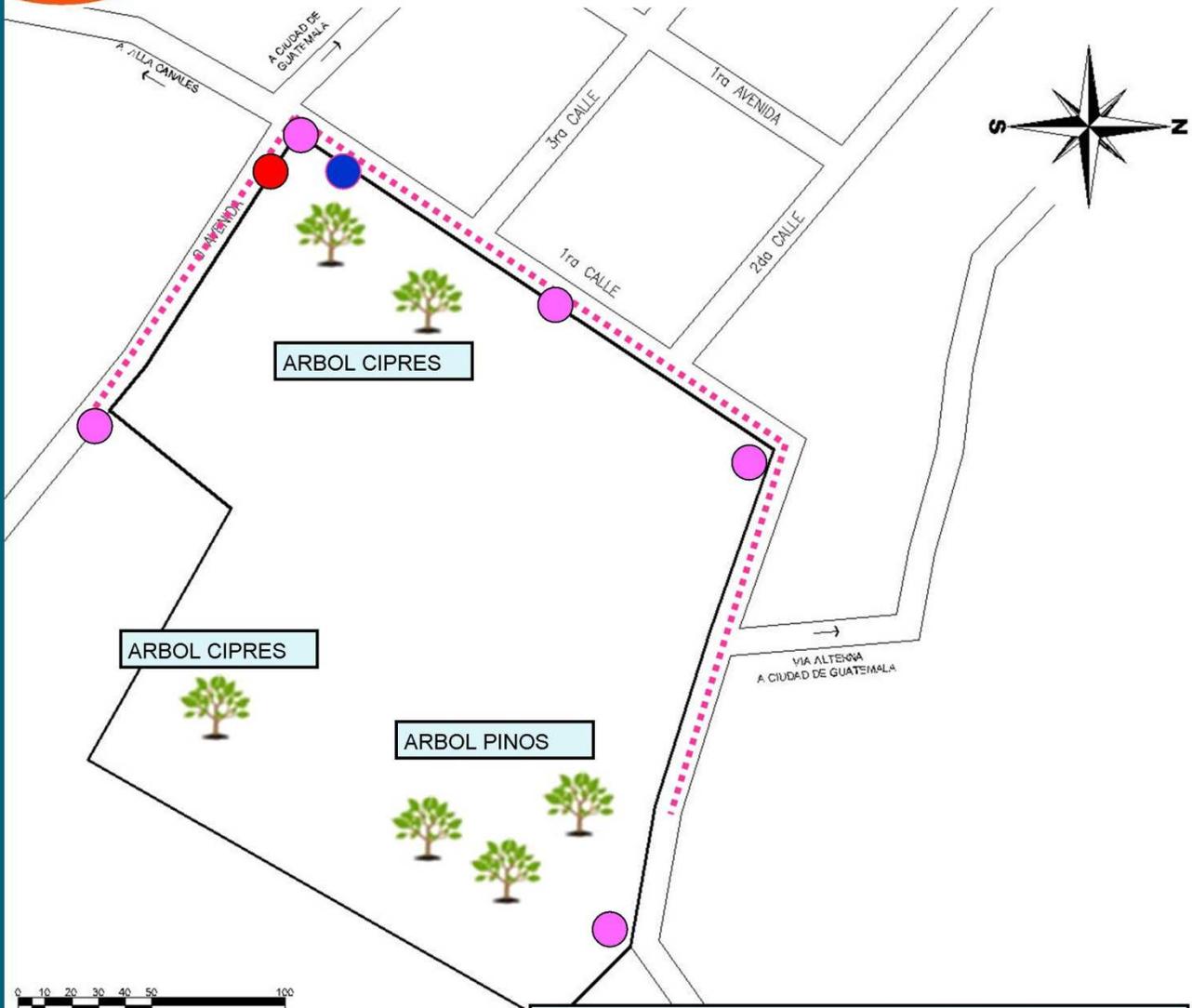




INFRAESTRUCTURA

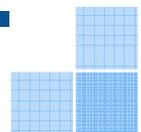
ANÁLISIS DE SITIO

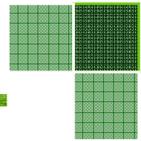
INFRAESTRUCTURA



0 10 20 30 40 50 100
ESCALA GRAFICA

- INDICA RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJES
- INDICA POSTE ELÉCTRICO
- INDICA CANDELA MUNICIPAL
- INDICA ACOMETIDA AGUA POTABLE



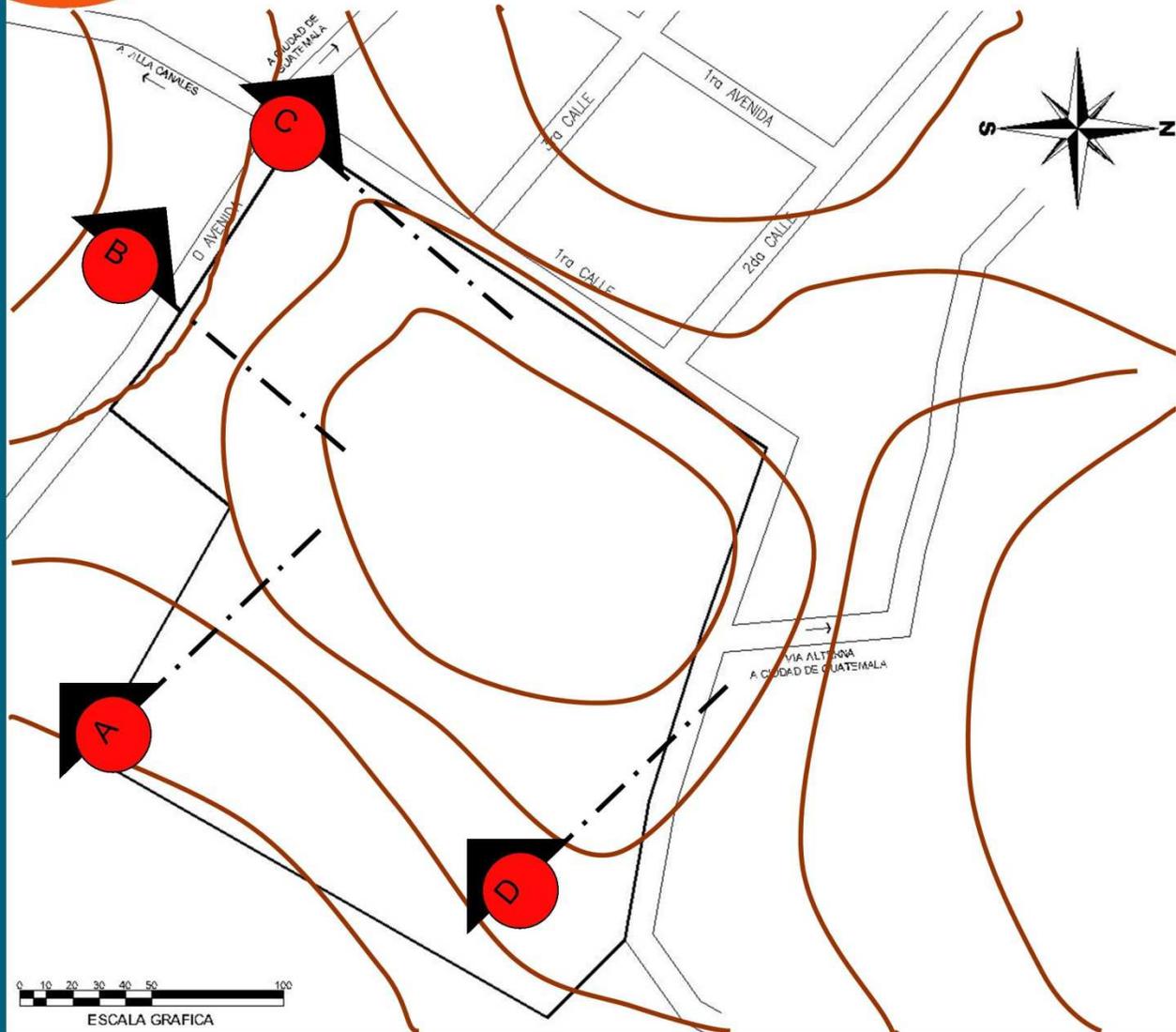


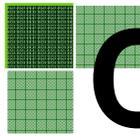
TOPOGRAFÍA

ANÁLISIS DE SITIO

TOPOGRAFIA

60



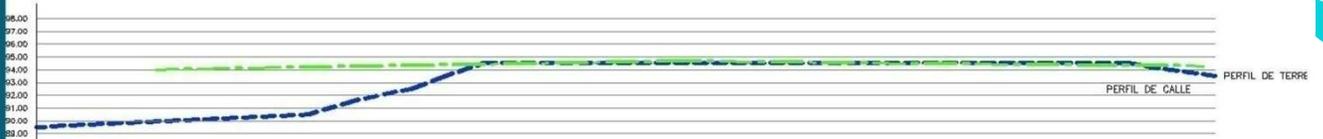


TOPOGRAFÍA - PERFILES

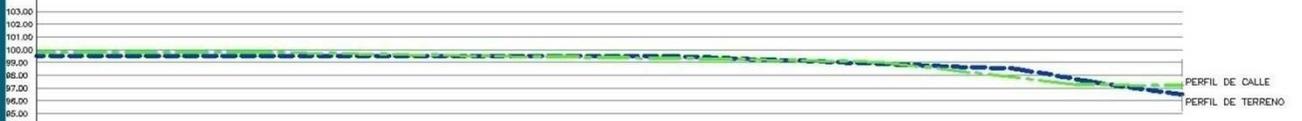
ANÁLISIS DE SITIO

TOPOGRAFÍA—PERFILES

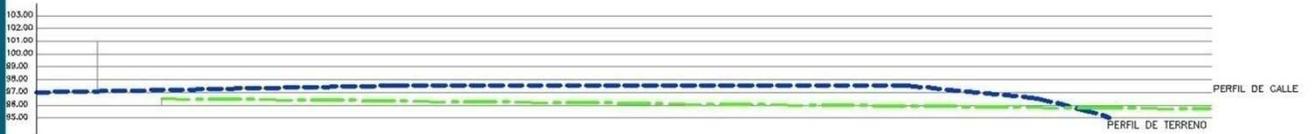
61



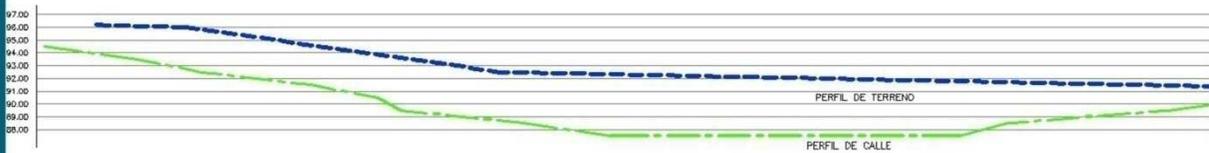
SECCION A



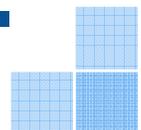
SECCION B

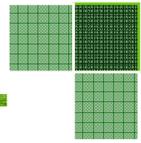


SECCION C



SECCION D



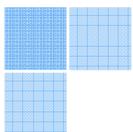
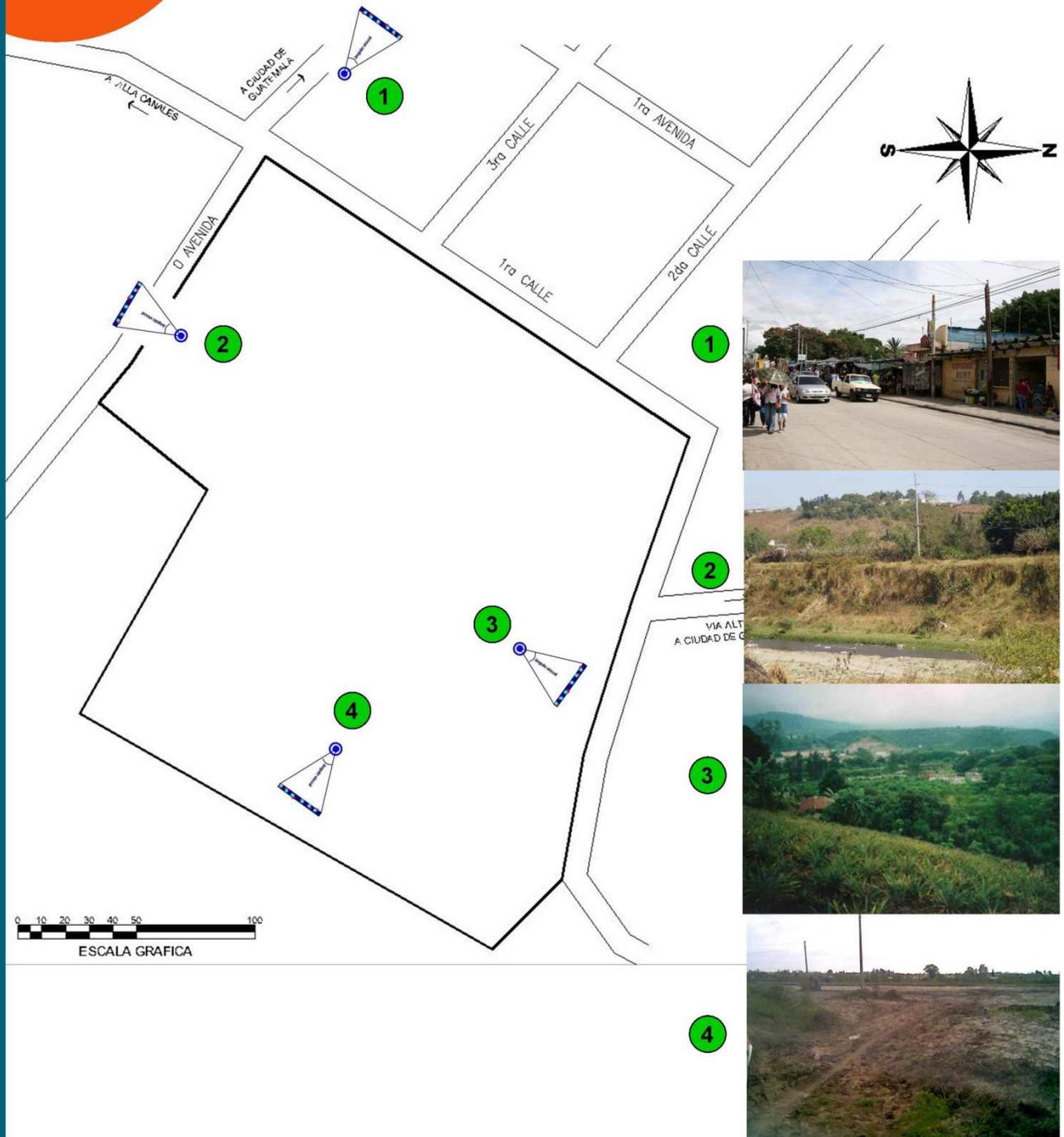


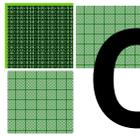
VISTAS DEL TERRENO

ANÁLISIS DE SITIO

VISTAS

62





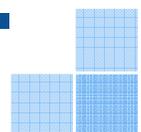
CASOS ANÁLOGOS

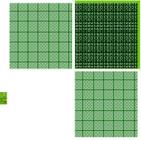
La analogía es la relación de semejanza o parecido entre dos o más entidades. La analogía asevera que si dos o más entidades son semejantes en uno o más aspectos, entonces lo más probable es que también existan entre ellos más semejanzas en otras facetas. En arquitectura se estudian objetos que presentan condiciones de igualdad y similitud para establecer premisas de diseño que puedan aplicarse a la creación de un nuevo objeto.

63

Selección de los casos análogos

Para el diseño del centro cultural y su entorno, el estudio de casos análogos se aplica a los edificios con características similares; ubicación geográfica, factores climatológicos y cultura, entre otros; con el fin de crear premisas de diseño que sean compatibles, integrando así el objeto arquitectónico a su entorno físico y a su entorno sociocultural.





CASA DE LA CULTURA DE COLIMA

CASOS ANALOGOS

CASA DE LA CULTURA DE COLIMA

EL CONJUNTO MANEJA UN ESPACIO CENTRALIZADO. DANDOLE MAYOR JERARQUÍA AL AUDITORIO. ES UN CONJUNTO ASIMÉTRICO DEBIDO A QUE NO TIENE EL MISMO EQUILIBRIO VISUAL Y FÍSICO DE LOS EDIFICIOS. LA REFETICIÓN SE ENCUENTRA EN LA FORMA CUADRADA DE LOS EDIFICIOS PEQUEÑOS.

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO:
AUDITORIO
BIBLIOTECA
TALLERES
MUSEO
PLAZA
PARQUEOS

ÁREA VERDE: PLAZA
ÁREAS ROJAS: AVENIDAS
ÁREAS CELESTES: EDIFICIOS
CONJUNTO CON ÁREAS ZONIFICADAS, Y JERARQUIZADAS SEGUN SU USO. UTILIZANDO CAMINAMIENTOS ENTRE SI PARA CONECTAR LOS EDIFICIOS Y A SU VEZ DELIMITAR LAS ÁREAS VERDES. LOS ACCESOS VEHICULARES ESTAN COLOCADOS EN LAS CALLES SECUNDARIAS, Y EL ACCESO PEATONAL EN LA CALLE PRINCIPAL, CUENTA CON SERVICIOS COMO PARADA DE BUS.

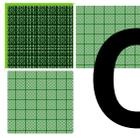
BIBLIOTECA:
ES UN ESPACIO SEMI ABIERTO, TIENE FORMA DE PRISMA RECTANGULAR, SU TEXTURA ES RUGOSA. PREVALERCE LA HORIZONTALIDAD, SU ILUMINACION ES NATURAL YA QUE SU ORIENTACION PERMITE QUE LOS RAYOS DEL SOL INCIDAN Y DEN BASTANTE CLARIDAD, ADEMÁS SE PROTEGE DE LOS MISMOS CON LOS VOLADIZOS QUE VAN SALIENDO DE LA FORMA. FUNCIONALMENTE TIENE ESPACIOS DINÁMICOS PARA LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN.

AUDITORIO:
ES UN ESPACIO SEMI CERRADO, CON ABERTURA EN LOS MUROS, EL AREA DEL TEATRO TIENE UNA ESCALA MAYOR PARA DARLE JERARQUÍA A ESTA AREA. POSEE RITMO EN SUS VOLUMENES DEBIDO A SU POSICION, EL MATERIAL PREDOMINANTE ES EL CONCRETO Y EL VIDRIO EN LOS VENTANALES. EN EL AREA DEL VESTIBULO EL TECHO TIENE UN MONITOR PARA CREAR UN EFECTO CHIMENEA Y HACER MAS CONFORTABLE EL AMBIENTE.

MUSEO:
ESTA DISPUESTO CON DIRECCION AL ESE. ES UN ESPACIO CERRADO, ILUMINADO POR LUZ ARTIFICIAL, SUS DIMENSIONES SON DE ESCALA NORMAL A LA ALTURA QUE PRESENTA, TIENE UNA FORMA DE BASE RECTANGULAR, SUS PLANOS VERTICALES Y HORIZONTALES DAN LA SENSACION DE ESTABILIDAD. SUS MATERIALES DE SUPERFICIE RUGOSA, DE CONCRETO Y MUROS DE BLOCK.

TALLERES:
EL EDIFICIO PRESENTA 4 ENTRADAS PRINCIPALES QUE AGREGA DINAMISMO AL PASILLO PRINCIPAL, PRESENTA UNA SIMETRIA, DISPONIENDO EN FORMA CONCENTRICA LOS EDIFICIOS. LOS MATERIALES UTILIZADOS FUERON LA DRILLO, ADEMÁS DE CONCRETO MARTELINADO EN GRADAS.

PLANTA DE CONJUNTO



CENTRO CULTURAL DE ESCUINTLA "ARÍSTIDES CRESPO VILLEGAS"

CASOS ANALOGOS

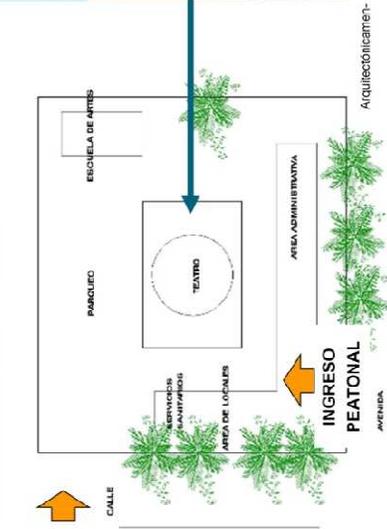
CENTRO CULTURAL DE ESCUINTLA "ARÍSTIDES CRESPO VILLEGAS"

INGRESO VEHICULAR

EL CONJUNTO MANEJA UN ESPACIO CENTRALIZADO, DÁNDOLE MAYOR JERARQUÍA AL TEATRO, RODEADO DE LAS DEMÁS ÁREAS, POSEE UN ÁREA VERDE QUE SEPARA LOS EDIFICIOS. LAS ÁREAS ESTÁN TOTALMENTE ZONIFICADAS, SEPARANDO LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN CADA UNO DE LOS EDIFICIOS.



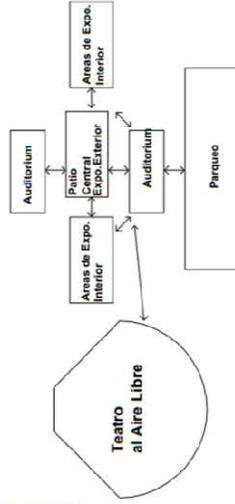
MORFOLÓGICAMENTE EL EDIFICIO PRESENTA UN JUEGO DE FORMAS, DESPROPORCIONADO, JUGANDO CON VARIAS FIGURAS GEOMÉTRICAS PARA LOGRAR LA JERARQUÍA DE LAS ÁREAS.



PLANTA DE CONJUNTO

ESQUEMA DE PLANTA DE ESCUINTLA

ANÁLISIS: CUENTA CON LOS SERVICIOS DE AGUA, DRENAJES Y ELECTRICIDAD, SU FORMA Y FUNCIÓN ESTÁN ADAPTADAS PARA TENER EL CARÁCTER DE UN CENTRO CULTURAL, PERO NO POSEE INTEGRACIÓN CON EL CONTEXTO URBANO. POSEE MUY POCAS ÁREAS VERDES, Y ACTUALMENTE LOS TALLERES Y AULAS ESTÁN SIENDO INSUFICIENTES PARA LA CANTIDAD DE POBLACIÓN QUE POSEE.



ESQUEMA FUNCIONAL

PROGRAMA

ARQUITECTÓNICO:

TEATRO—600 PERSONAS, OFICINA SOSEP ESCUINTLA, SERVICIOS SANITARIOS, LOCALS COMERCIALES TEMPORALES, PLAZA EXTERIOR CON DOS FUENTES, ESCUELA DE ARTE, SALA DE EXPOSICIONES



TEATRO:

CON CAPACIDAD PARA 600 PERSONAS, POSEE UN ESCENARIO, VESTIDORES, CABINA DE SONIDO, MÓDULO DE BAÑOS Y ÁREA DE ESPECTADORES EN DOS PLANTAS. ES UN ESPACIO TOTALMENTE CERRADO DEBIDO A LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN ESTE ESPACIO. ESTÁ ILLUMINADO CON LUZ ARTIFICIAL, PERO VENTILADO CON VENTANAS SIFON, POSEE SALIDAS DE EMERGENCIA TOTALMENTE SEÑALIZADAS.

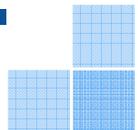


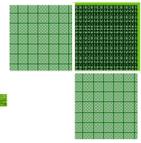
PATIO CENTRAL:

SIRVE COMO VESTIBULO Y ADEMÁS DE ÁREA DE EXPOSICIÓN EXTERIOR, CONTIENE UNA FUENTE QUE MORFOLÓGICAMENTE LE DA UN CARÁCTER NEOCLÁSICO A LAS FACHADAS

DESVENTAJAS:

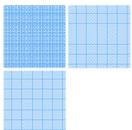
ARQUITECTONICAMENTE NO SE INTEGRA AL ENTORNO YA QUE NO CUENTA CON ELEMENTOS REPRESENTATIVOS DE LA REGIÓN. TAMPOCO ES EMBLEMÁTICO POR SU MODERNIDAD.





CAPITULO V

IDEA



INTRODUCCIÓN

El proyecto *Centro Cultural y de capacitación de San Miguel Petapa* surge de la necesidad de tener los espacios adecuados para la realización de eventos culturales, socio-culturales, y educativos; los eventos q se pretenden realizar en dicho centro tienen como objetivo primordial la promoción de la cultura a las jóvenes generaciones y el entretenimiento de las generaciones adultas.

Así mismo, se pretende crear un espacio en el cual se puedan desarrollar las actividades que actualmente se hacen por las calles, para poder eliminar los problemas de congestionamiento de tránsito que actualmente ocasionan estas actividades.

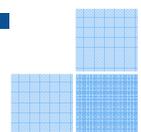
IDEA MATRIZ

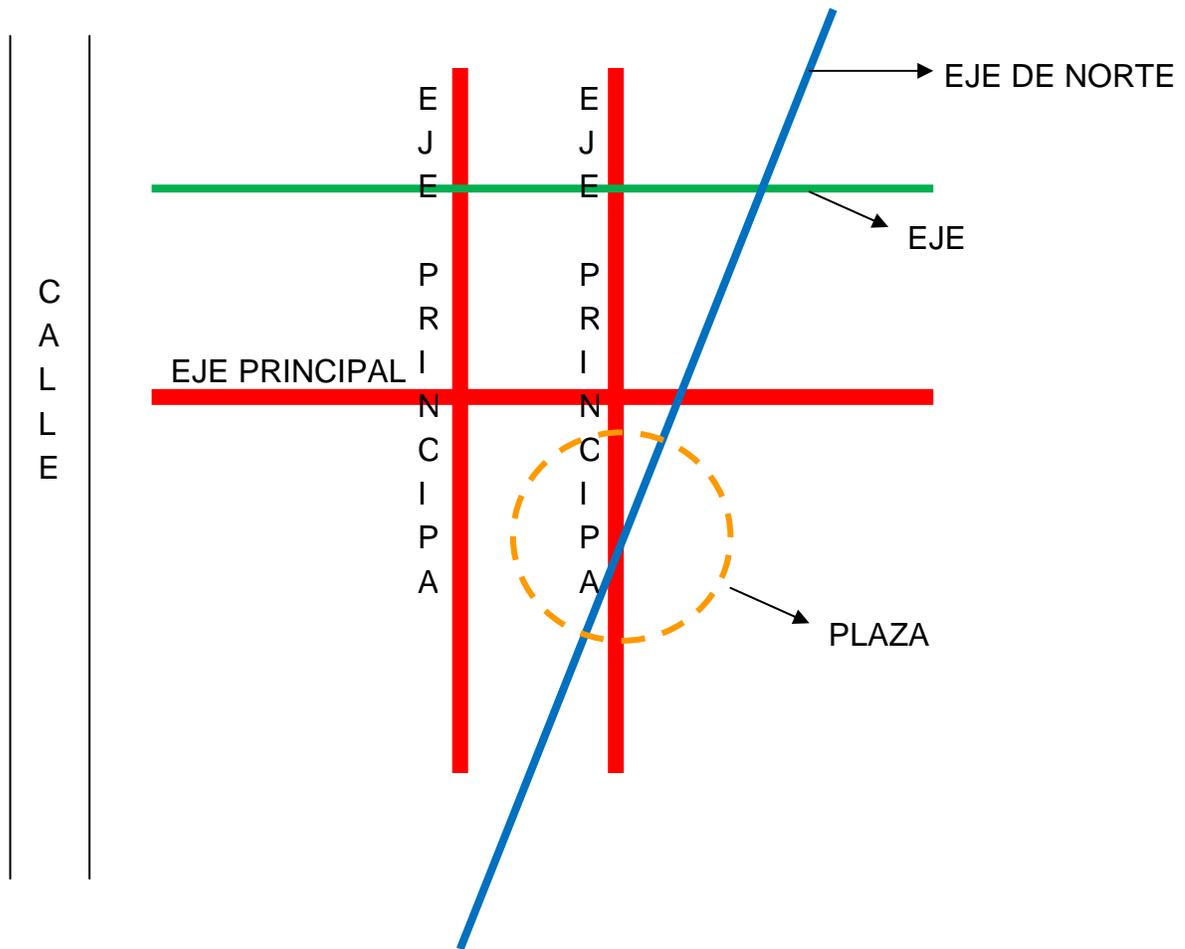
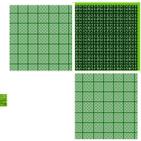
El proyecto Centro Cultural y de capacitación de San Miguel Petapa, se generará a partir de 2 ejes perpendiculares a la calle secundaria y un eje transversal, que atravesarán el proyecto, la plaza principal surgirá de un centro y radiando hacia el exterior, utilizando la metáfora que la cultura es la parte integral de la sociedad y si como guatemaltecos la exteriorizamos podemos llegar a hacer grandes cosas.

Para los volúmenes se utilizarán la interrelación de formas básicas.

El recorrido del Centro Cultural tendrá énfasis en la enmarcación del entorno ambiental, por lo que se generará una conexión entre espacio interior exterior a través de transparencias, así mismo se crearán ambientes con dobles y triples alturas, y al mismo tiempo aprovechar la iluminación y ventilación natural.

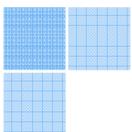
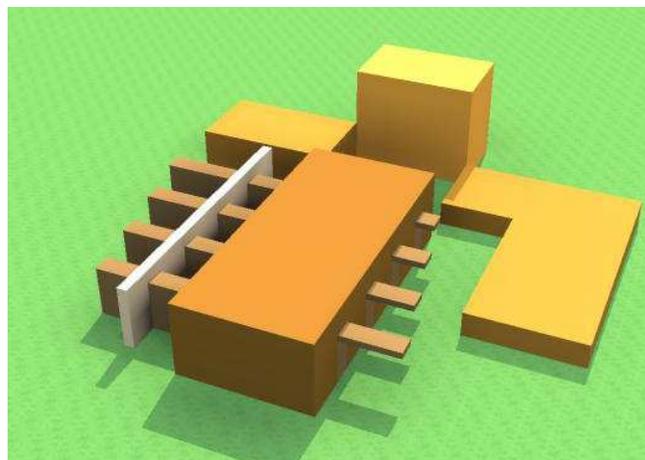
Los espacios exteriores darán lugar a la inspiración de los artistas, por lo que en algún momento serán íntimos, jugando estos espacios con la naturaleza misma del lugar.





POSIBLE RESULTADO ARQUITECTÓNICO

De acuerdo a la interrelación de formas a aplicar, el posibles resultado arquitectónico es:



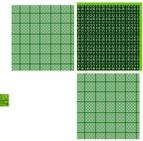
PREMISAS DE DISEÑO

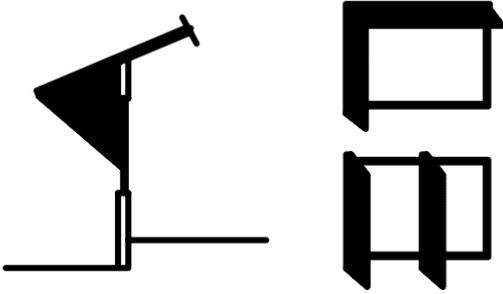
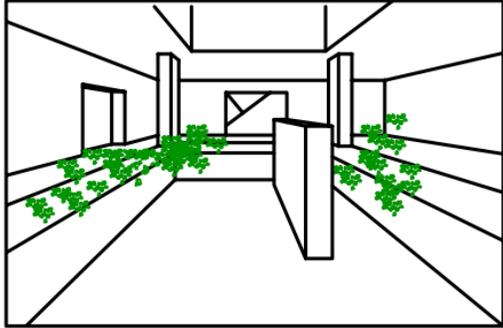
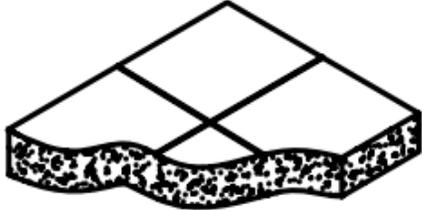
Se procederá al procesamiento de la información en premisas de diseño, las cuales serán el punto determinante de partida para el desarrollo del diseño arquitectónico basado en la investigación previa, se clasificarán en: Ambientales, Funcionales, Morfológicas, de Infraestructura y Constructivas, las cuales se aplicarán al conjunto del modelo funcional.

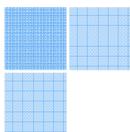
Las premisas han sido ilustradas de manera que la comprensión de las mismas sean plenas en el próximo paso que será la prefiguración del diseño arquitectónico del Centro Cultural.

AMBIENTALES

ASPECTO	PREMISA	GRÁFICA
ORIENTACIÓN	<p>Se ubicaran las edificaciones en dirección al viento Noreste – Suroeste (NO – SE), para que se hagan sombra entre ellos.</p> <p>La orientación de las fachadas se ubicara de Norte a Sur para así reducir la exposición directa del sol, lo cual generara un ambiente confortable en las fachadas.</p>	
VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN	<p>Ventilación cruzada, los vanos de los muros deben abarcar el 30% del área del mismo y deberá dirigirse como mínimo a 0.90 m como del nivel del piso.</p>	
	<p>Se deben colocar salidas de aire hacia los techos y así propiciar una circulación y renovación del aire.</p>	



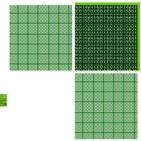
	<p>Se debe evitar la luz solar directa en el interior, utilizando ventanas más amplias de aproximadamente 40% del área del muro.</p>	
<p>AMBIENTES INTERIORES</p>	<p>La altura mínima de piso a cielo será de 2.60 m, para áreas de concentración mínima de usuarios, y 4.00 m en áreas de mayor concentración.</p>	
<p>CAMINAMIENTOS Y PLAZAS</p>	<p>Se utilizarán adoquín de colores rojo y el tradicional, para agregar un valor urbano al área. Creando texturas en los pisos.</p>	
<p>AMBIENTACIÓN EXTERIOR</p>	<p>Se debe proporcionar de vegetación que sea propia del lugar para evitar alterar el entorno.</p> <p>Con lo anterior se evita que el mantenimiento de la vegetación sea adecuado con la naturaleza existente y no incurrir en otro tipo que requiera de un mantenimiento costoso.</p>	

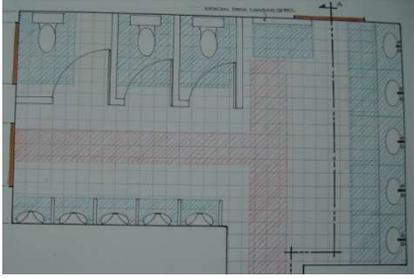
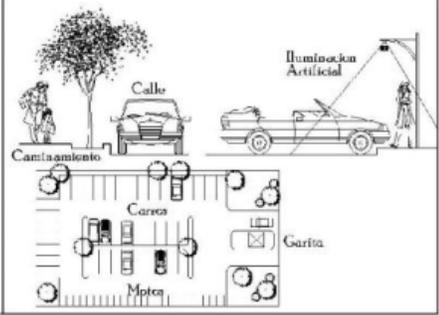
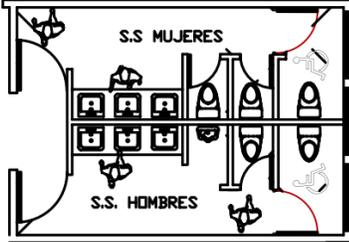
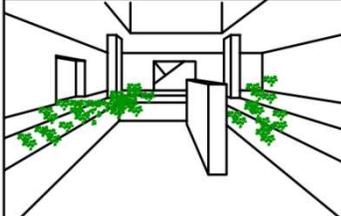


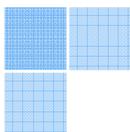
ÁREAS DE ESTAR	<p>Dotar de pérgolas en los recorridos, que además de enriquecer la arquitectura del proyecto, proporcionan sombra en las plazas y los exteriores.</p>	
-----------------------	--	--

REMISAS FUNCIONALES

ASPECTO	PREMISA	GRÁFICA
ZONIFICACION	<p>Deberá existir una adecuada delimitación entre cada una de las aéreas, lo cual responderá a las diferentes actividades que ahí se realicen, comunicándose por medio de plazas o caminamientos.</p>	
ACCESOS	<p>El ingreso peatonal al edificio debe ser fluido a través de áreas de circulación inmediata al acceso principal.</p>	
VESTÍBULO	<p>Deberá tener puertas y ventanas amplias, además deberá estar ambientado por jardineras, fuentes, murales y desniveles</p>	



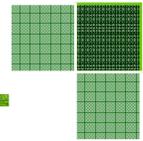
<p>ARREGLOS ESPACIALES</p>	<p>Los espacios deberán ser versátiles, además deberán tener formas regulares para adaptar el mobiliario adecuadamente.</p>	
<p>PARQUEO</p>	<p>Se dotara de un estacionamiento, el cual estará dividido para el uso de buses, parqueo para discapacitados, carros particulares y motos. El ancho mínimo de las calles será de 6.00 m.</p> <p>Se utilizaran caminamientos que conecten el parqueo con la plaza, separando la circulación peatonal de la vehicular.</p>	
<p>SERVICIOS SANITARIOS</p>	<p>Centralizar los servicios sanitarios para la centralización de las instalaciones y dotarlos de ventilación e iluminación natural.</p>	
<p>DOBLES Y TRIPLES ALTURAS</p>	<p>Enriquecer el proyecto dotándolo de dobles y triples alturas, las cuales ayudan al usuario a experimentar diferentes percepciones.</p>	
<p>TALLERES</p>	<p>Deberán ser ambientes amplios, con muy buena ventilación e iluminación, sin distractores, contando con bodegas para almacenar el equipo y material.</p>	

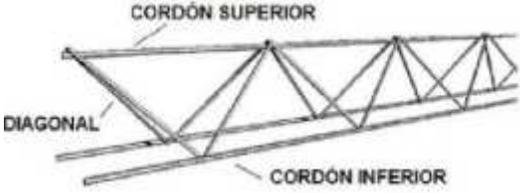
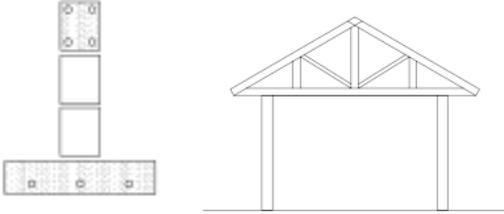


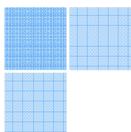
<p>AUDITÓRIUM</p>	<p>De gran tamaño para albergar 1000 personas dispuestas en 2 plantas, dotarlo de salidas de emergencia, además de ventilación natural con ventanas sifón.</p>	
<p>ÁREA DE EXPOSICIONES</p>	<p>Deberá contar con un ingreso amplio, iluminación natural y artificial, no debe comunicarse directamente a la calle.</p>	

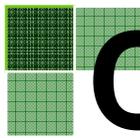
PREMISAS TECNOLÓGICAS Y CONSTRUCTIVAS

ASPECTO	PREMISA	GRÁFICA
<p>RAMPAS PARA DISCAPACITADOS</p>	<p>Este elemento no debe faltar en el proyecto arquitectónico, es de vital importancia tomar en cuenta a las personas con capacidades diferentes.</p>	
<p>MUROS</p>	<p>Los muros serán de block de 15 cm de ancho y serán cubiertos con repello + cernido + blanqueado, algunos ambientes necesitaran aislamiento acústico, los muros deberán ser de baja capacidad térmica.</p>	
	<p>Se utilizara fachaleta de ladrillo en ciertas áreas exteriores para agregar un toque contemporáneo. Y algunos estarán forrados de madera en donde se colocaran los mulares.</p>	



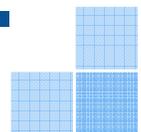
<p>VENTANAS</p>	<p>Se utilizara vidrio para la iluminación y transparencia del proyecto, en las áreas que se requieran.</p>	
<p>CUBIERTAS</p>	<p>AUDITORIUM: Joist + lamina de aluzinc, ya que permite cubrir grandes luces. OTRAS ÁREAS: Losa tradicional.</p>	
<p>PISOS INTERIORES</p>	<p>Se utilizara piso cerámico, excepto en las áreas de danza, música y en el escenario, ya que requieren duela de madera.</p>	
<p>PISOS EXTERIORES</p>	<p>Para el área de caminamientos se utilizara adoquín, y en las áreas de parqueo se utilizaran materiales pétreos de concreto.</p>	
<p>ESPEJOS DE AGUA</p>	<p>Se dotara de espejos de agua en diferentes áreas del proyecto, ya que ofrece gratificación a esa insaciable necesidad humana de estar en contacto con el elemento líquido, además refleja la arquitectura y es un buen acompañante de la plaza.</p>	
<p>ESTRUCTURA</p>	<p>Debido a que algunos ambientes deben contar con luces grandes, se utilizaran marcos metálicos para ellos, en las áreas que no lo requieren se debe utilizar losa tradicional con muros de carga.</p>	

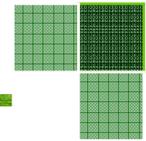




PREMISAS MORFOLOGICAS

ASPECTO	PREMISA	GRÁFICA
INTEGRACIÓN AL ENTORNO	Para tener un mejor resultado del objeto arquitectónico, se debe integrar el edificio tanto a la tipología constructiva del lugar, como a sus costumbres, para no contrastar con la identidad del municipio.	
VOLUMETRÍA	La propuesta arquitectónica del centro cultural, deberá ser un icono que identifique al municipio, basada en la arquitectura contemporánea, reflejando el constante crecimiento de la región.	
	Las alturas de los volúmenes deben representar una jerarquía de importancia, según las áreas que contengan, siendo la altura más imponente el auditorium.	
INGRESOS	Identificar con elementos arquitectónicos que llamen la atención el ingreso del proyecto, para que sirva de invitación.	
PROYECTO A LA TOPOGRAFÍA DEL TERRENO	Se deberá adaptar el proyecto a las curvas de nivel, utilizando lo menos posible de corte y en lo posible no utilizar relleno. Creando plataformas para la ubicación de los edificios.	

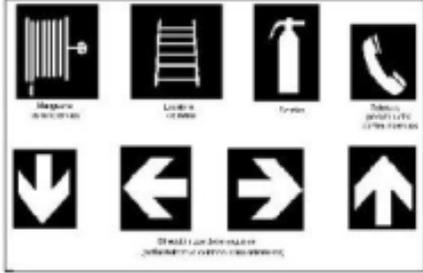


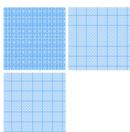


PREMISAS GENERALES

76

MOBILIARIO

	<p>Bancas: para exteriores se utilizarán bancas con elementos de madera tratada, tubos de acero, aluminio y concreto.</p>	
	<p>Señalización: será gráfica y escrita, fácil de visualizar, colocada en piso y paredes, dependiendo de la ubicación.</p>	
	<p>Basureros: Se contarán con suficientes depósitos ubicados estratégicamente en todo el proyecto y señalizados adecuadamente.</p>	
	<p>Luminarias: se deberá contar con iluminación general en el exterior para el uso nocturno del proyecto, para lo cual se utilizarán paneles solares para ahorrar el uso de energía eléctrica.</p>	



PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

Al haber ya analizado el problema y haber realizado las premisas generales y particulares de diseño, podemos obtener una base que sustente los requerimientos de todas las áreas básicas que debe tener el anteproyecto, para satisfacer las necesidades actuales y futuras de usuarios y agentes de la casa de la cultura, este programa que se detalla a continuación está fundamentado para la población a servir para el año 2025

➤ ZONIFICACIÓN

En el Centro Cultural se estableció zonificar áreas en grupos por afinidad de actividades, quedando establecidos de la siguiente manera:

- ✚ **Área Social:** conformada por la cafetería.
- ✚ **Área de Servicios:** conformada por garita de control, parqueos, guardianía, área para personal de limpieza, área de limpieza, basurero, cuarto de maquinas, cuarto eléctrico, bodega general.
- ✚ **Área Administrativa:** conformada por oficinas administrativas.
- ✚ **Área Cultura:** conformada por el auditorium y áreas de exposiciones.
- ✚ **Área Educativa:** conformada por salones de clases y talleres de aprendizaje, biblioteca.

Características de cada uno de los ambientes que conforma el Centro Cultural.

✚ Oficinas Administrativas

Son las encargadas de planificar y organizar los eventos culturales a escala popular en el municipio, así mismo se encarga de administrar el Centro Cultural, para ello cuenta con una junta directiva que distribuye el trabajo en comisiones de difusión, creación y promoción de las diferentes actividades realizadas además informa periódicamente a la comunidad de los distintos eventos a realizarse dentro del centro.

✚ Cafetería

Será el área de apoyo utilizada por agentes y usuarios del Centro Cultural, proporcionará alimentación y áreas de descanso.

✚ Biblioteca

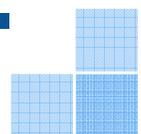
Dirigirá a la población estudiantil brindando un acceso a consultas teóricas en las diferentes ramas del conocimiento, será para todo público en general.

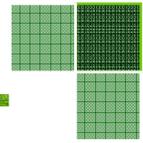
✚ Auditorium

Este espacio arquitectónico es para diferentes actividades culturales que se realizan constantemente en el municipio.

✚ Área de Exposiciones

Proporciona un ambiente para diferentes exposiciones, exhibiendo a través de ellas manifestaciones culturales (fotografía, , artesanías, pinturas. etc.) además de mostrar la creatividad de sus autores y preservar la herencia artístico cultural.





Área educativa

Estarán encargados de brindar a los alumnos la enseñanza y orientación para el desarrollo de sus aptitudes artísticas. La escuela abarcará dos aspectos importantes como son la formación teórica y la práctica, ambas impartidas en los salones de clases.

Áreas exteriores

Áreas abiertas cuya ubicación estará determinada por la función que desempeñen los diferentes ambientes del Centro Cultural, los jardines proporcionarán las condiciones adecuadas de soleamiento y ventilación.

Parqueo

El estacionamiento contará con acceso y salida definida para evitar los cruces de circulación contara con garitas de control para vigilar y mantener el buen funcionamiento de las instalaciones que integran el Centro Cultural.

Áreas de servicio

Son las áreas que servirán de apoyo al Centro Cultural, en limpieza, vigilancia, áreas para equipos, guardado de materiales y basurero.

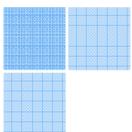
78

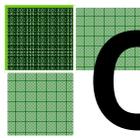
PROGRAMA DE NECESIDADES

De acuerdo al análisis de los datos anteriores, definimos el programa de necesidades de la siguiente manera:

- **ADMINISTRACIÓN**
 - ✓ Dirección
 - ✓ Administración
 - ✓ Vestíbulo y recepción
 - ✓ Servicios Sanitarios
 - ✓ Sala de reuniones
 - ✓ Oficinas varias
 - ✓ Jefatura académica
 - ✓ Enfermería

- **BIBLIOTECA**
 - ✓ Área de búsqueda
 - ✓ Área de libros
 - ✓ Área de Lectura
 - ✓ Área de Copias
 - ✓ Área de Préstamo
 - ✓ Área de Computadoras
 - ✓ Área de Clasificación de Libros





- **CAFETERÍA**
 - ✓ Área de Carga y Descarga
 - ✓ Área de Cocina
 - ✓ Área de Mesas
 - ✓ Servicios Sanitarios

- **AUDITORIO**
 - ✓ Camerinos
 - ✓ Servicios Sanitarios de camerinos
 - ✓ Bodega de Escenografía
 - ✓ Antesala
 - ✓ Área de Butacas
 - ✓ Escenario
 - ✓ Cabina de Proyección y Sonido
 - ✓ Servicios Sanitarios Públicos

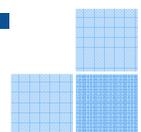
- **ÁREA DE EXPOSICIONES**
 - ✓ Área de Exposición Permanente
 - ✓ Área de Exposición Temporal
 - ✓ Área de Suvenires
 - ✓ Área Administrativa de Galería
 - ✓ Servicio Sanitario Administrativo.
 - ✓ Servicio Sanitario Público

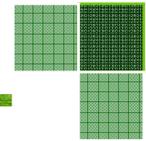
- **ÁREA EDUCATIVA**
 - ✓ Salones de Canto
 - ✓ Salones de Música
 - ✓ Salones de Pintura
 - ✓ Salones de Danza
 - ✓ Servicios Sanitarios
 - ✓ Taller de escultura

- **PARQUEO**
 - ✓ Jardines
 - ✓ Áreas de estar Exterior
 - ✓ Anfiteatro
 - ✓ Plazas
 - ✓ Plaza principal

- **PARQUEO**
 - ✓ Parqueo Administrativo
 - ✓ Parqueo Público
 - ✓ Garita de Control

- **ÁREAS DE SERVICIO**
 - ✓ Basurero General





- ✓ Guardiana
- ✓ Cuarto eléctrico, cuarto de maquinas
- ✓ Área de personal de limpieza
- ✓ Cuarto de limpieza

CRITERIOS DE DIMENSIONAMIENTO ARQUITECTÓNICO Y USUARIOS

Se hace un estudio para determinar la cantidad de usuarios de cada ambiente, para así establecer el espacio o área mínima necesaria para un mejor funcionamiento, dichas dimensiones se sintetizan en la matriz de diagnóstico.

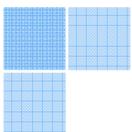
80

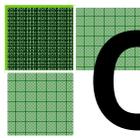
ÁREA ADMINISTRATIVA

- **Administrador** Para el confort de el administrador contara con una oficina de 20.00 m². En donde estará el agente administrador y espacio para atender personas al mismo tiempo.
- **Secretaria** En el proyecto se ubicarán 2 secretarias, junto con la recepción, cada una con un escritorio y silla además de archivo, con un área de espera para 12 personas. El área requerida es de 60.00 m².
- **ÁREA EXTERIOR** El área exterior cuenta con áreas verdes, plazas de ingreso, área exterior.
- **Área de parqueos** Se propone dejar el área de parqueos únicamente para, personal y visitas, ya que la mayoría del personal será de la región. Para ello se dejaron previstos 8 parqueos para el personal administrativo.
- **Plazas de acceso** Esta plazas están destinadas para acceso a la administración, teniendo un área de 35 mt².
- **Sala de reuniones** Esta área servirá a 12 personas y necesitará un área de 35 mt².
- **Oficinas varias** Esta área albergara al personal de logistica, tesoreria y a la oficina de difusión, contara con 3 agentes y necesitará un área de 36 mt².
- **Oficinas de jefaturas académicas** Esta área albergara a 2 agentes y 2 usuarios y contará con un área de 16 mt².
- **Enfermería** Esta área albergara atenderá a 2 usuarios al mismo tiempo, con un agente y tendrá un área de 20 mt².

BIBLIOTECA

- **Área de lectura** Tendrá capacidad para 84 personas aproximadamente, su área de 175 mt².
- **Archivero de libros** El área de almacenamiento de libros contará con estantería para colocar los libros, su área total será de 85 mt².
- **Área de investigación + internet** Esta área servirá para la investigación de los usuarios, tendrá un área de 25 mt².
- **Área de lectura al aire libre** Esta área servirá a 30 personas aproximadamente, tendrá un área de 140 mt².





- **Área de recepción, préstamo** Esta área contará con 3 agentes, tendrá un área de 9 mt².
- **Servicios sanitarios para hombres y mujeres** Contará con un área total de 65.00 mt²

CAFETERIA

- **Área de mesas** Este espacio deberá ser amplio para la correcta colocación de las mesas y tener una circulación adecuada a manera que los usuarios no se crucen al momento de utilizar el área, la cual contará con 32 mesas para 4 personas, 3 áreas tipo bar para 40 personas, con un área de 210 m².
- **Área para cocina y mostrador** con 3 agentes con área de 47 m²
- **Área de bodega fría y seca** (24.70 mt²). Por lo tanto el área total del ambiente será de 47 mt².
- **Servicios sanitarios para hombres y mujeres** Contará con un área total de 30.00 mt².

AUDITÓRIUM

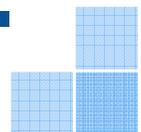
- **Área de taquilla** Su área total será de 23.60 mt². para 3 agentes
- **Área de butacas** Contará con un área total de 525 mt². para 350 usuarios.
- **Área de escenario** Contará con un área total de 120 mt².
- **Área de vestidores + S.S.** Contará con un área total de 75 mt². para 12 agentes
- **Servicios sanitarios para hombres y mujeres** Contará con un área total de 65.00 mt².
- **Área de antesala** Contará con un área total de 132.00 mt². para albergar a 100 personas al mismo tiempo.

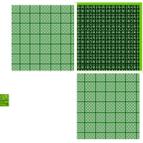
ÁREA DE EXPOSICIONES

- **Área de taquilla** Su área total será de 6.00 mt². para 1 agente
- **Recepción** Contará con un área total de 35.00 mt². para 2 agentes y 15 usuarios.
- **Área de exposición** Contará con un área total de 150.00 mt². para 50 usuarios.

ÁREA EDUCATIVA

- **Taller de escultura** Su área total será de 220.00 mt². para 2 agentes y 40 usuarios
- **Salones de danza** Contará con un área total de 120 mt². para 2 agentes y 30 usuarios.
- **Salón de danza exterior** Contará con un área total de 250.00 mt². para 5 agentes y 30 usuarios.
- **Salones de música** Contará con un área total de 380.00 mt². para 92 agentes y 7 agentes.
- **Salones de pintura** Contará con un área total de 50.00 mt². para 1 agente y 16 usuarios.





- **Salones de canto** Contará con un área total de 140.00 mt². para 2 agentes y 40 usuarios.
- **Salones de profesores** Contará con un área total de 55.00 mt². para 2 agentes y 18 usuarios.
- **Servicios sanitarios para hombres y mujeres** Contará con un área total de 65.00 mt²

PARQUEO

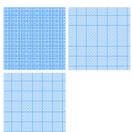
- **Parqueo privado para usuarios** Su área total será de 1,300.00 mt². para 150 carros.
- **Parqueo para visitas** Contará con un área total de 400.00 mt². para 50 usuarios.
- **Garita de control** Contará con un área total de 10.00 mt². para 2 agentes.

ÁREAS DE SERVICIO

- **Basurero general** Su área total será de 16.00 mt².
- **Cuarto eléctrico y cuarto de máquinas**, Por el tamaño del Centro Cultural se tendrá que contar con generadores propios y se estima un área total de 40.00 mt².
- **Bodega general** Contará con un área total de 10.00 mt².
- **Cuarto de limpieza** Contará con un área total de 10.00 mt².
- **Guardianía** Contará con un área total de 25.00 mt². para 2 agentes.
- **Área de personal de limpieza** Contará con un área total de 45.00 mt². para 16 agentes.

DIAGRAMACIÓN

Al haber ya analizado el problema y haber realizado las premisas generales y particulares de diseño, podemos obtener una base que sustente los requerimientos de todas las áreas básicas que debe tener el anteproyecto, para satisfacer las necesidades actuales y futuras de usuarios y agentes de la casa de la cultura, este programa que se detalla a continuación está fundamentado para la población a servir para el año 2025



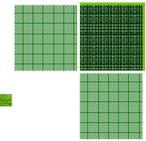


DIAGRAMA DE RELACIONES

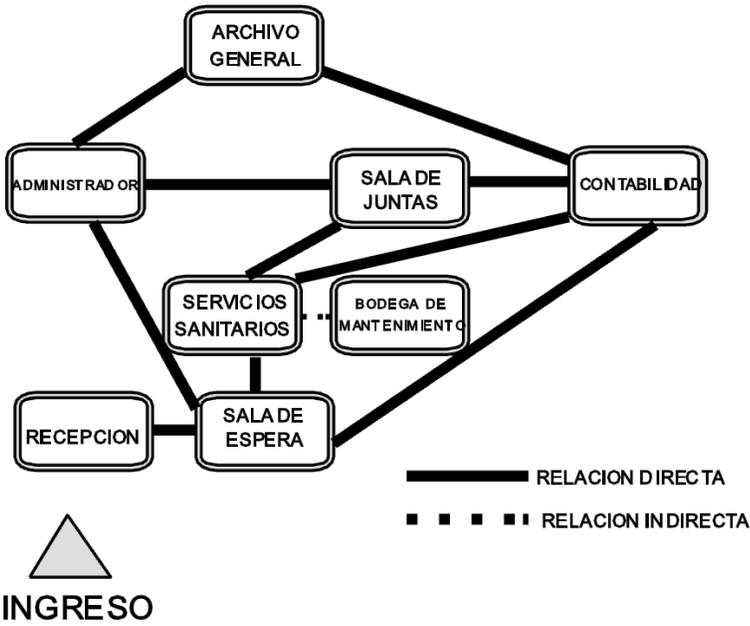
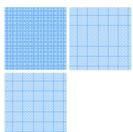
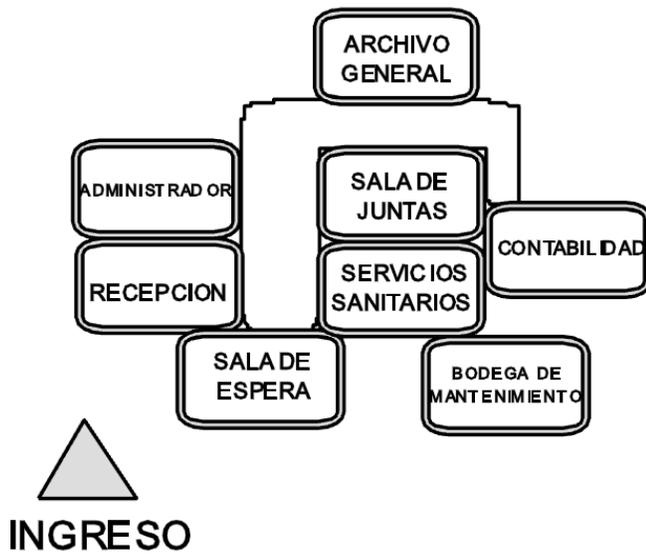
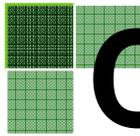


DIAGRAMA DE BLOQUES



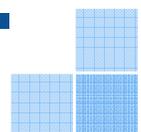


DIAGRAMACIÓN ÁREA DE TALLERES Y EDUCACIÓN

MATRIZ DE RELACIONES

TALLER DE COSTURA	0	0	0	0	0	0	0
TALLER DE ESCULTURA	0	0	0	5	5	5	5
SALON DE MUSICA	0	0	5	5	5	10	10
SALON DE DANZA	5	5	5	10	10	10	10
SERV. SANITARIOS	0	5	10	10	10	10	10
BODEGA	0	20	20	20	20	20	20
TOTAL	20	20	20	20	20	20	20

RELACION DIRECTA	5
RELACION INDIRECTA	2
SIN RELACION	0



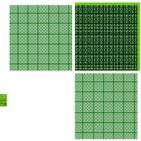


DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA

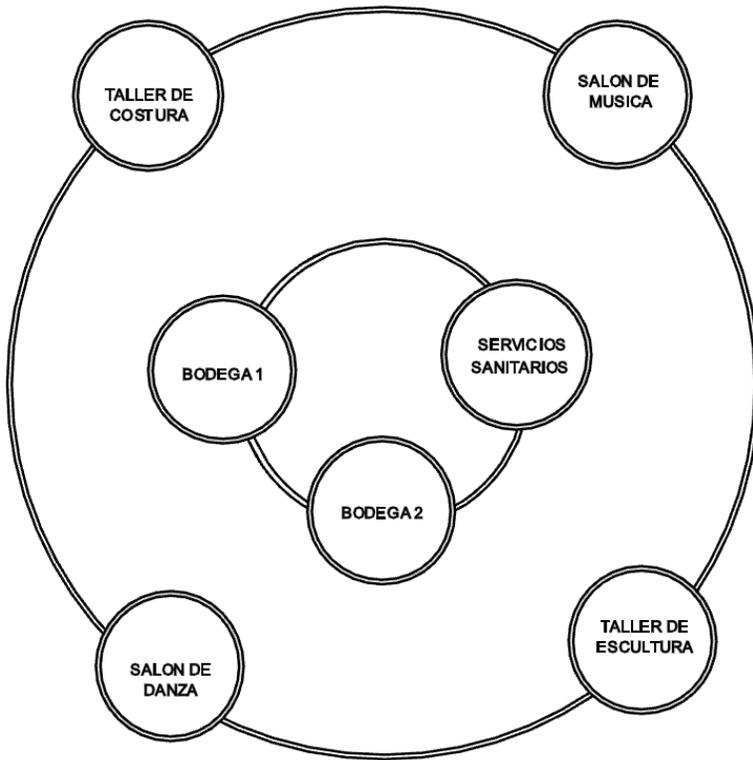


DIAGRAMA DE CIRCULACIONES

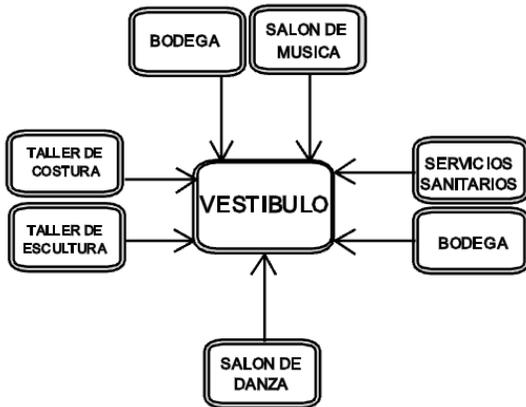
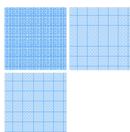
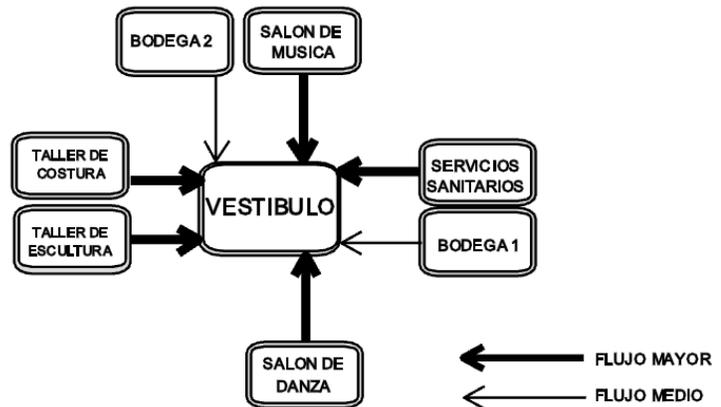


DIAGRAMA DE FLUJOS



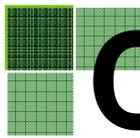


DIAGRAMA DE RELACIONES

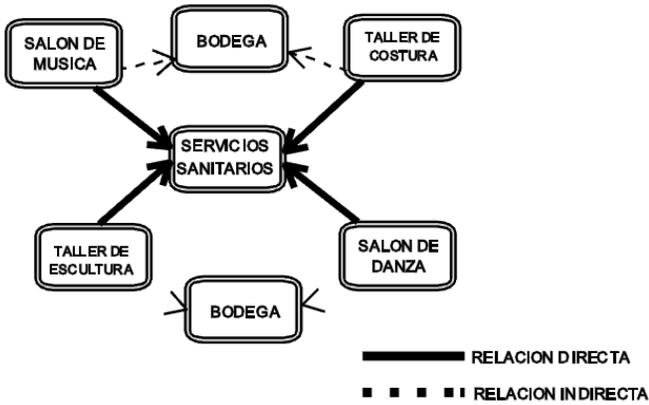


DIAGRAMA DE BLOQUES

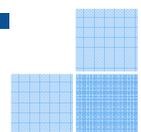


DIAGRAMACIÓN ÁREA DE BIBLIOTECA

MATRIZ DE RELACIONES

AREA DE LECTURA	5								
ARCHIVERO DE LIBROS	2	2	0						
AREA DE INVESTIGACION + INTERNET	2	0	0	0	5				
OFICINA DE BIBLIOTECARIO	0	2	2	0	5	12			
BODEGA	0	5	5	11	9				
SERVICIOS. SANITARIOS	0	5	5	11	9				
TOTAL	15	4							

RELACION DIRECTA	5
RELACION INDIRECTA	2
SIN RELACION	0



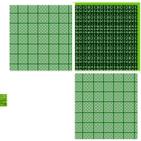
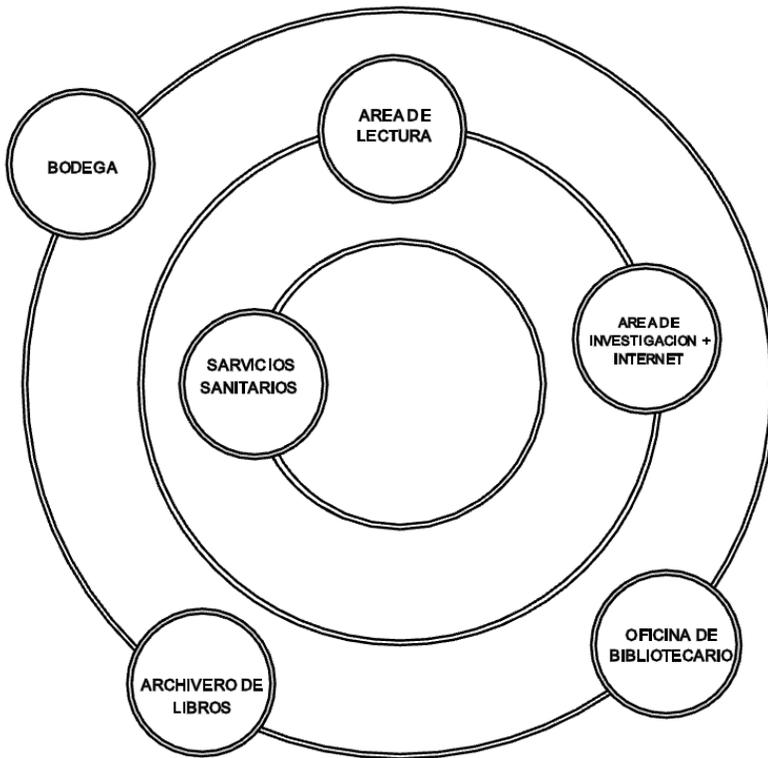


DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA



88

DIAGRAMA DE CIRCULACIONES

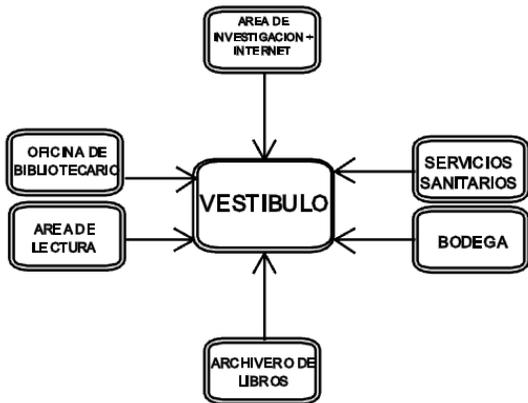
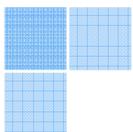
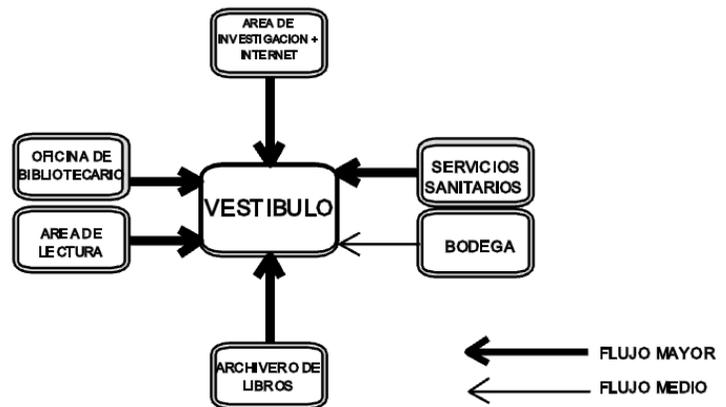


DIAGRAMA DE FLUJOS



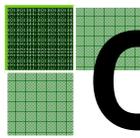


DIAGRAMA DE RELACIONES

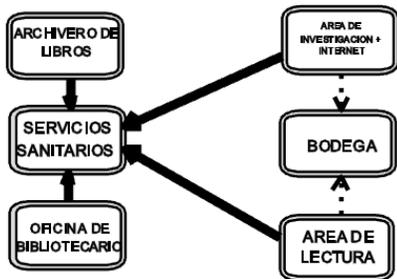


DIAGRAMA DE BLOQUES



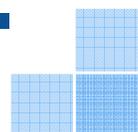
———— RELACION DIRECTA
 ■ ■ ■ ■ RELACION INDIRECTA

DIAGRAMACIÓN DEL AUDITORIO

MATRIZ DE RELACIONES

AREA DE TAQUILLA	5							
AREA DE BUTACAS		2						
ESCENARIO	5	0	0					
AREA DE VESTIDORES + S.S	5	0	0	2				
BODEGA	2	2	0	5	15			
SERVICIOS. SANITARIOS	0	0	7	14				
TOTAL	7	4						

RELACION DIRECTA	5
RELACION INDIRECTA	2
SIN RELACION	0



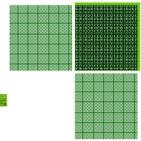
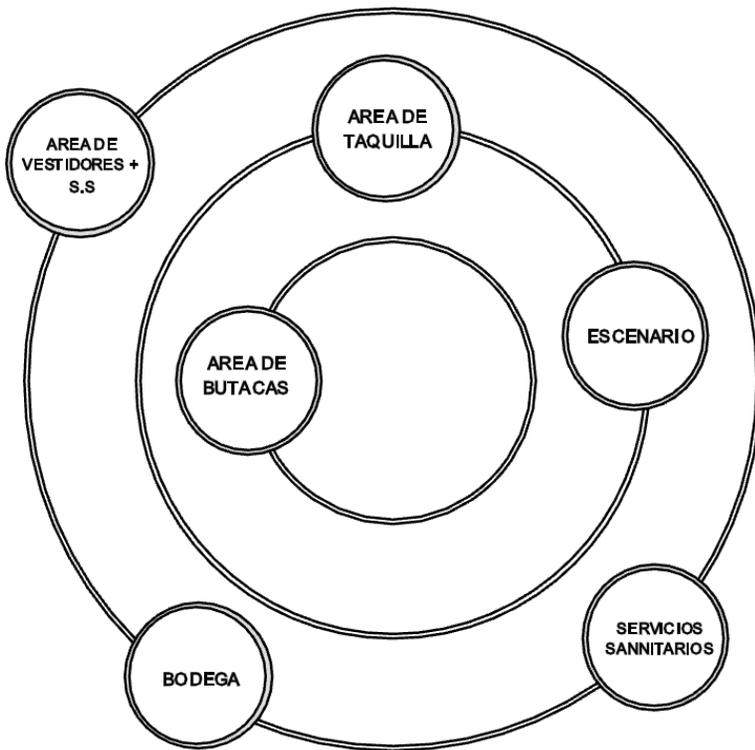


DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA



90

DIAGRAMA DE CIRCULACIONES

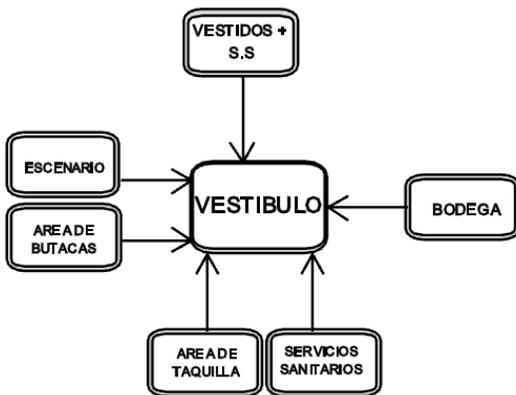
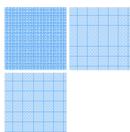
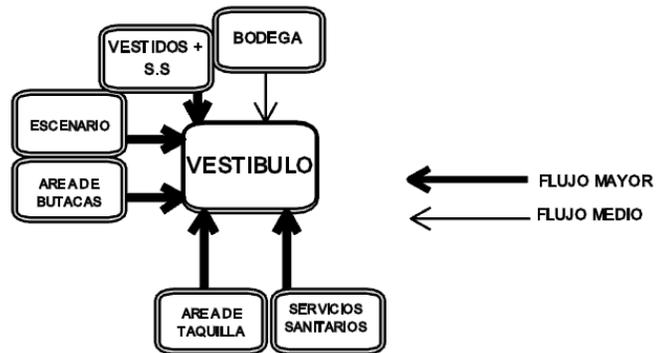


DIAGRAMA DE FLUJOS



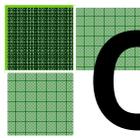
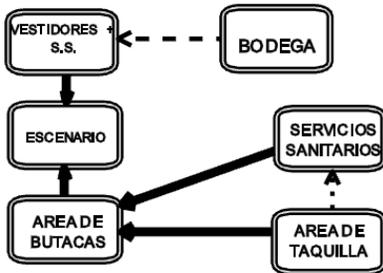


DIAGRAMA DE RELACIONES



———— RELACION DIRECTA
 - - - - RELACION INDIRECTA

DIAGRAMA DE BLOQUES

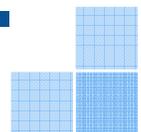


DIAGRAMACIÓN ÁREA EXTERIOR

MATRIZ DE RELACIONES

PARQUEO	5	2	2	9
GARITA	0	0	5	7
AREA DE EXPOSION EXTERIOR	5	7	7	7
PLAZAS.	7	7	7	7
TOTAL	7	7	7	7

RELACION DIRECTA	5
RELACION INDIRECTA	2
SIN RELACION	0



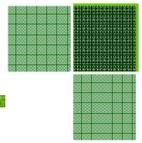


DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA

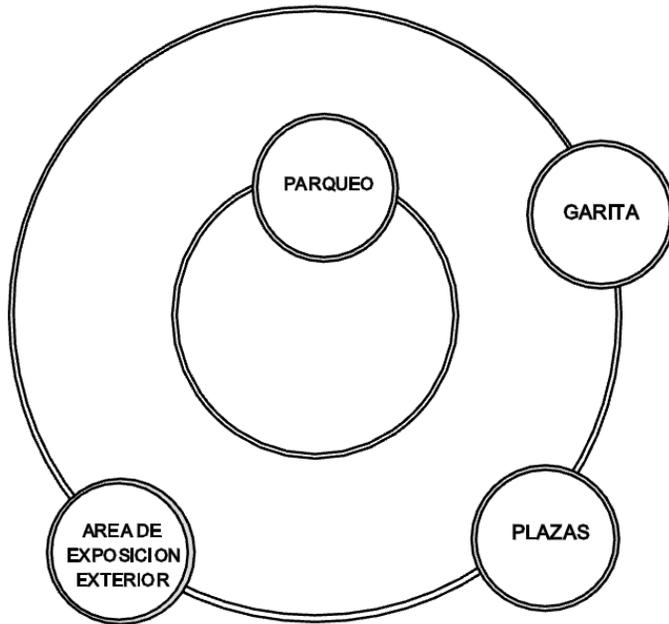


DIAGRAMA DE CIRCULACIONES

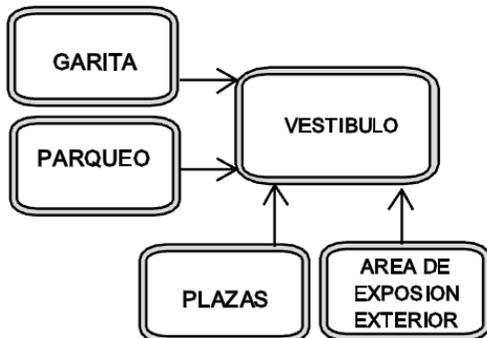
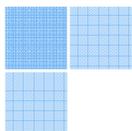
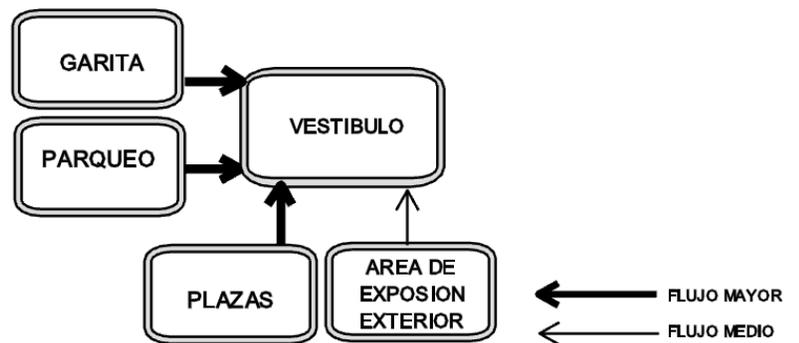


DIAGRAMA DE FLUJOS



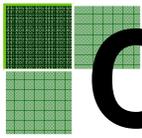


DIAGRAMA DE RELACIONES

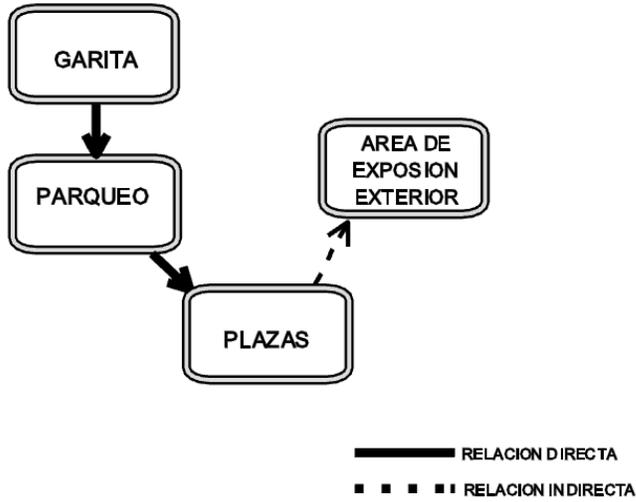
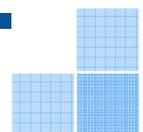
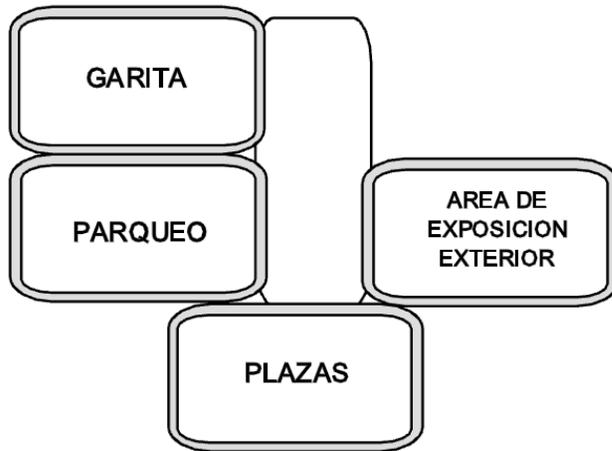


DIAGRAMA DE BLOQUES



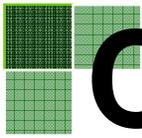


DIAGRAMA DE FLUJOS

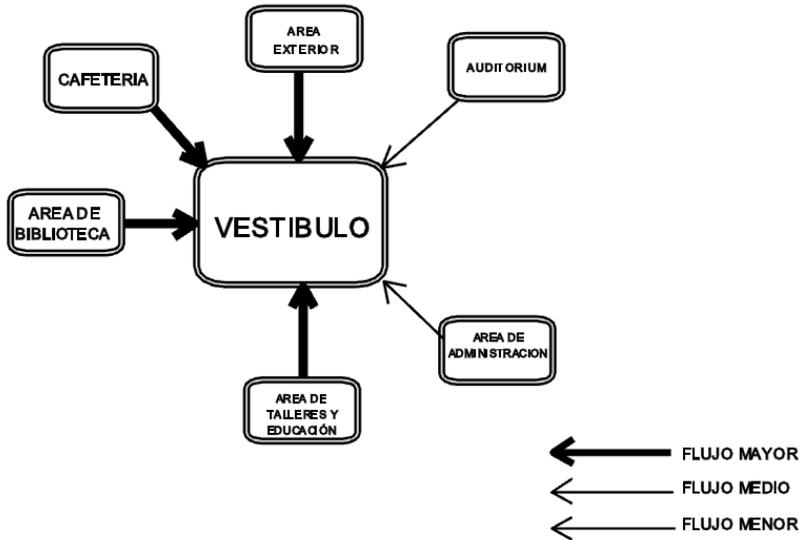


DIAGRAMA DE CIRCULACIONES

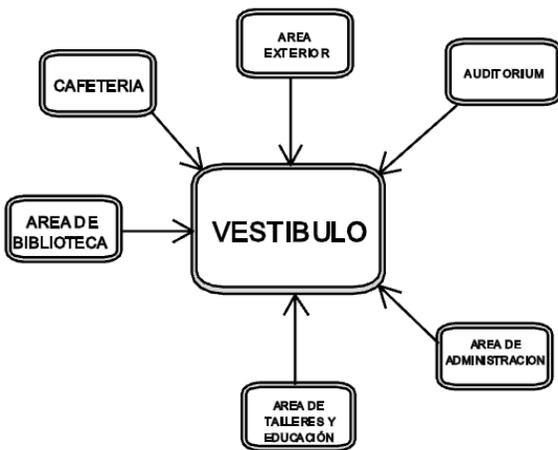
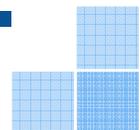
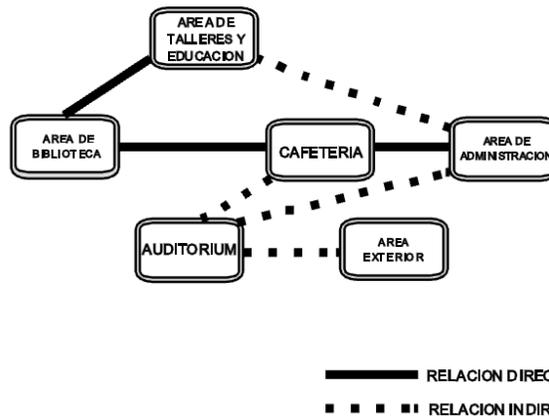
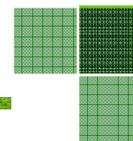


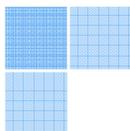
DIAGRAMA DE RELACIONES

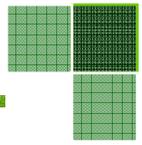




CAPITULO VI

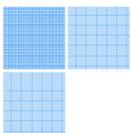
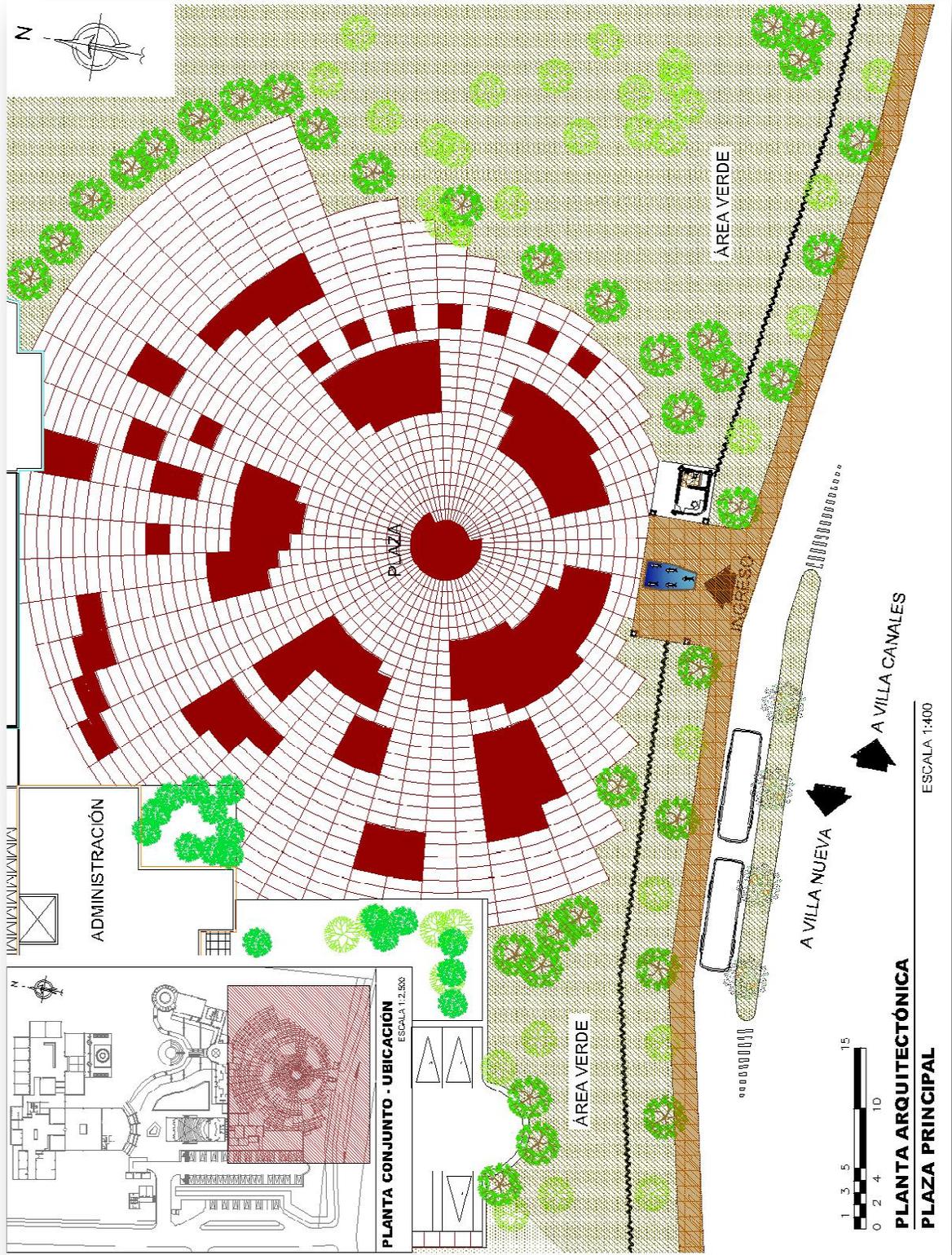
**PROPUESTA
ARQUITECTÓNICA**

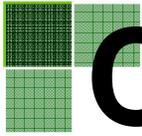




PLANTA DE PLAZA

98





C



VISTAS DE PLAZA



VISTA SUR DE PLAZA



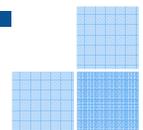
VISTA ÁREA DE PARADA DE BUSES

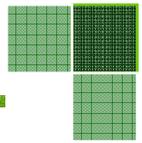


VISTA DE INGRESO DE PLAZA HACIA AVENIDA



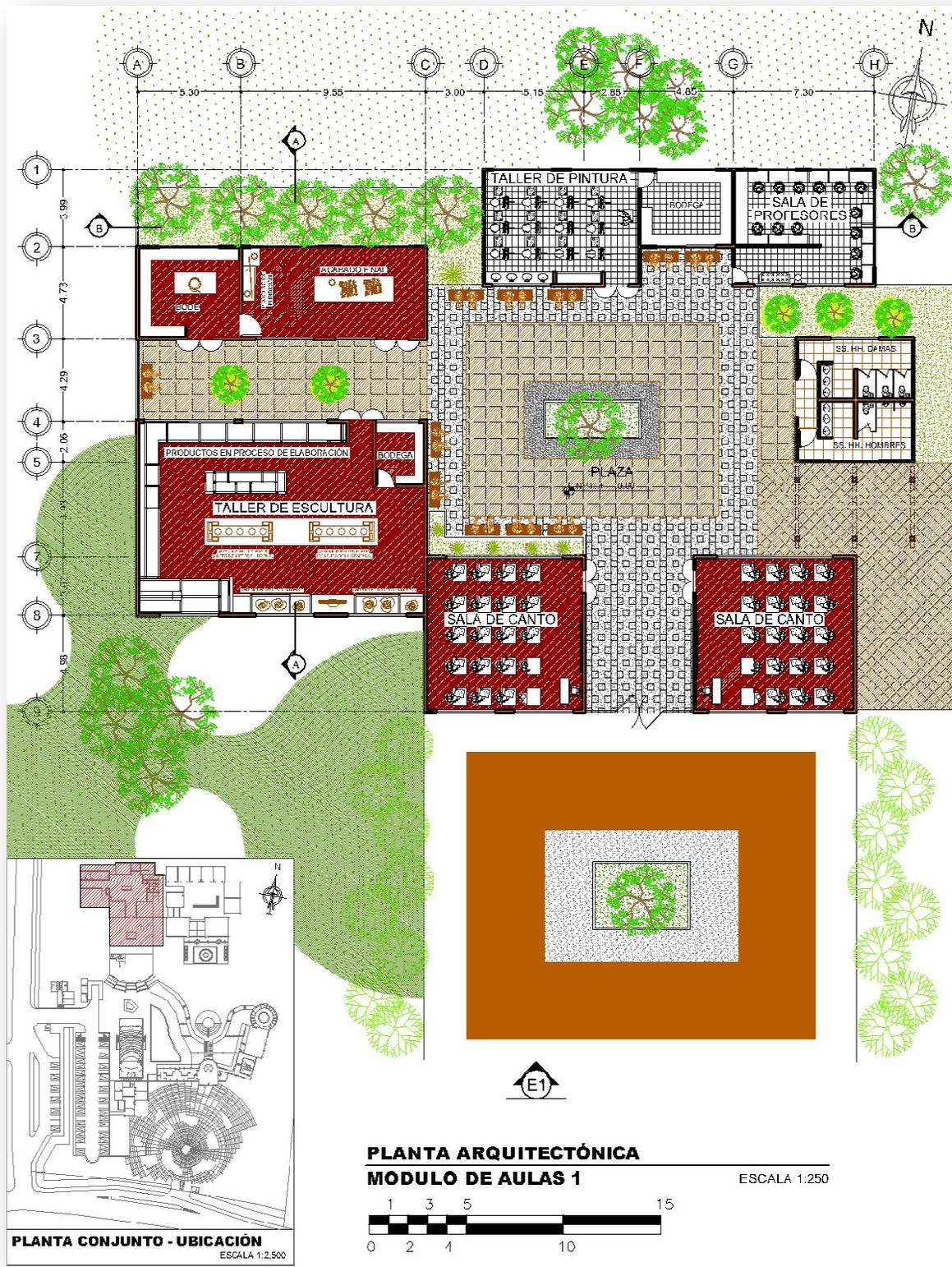
VISTA DE INGRESO DE AVENIDA HACIA PLAZA

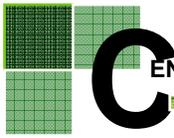




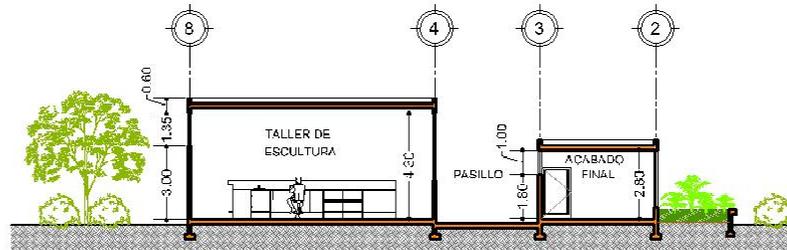
PLANTA MÓDULO DE AULAS 1

100





ELEVACIONES Y SECCIONES MÓDULO DE AULAS 1



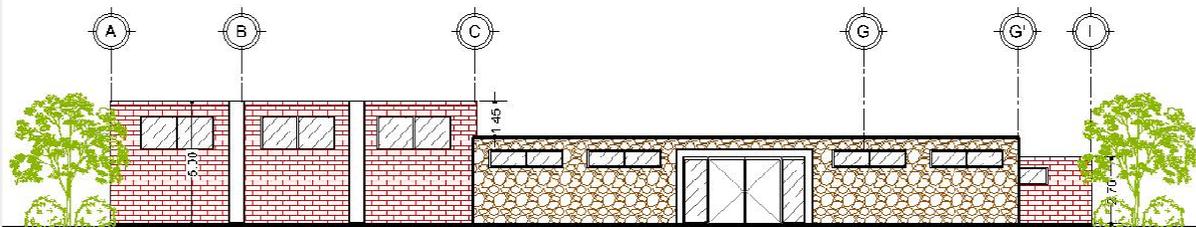
SECCIÓN A - A
MÓDULO DE AULAS 1

ESCALA 1:250



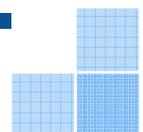
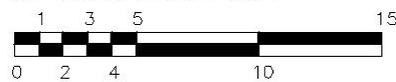
SECCIÓN B - B
MÓDULO DE AULAS 1

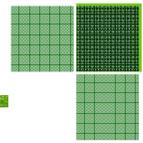
ESCALA 1:250



ELEVACIÓN E1
MÓDULO DE AULAS 1

ESCALA 1:250





VISTAS MÓDULO DE AULAS 1



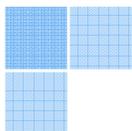
**VISTA SUR-OESTE
MÓDULO DE AULAS 1**

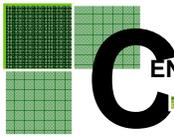


**VISTA NORTE
MÓDULO DE AULAS 1**

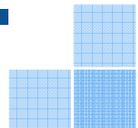
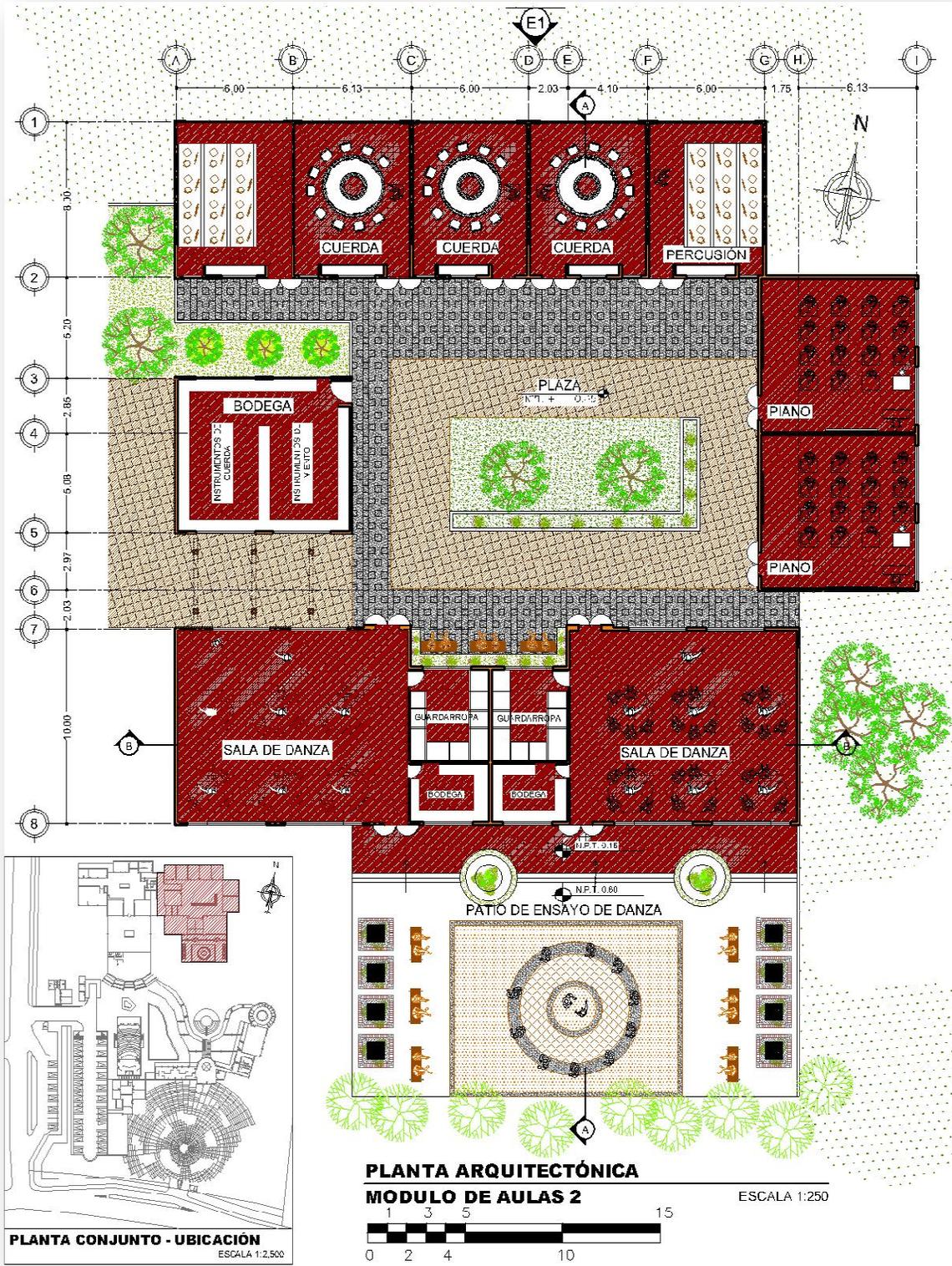


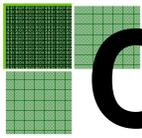
**VISTA ESTE
MÓDULO DE AULAS 1**





PLANTA MÓDULO DE AULAS 2





C



VISTAS MÓDULO DE AULAS 2



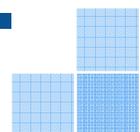
VISTA SUR-ESTE
MODULO DE AULAS 2

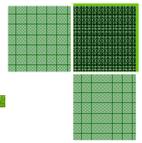


VISTA DE PLAZA INTERIOR
MODULO DE AULAS 2



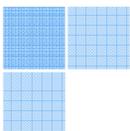
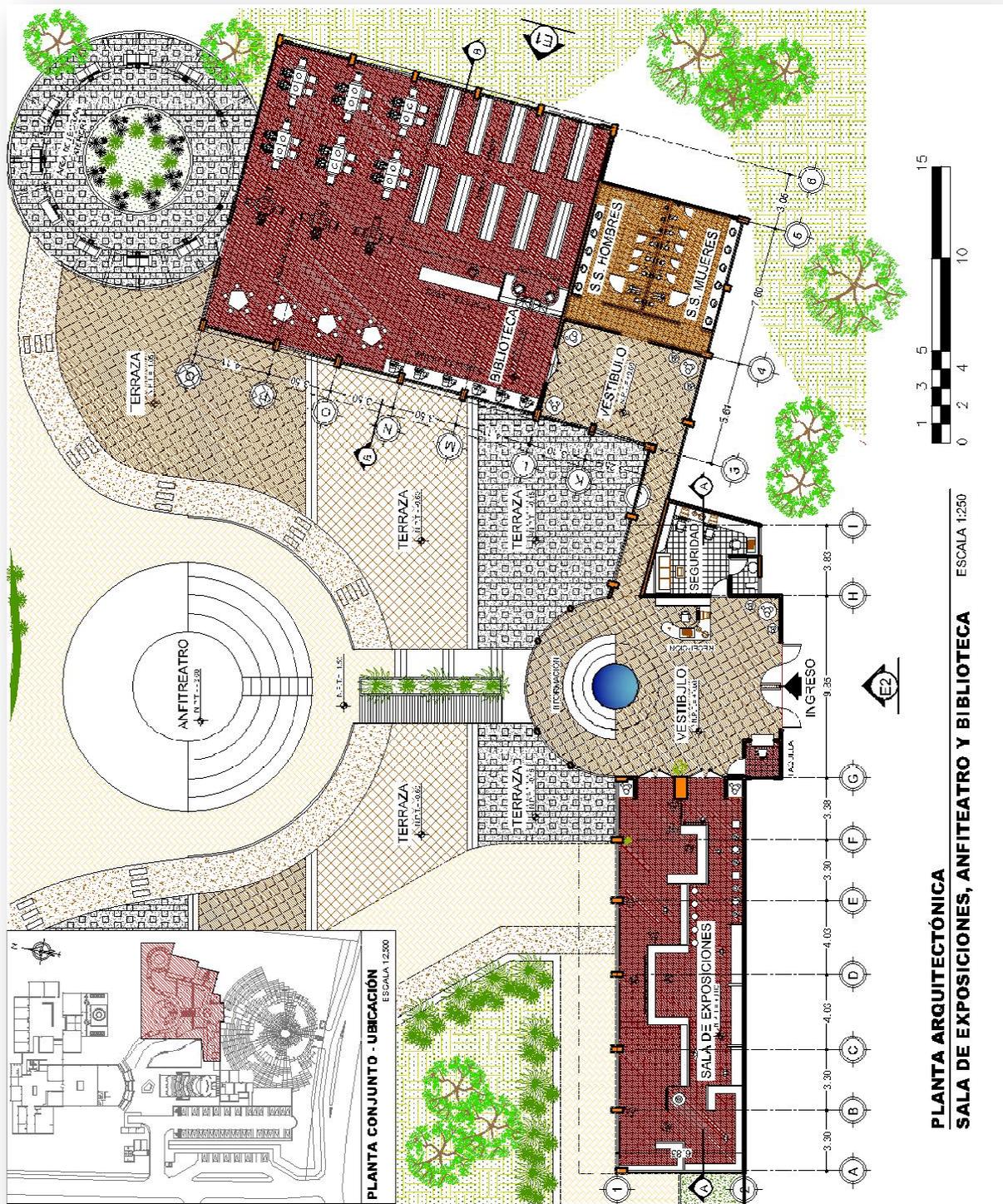
VISTA NORTE
MODULO DE AULAS 2

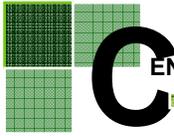




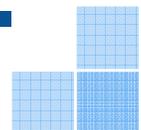
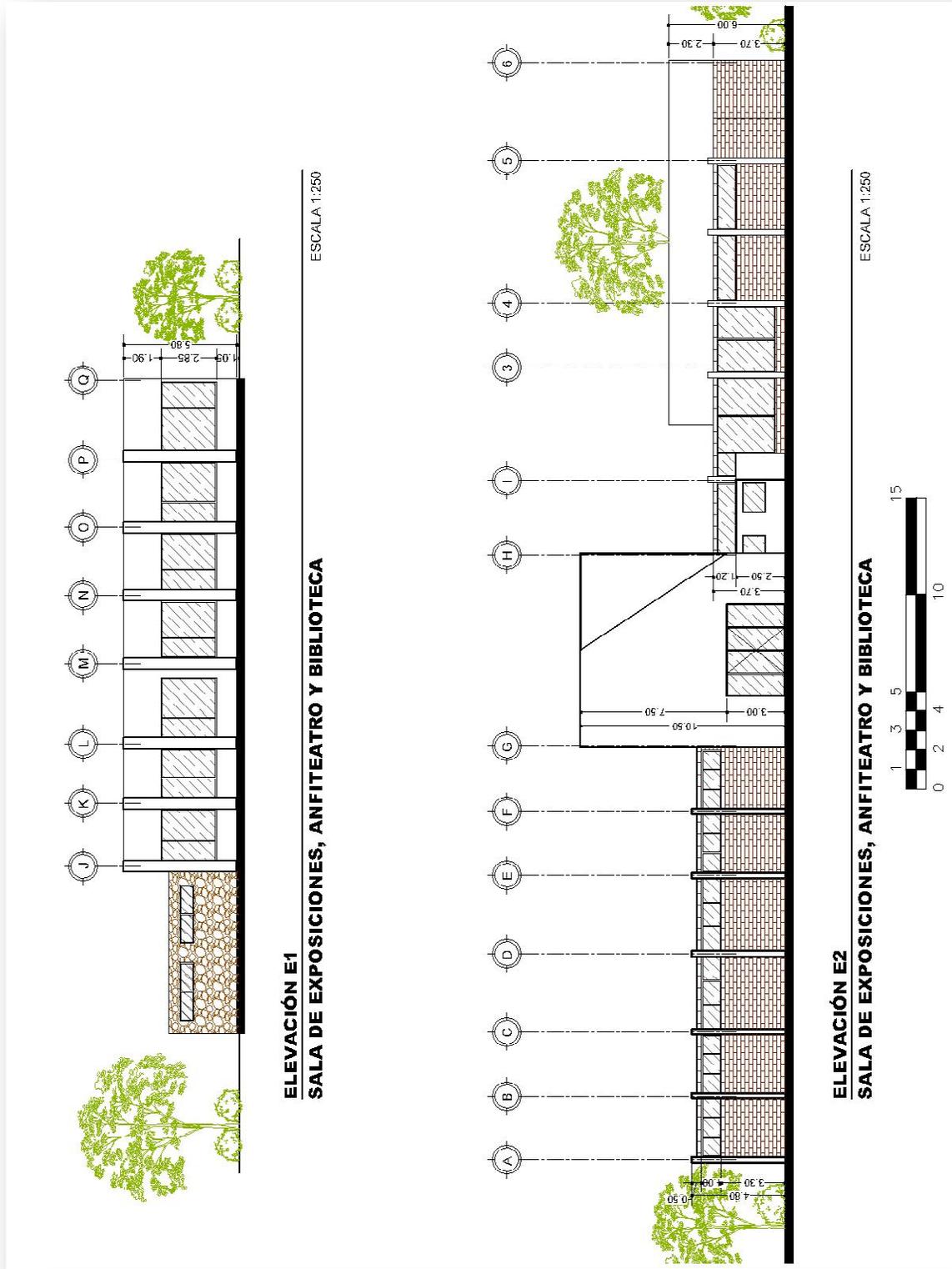
PLANTA SALA DE EXPOSICIONES Y BIBLIOTECA

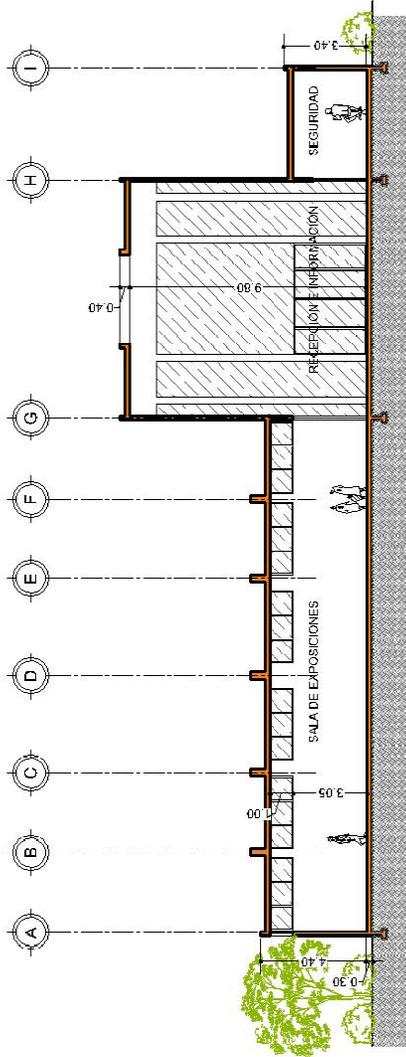
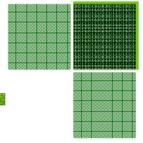
106



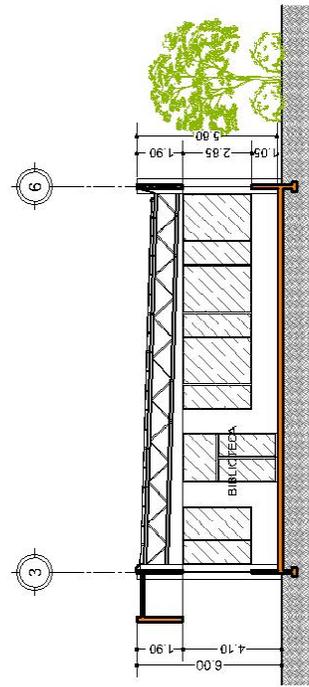


ELEVACIONES SALA DE EXPOSICIONES Y BIBLIOTECA

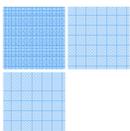
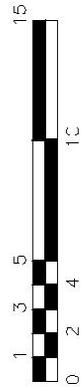


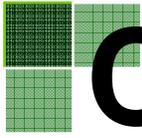


SECCIÓN A - A
SALA DE EXPOSICIONES, ANFITEATRO Y BIBLIOTECA
ESCALA 1:250



SECCIÓN A - A
BIBLIOTECA
ESCALA 1:250





C



VISTAS SALA DE EXPOSICIONES Y BIBLIOTECA



VISTA NORTE
SALA DE EXPOSICIONES, ANFITEATRO Y BIBLIOTECA



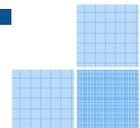
VISTA SUR ESTE
SALA DE EXPOSICIONES, ANFITEATRO Y BIBLIOTECA

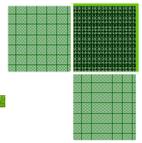


VISTA NOR-OESTE
SALA DE EXPOSICIONES, ANFITEATRO Y BIBLIOTECA



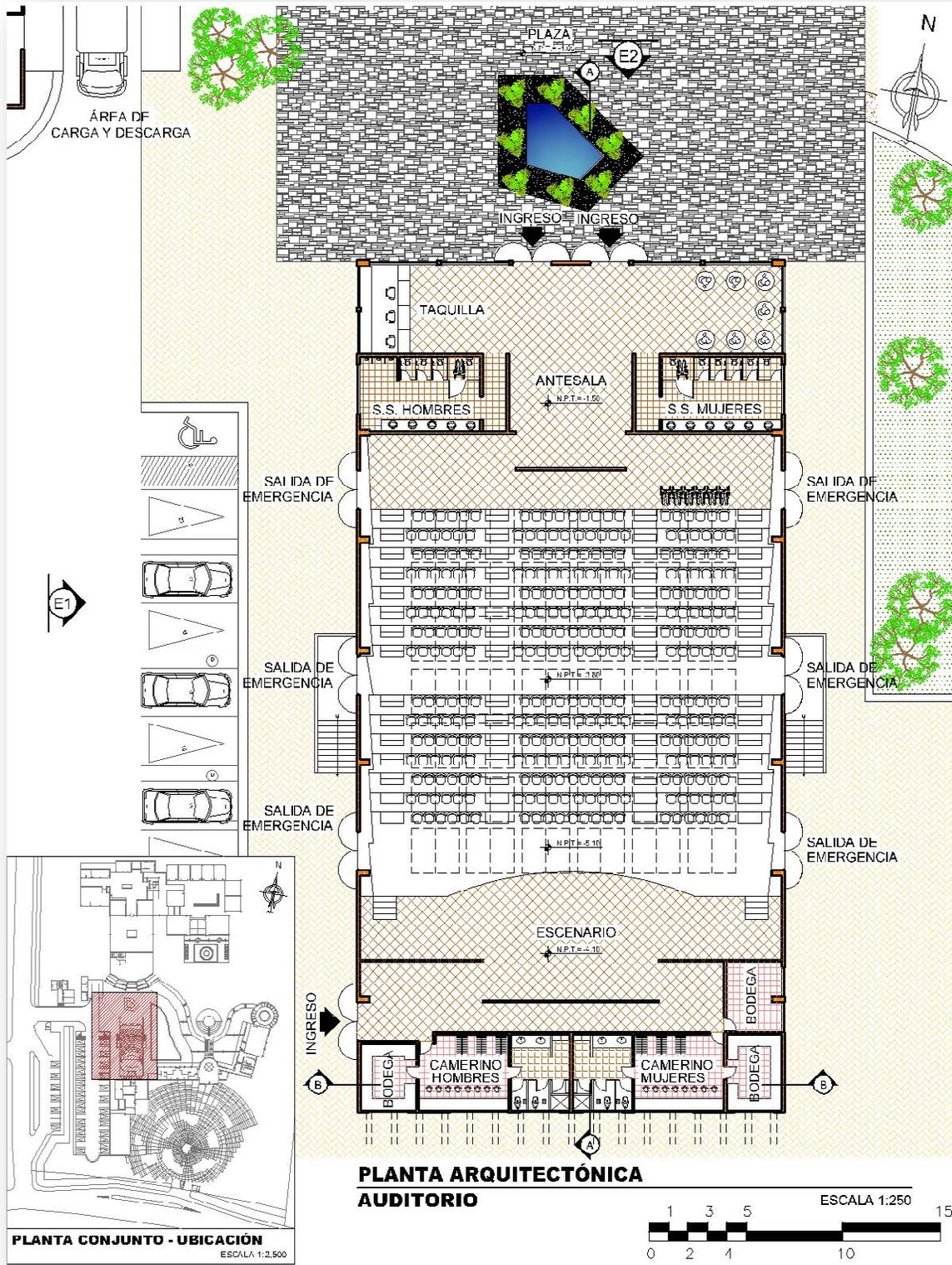
VISTA ÁREA LECTURA AL AIRE LIBRE
SALA DE EXPOSICIONES, ANFITEATRO Y BIBLIOTECA

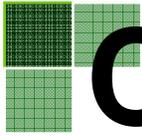




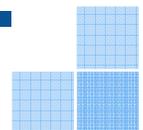
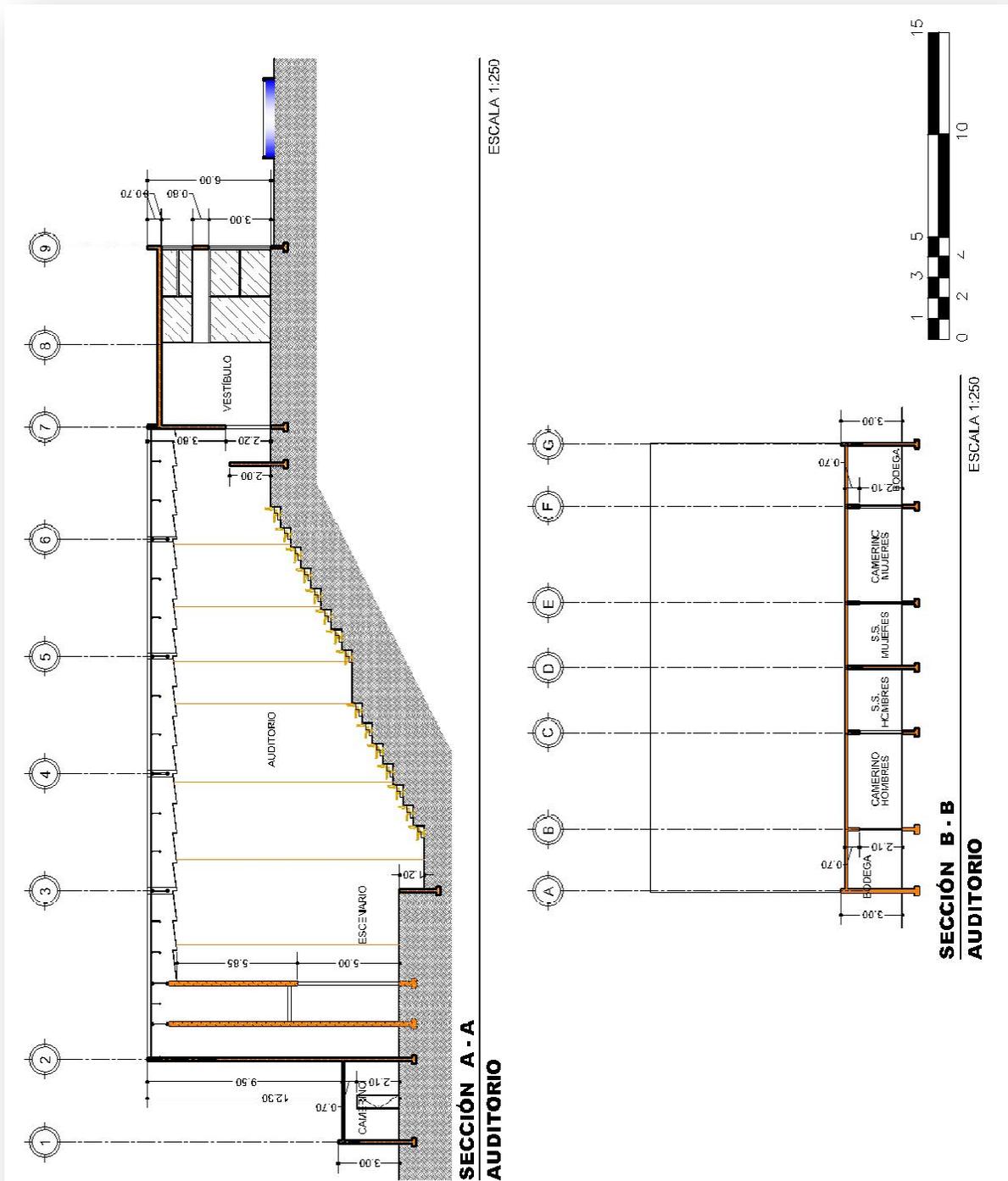
PLANTA AUDITORIO

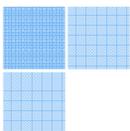
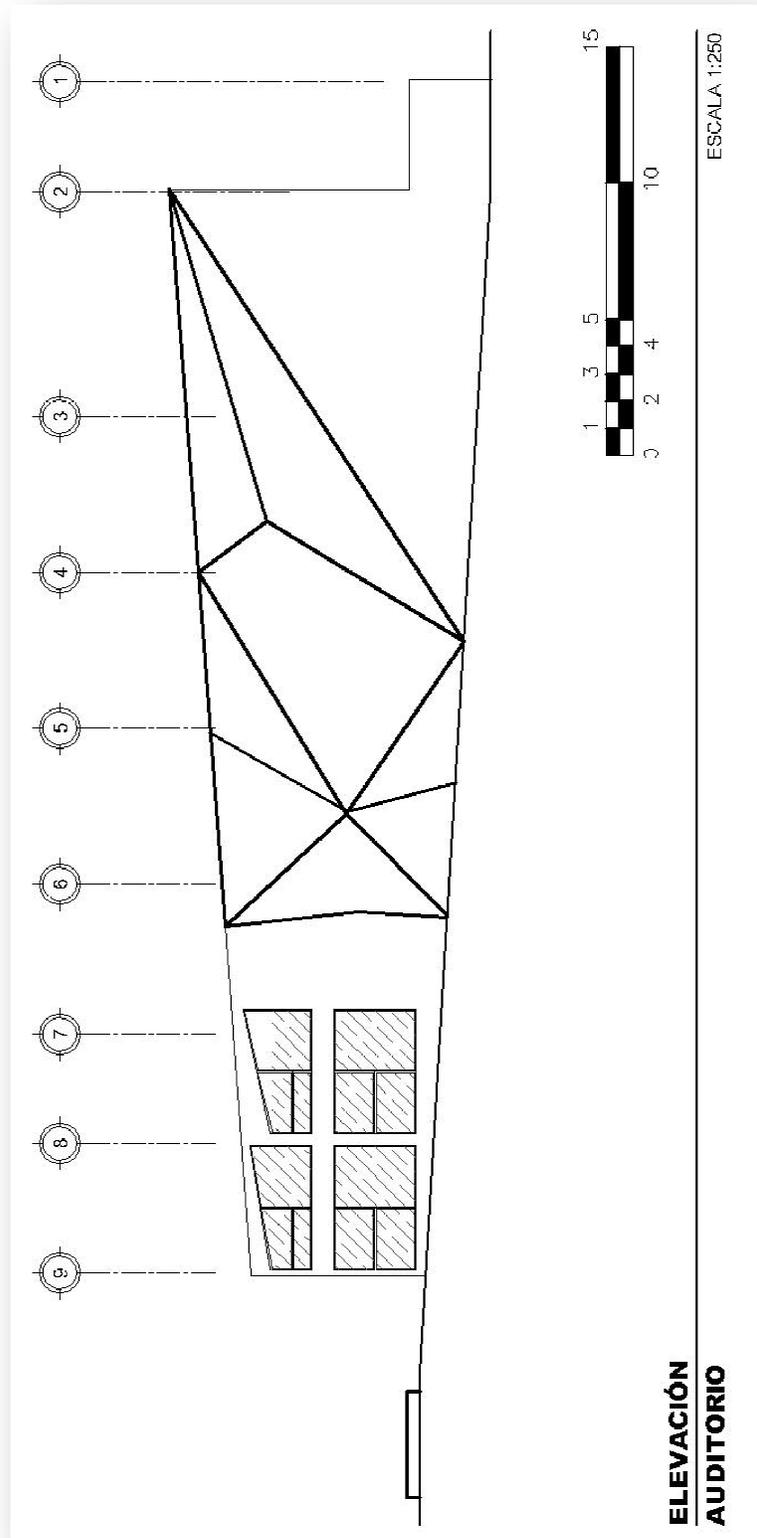
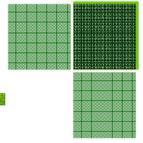
110

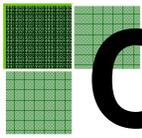




ELEVACIONES Y SECCIONES AUDITORIO







C



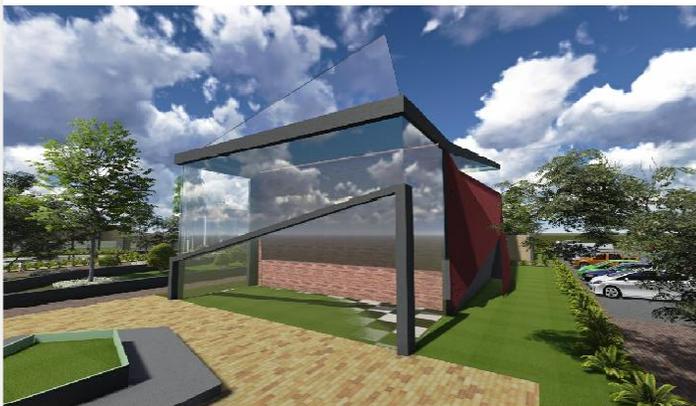
VISTAS AUDITORIO



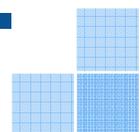
**VISTA NOR-OESTE
AUDITORIO**

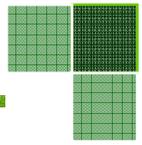


**VISTA SUR-ESTE
AUDITORIO**

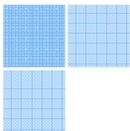
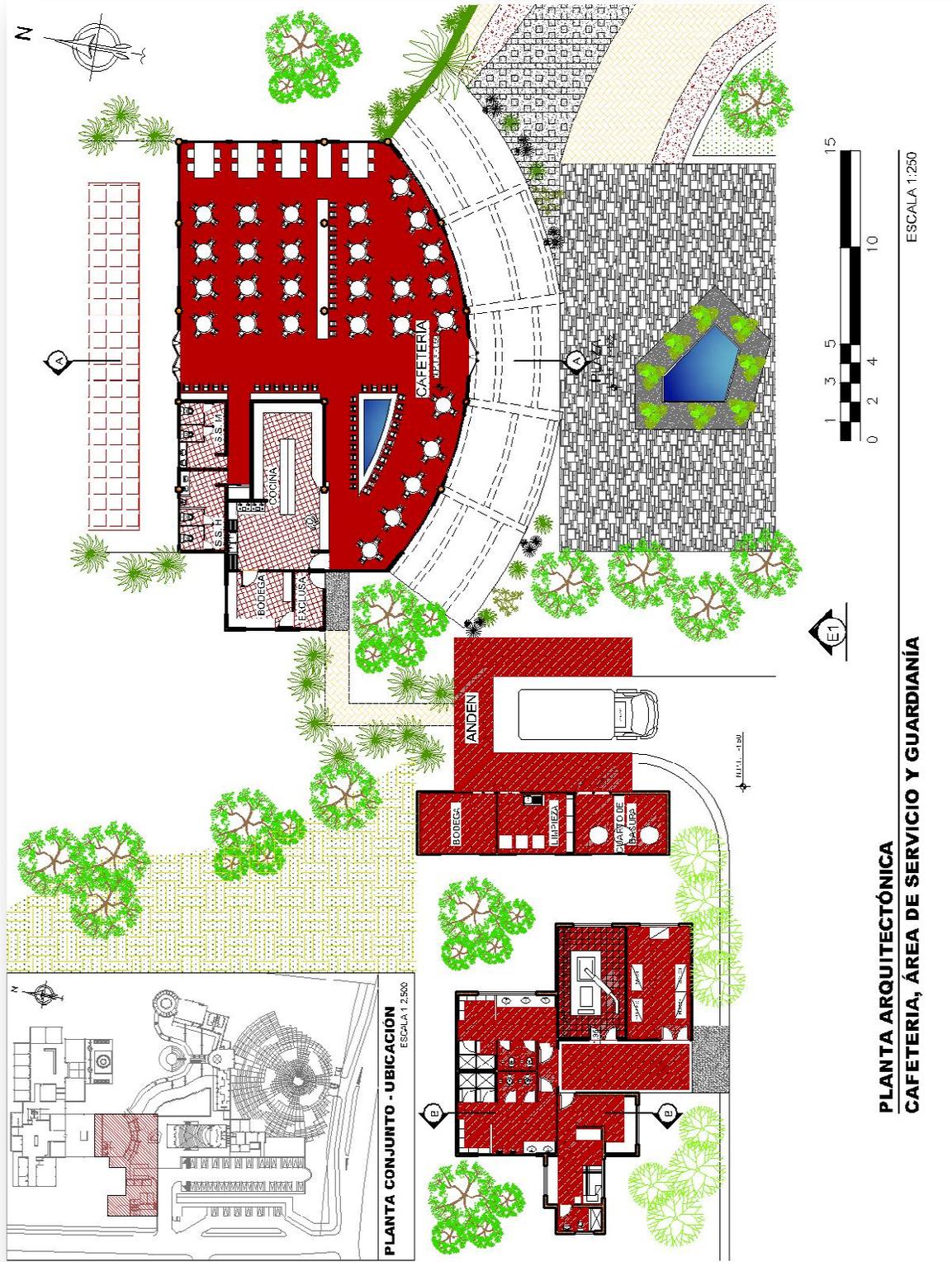


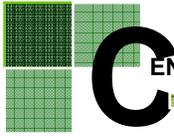
**VISTA NORTE
AUDITORIO**



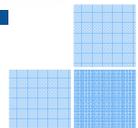
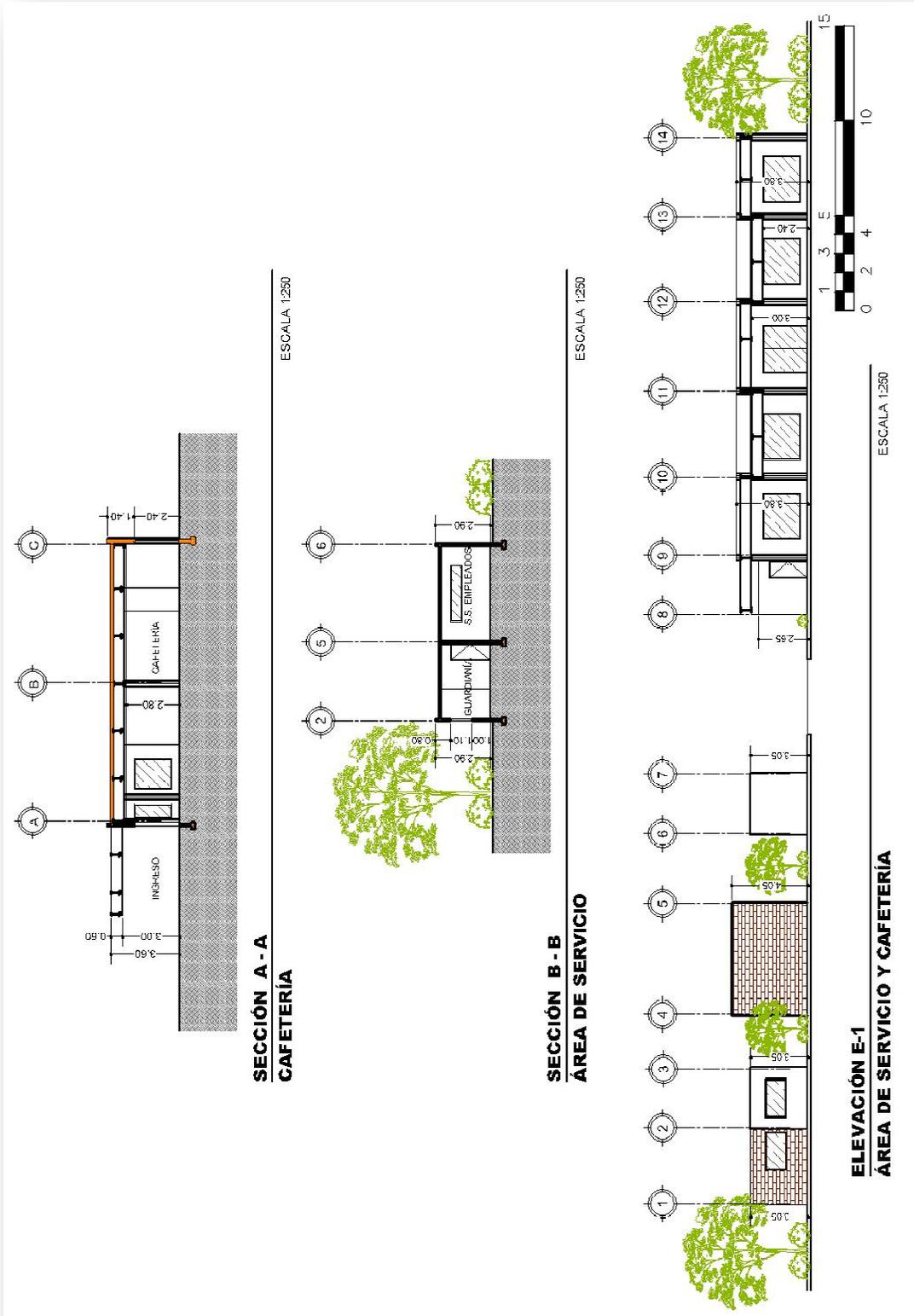


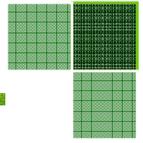
PLANTA CAFETERÍA Y ÁREAS DE SERVICIO





ELEVACIONES Y SECCIONES CAFETERÍA Y ÁREAS DE SERVICIO





VISTAS CAFETERÍA Y ÁREAS DE SERVICIO



**VISTA NOR-ESTE DE GUARDIANIA
CAFETERIA, ÁREA DE SERVICIO Y GUARDIANÍA**



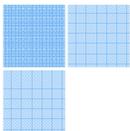
**VISTA DE PLAZA ENTRE CAFETERIA Y AUDITORIO
CAFETERIA, ÁREA DE SERVICIO Y GUARDIANÍA**

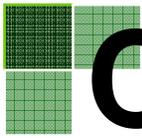


**VISTA DE INGRESO A CAFETERIA
CAFETERIA, ÁREA DE SERVICIO Y GUARDIANÍA**



**VISTA DE ANDEN
CAFETERIA, ÁREA DE SERVICIO Y GUARDIANÍA**

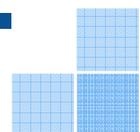


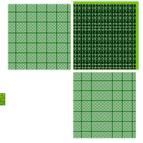


C

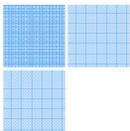
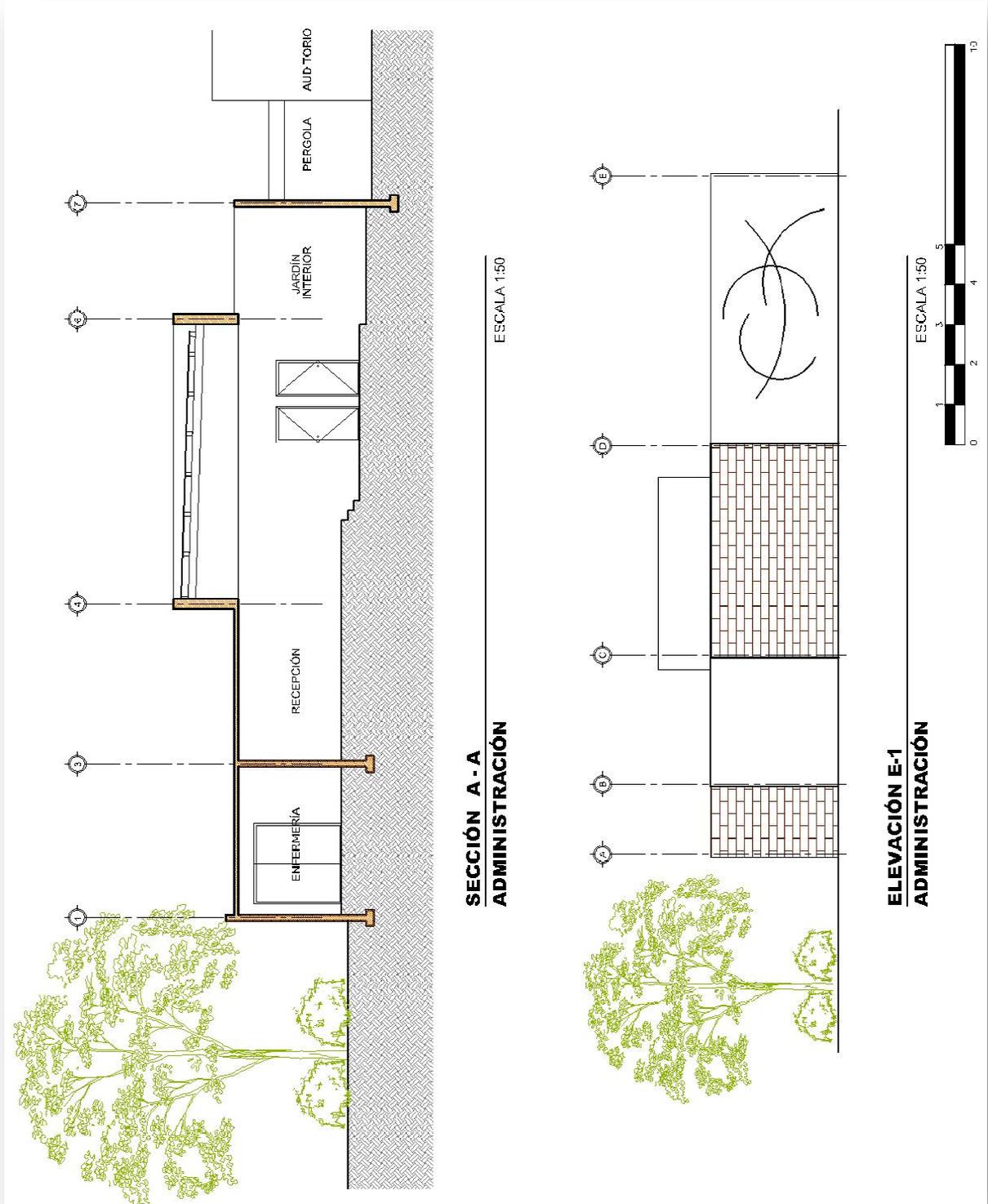


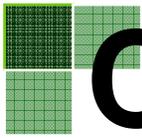
PLANTA ADMINISTRACIÓN





ELEVACIONES Y SECCIONES DE ADMINISTRACIÓN





C



VISTAS DE ADMINISTRACIÓN



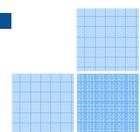
**VISTA NOR ESTE
ADMINISTRACIÓN**

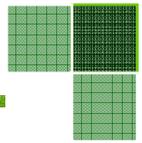


**VISTA NOR ESTE
ADMINISTRACIÓN**



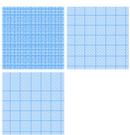
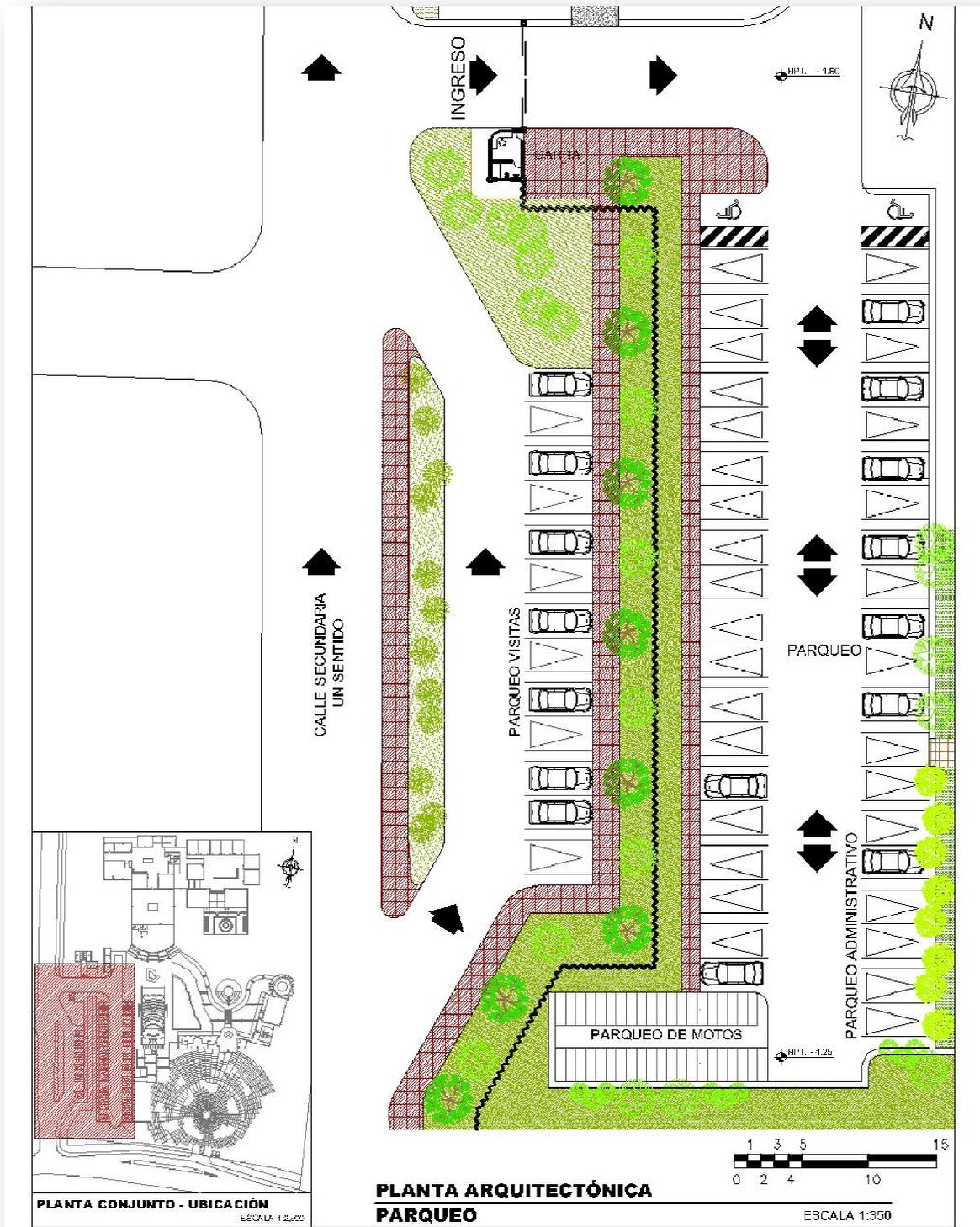
**VISTA NOR ESTE
ADMINISTRACIÓN**

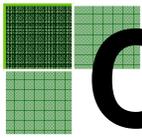




PLANTA PARQUEO

120





C



VISTAS DE PARQUEO



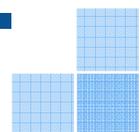
**VISTA INGRESO A PARQUEO
PARQUEO**

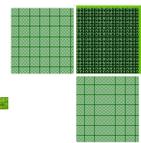


**VISTA PARQUEO VISITAS
PARQUEO**



**VISTA PARQUEO PRIVADO
PARQUEO**



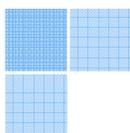


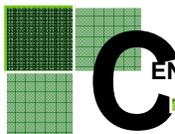
PRESUPUESTO

CENTRO CULTURAL Y DE CAPACITACIÓN DE SAN MIGUEL PETAPA

PRESUPUESTO POR RENGLONES

No.	ÁREA	AMBIENTE	CANTIDAD	UNIDAD	Q/M2	SUBTOTAL	COSTO PARCIAL
1	PRELIMINARES						Q141,033.60
		LIMPIEZA Y NIVELACION	17,629.20	M2	Q8.00	Q141,033.60	
2	ÁREA EXTERIOR						Q11,294,025.00
		PLAZAS	5,005.25	M2	Q900.00	Q4,504,725.00	
		JARDINES	4,500.00	M2	Q500.00	Q2,250,000.00	
		ESPEJOS DE AGUA	3.00	M2	Q950.00	Q2,850.00	
		PARQUEO	2,600.00	M2	Q1,200.00	Q3,120,000.00	
		BANQUETAS	1,500.00	M2	Q750.00	Q1,125,000.00	
		MURO VERDE PERIMETRAL	350.75	M2	Q600.00	Q210,450.00	
		MURO VERDE INTERIOR	135.00	M2	Q600.00	Q81,000.00	
2	AUDITORIO						Q2,713,600.00
		S.S. PÚBLICOS	65.00	M2	Q2,400.00	Q156,000.00	
		ANTESALA	132.50	M2	Q2,400.00	Q318,000.00	
		SALA DE TEATRO	525.35	M2	Q3,200.00	Q1,681,120.00	
		CABINA DE ILUM. Y SONIDO	8.00	M2	Q2,400.00	Q19,200.00	
		ESCENARIO	121.90	M2	Q2,400.00	Q292,560.00	
		CAMERINOS	66.25	M2	Q2,400.00	Q159,000.00	
		BODEGAS	36.55	M2	Q2,400.00	Q87,720.00	
3	ÁREA EDUCATIVA						Q3,691,500.00
		TALLER DE ESCULTURA	220.00	M2	Q2,400.00	Q528,000.00	
		SALONES DE DANZA	120.00	M2	Q2,400.00	Q288,000.00	
		SALON DANZA EXTERIOR	250.00	M2	Q2,400.00	Q600,000.00	
		SALONES DE MUSICA	382.50	M2	Q3,000.00	Q1,147,500.00	
		SALON DE PINTURA	50.00	M2	Q2,400.00	Q120,000.00	
		SALONES DE CANTO	140.00	M2	Q3,000.00	Q420,000.00	
		SALON DE PROFESORES	45.00	M2	Q2,400.00	Q108,000.00	
		S.S. PÚBLICOS	40.00	M2	Q2,400.00	Q96,000.00	
		BODEGAS	160.00	M2	Q2,400.00	Q384,000.00	
4	SALON DE EXPOSICIONES Y BIBLIOTECA						Q2,034,124.00
		SALON DE EXPOSICIONES	150.95	M2	Q2,400.00	Q362,280.00	
		RECEPCION	180.60	M2	Q2,400.00	Q433,440.00	
		ÁREA DE SEGURIDAD	24.37	M2	Q2,800.00	Q68,236.00	
		S.S. PÚBLICOS	65.55	M2	Q2,400.00	Q157,320.00	
		BIBLIOTECA	315.82	M2	Q2,400.00	Q757,968.00	
		ÁREA DE LECTURA EXTERIOR	141.60	M2	Q1,800.00	Q254,880.00	





PRESUPUESTO POR RENGONES

No.	ÁREA	AMBIENTE	CANTIDAD	UNIDAD	Q/M2	SUBTOTAL	COSTO PARCIAL
4 ADMINISTRACION							Q669,960.00
	DIRECCION		21.20	M2	Q2,400.00	Q50,880.00	
	ADMINISTRACION		21.20	M2	Q2,400.00	Q50,880.00	
	VESTIBULO Y RECEPCION		69.75	M2	Q2,400.00	Q167,400.00	
	SERVICIOS SANITARIOS		60.00	M2	Q2,400.00	Q144,000.00	
	SALA DE REUNIONES		35.00	M2	Q2,400.00	Q84,000.00	
	OFICINAS VARIAS		36.00	M3	Q2,400.00	Q86,400.00	
	JEFATURAS ACADEMICAS		16.00	M4	Q2,400.00	Q38,400.00	
	ENFERMERIA		20.00	M5	Q2,400.00	Q48,000.00	
5 ÁREAS DE APOYO							Q1,199,664.00
	CAFETERIA		321.86	M2	Q2,400.00	Q772,464.00	
	ÁREA DE SERVICIO EMPLEADOS		44.50	M2	Q2,400.00	Q106,800.00	
	BASURERO		16.00	M2	Q2,400.00	Q38,400.00	
	ÁREA DE LIMPIEZA		13.50	M2	Q2,400.00	Q32,400.00	
	CUARTO ELECTRICO		22.00	M2	Q2,400.00	Q52,800.00	
	CUARTO DE MAQUINAS		20.00	M2	Q2,400.00	Q48,000.00	
	BODEGA GENERAL		15.00	M2	Q2,400.00	Q36,000.00	
	GUARDIANA		25.00	M2	Q2,400.00	Q60,000.00	
	GARITAS DE ACCESO		22.00	M2	Q2,400.00	Q52,800.00	
6 INSTALACIONES ESPECIALES							Q551,968.42
	RED DE COMPUTO E INTERNET			U	Q35,556.00	Q35,556.00	
	RED TELEFONICA			U	Q12,800.50	Q12,800.50	
	SISTEMA DE SEGURIDAD			U	Q45,350.00	Q45,350.00	
	SEÑALIZACION			U	Q12,398.35	Q12,398.35	
	ILUMINACION TEATRO			U	Q145,239.28	Q145,239.28	
	SONIDO TEATRO			U	Q235,128.97	Q235,128.97	
	ILUMINACION EXTERIOR			U	Q65,495.32	Q65,495.32	

TOTAL Q22,295,875.02

INTEGRACION DE COSTOS

COSTOS DIRECTOS

MANO DE OBRA	Q8,918,350.01
MATERIALES Y SUBCONTRATOS	Q13,377,525.01
TOTAL CD	Q22,295,875.02

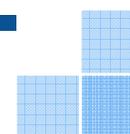
COSTOS INDIRECTOS

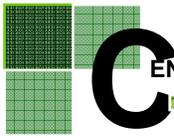
GASTOS ADMINISTRATIVOS 8%	Q1,783,670.00
UTILIDAD 12.5%	Q2,786,984.38
IMPUESTOS, TIMBRES, FIANZAS	Q12,262,731.26
PRESTACIONES	Q2,229,587.50
SEGURO SOCIAL	Q951,587.95
GASTOS LEGALES	Q1,003,314.38
IMPREVISTOS 5%	Q1,114,793.75
TOTAL CI	Q22,132,669.21

TOTAL DEL PROYECTO Q44,428,544.23

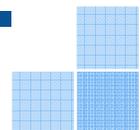
TOTAL M2 DE CONSTRUCCION	17,629.20
PRECIO POR M2	Q2,520.17

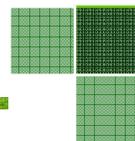
123





CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN																									
ÁREA	ACTIVIDAD	PRIMER AÑO												SEGUNDO AÑO											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
ÁREAS DE APOYO	CAFETERIA																								
	ÁREA SERVICIO EMPLEADOS																								
	BASURERO																								
	ÁREA DE LIMPIEZA																								
	CUARTO ELECTRICO																								
	CUARTO DE MAQUINAS																								
	BODEGA GENERAL																								
	GUARDIANA																								
	GARITAS DE ACCESO																								
INTALACIONES ESPECIALES	RED COMPUTO E INTERNET																								
	RED TELEFONICA																								
	SISTEMA DE SEGURIDAD																								
	SENALIZACION																								
	ILUMINACION TEATRO																								
	SONIDO TEATRO																								
	ILUMINACION EXTERIOR																								

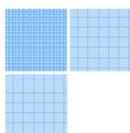


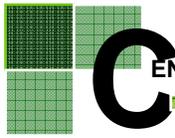


CONCLUSIONES

126

- ✚ El espacio arquitectónico a proponer, deberá estar basado en las características y necesidades del municipio, proponiendo el uso de un lugar flexible para realizar múltiples actividades.
- ✚ Aunque el desarrollo alcance a la sociedad, no deben dejarse a un lado las costumbres y las tradiciones de los pueblos para fortalecer la Cultura de nuestro país.
- ✚ Se debe aprovechar el valor histórico y cultural del municipio de San Miguel Petapa para fomentar en la población, especialmente en los jóvenes, la apreciación y valorización de su cultura.
- ✚ Los espacios a proponer están planteados de acuerdo con el crecimiento poblacional, previéndose que este mismo tenga un tiempo prolongado de vida útil.
- ✚ El edificio propuesto en este anteproyecto se fundamentará en elementos de la arquitectura del lugar.

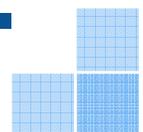


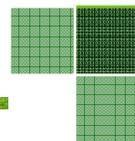


RECOMENDACIONES

127

- ✚ Es importante realizar proyectos culturales que ayuden a mejorar la calidad de vida de la población, como el anteproyecto que se propone como producto de la investigación arquitectónica.
- ✚ Para facilitar la materialización de este anteproyecto, se recomienda su ejecución por fases, y así lograr el autofinanciamiento del mismo.
- ✚ Se debe inculcar en la población especialmente en la juventud, el aprecio y la valoración de la cultura y el arte popular, ya que esto evitará el paulatino deterioro de las costumbres y tradiciones que conforman la identidad del país, evitando así la desaparición total o parcial de éstas.
- ✚ Se recomienda la promoción de proyectos culturales que fomenten la identidad nacional, y que eduquen a la población para la protección y difusión de sus costumbres, tradiciones y artes populares.
- ✚ El Centro Cultural debe cumplir su obligación de proteger, difundir y promover la cultura popular del municipio, además de satisfacer la demanda de infraestructura cultural de los pobladores.

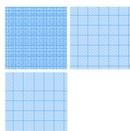




BIBLIOGRAFÍA

- ✚ <http://www.chmguatemala.gov.gt/informacion/legislacion-ambiental/legislacion-comun-de-relevancia-ambiental/Ley%20Preliminar%20de%20Regionalización%20Decreto%2070-86.pdf/view>
- ✚ “Monografías de Guatemala”, Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y el Lago de Amatitlán 1 era. Edición, Tomo V.
- ✚ *Diccionario Geográfico Nacional*, 1966.
- ✚ <http://www.ine.gob.gt/index.php/pxwebcenso2002>
- ✚ <http://www.indexmundi.com/g/g.aspx?v=69&c=gt&l=es>
- ✚ *Consejo Nacional de Áreas Protegidas*
- ✚ *Diccionario Municipal de Guatemala*

- ✚ http://es.wikipedia.org/wiki/Centro_cultural
- ✚ Carrier Hervé, *Diccionario de la cultura: para el análisis cultura y la inculturación*, Navarra : Verbo Divino, 1994.
- ✚ Ernest Neufert, *Arte de Proyectar en arquitectura*. 14ª. Edición, Editorial Gustavo Gili, México 1995.
- ✚ Frampton, Kenneth: *Historia critica de la arquitectura moderna*, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 1998.
- ✚ Guatemala. *Constitución Política de la República de Guatemala/reformada por la consulta popular acuerdo Legislativo 18-93, 2005. Sección Segunda, Artículos 57, 59, 62 y 65, p. 18, 19,20.*
- ✚ Guatemala. *Ley para la Protección del Patrimonio cultural de la Nación, Decreto número 26-97 y sus reformas, del Congreso de la Republica, Edición 500, p. 19.*





Arquitecto
Carlos Valladares Cerezo
Decano Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señor Decano:

Por este medio hago constar que he leído y revisado el proyecto de graduación previo a conferírsele el Título de Arquitecta en el grado de Licenciatura, de la estudiante **JENNIEPHER PAOLA ABÁ GUZMÁN**, carné **200719151**, titulado **"CENTRO CULTURAL Y DE CAPACITACIÓN DE SAN MIGUEL PETAPA"**.

Dicho trabajo ha sido corregido en el aspecto ortográfico, sintáctico y estilo académico; por lo anterior, la Facultad tiene la potestad de disponer del documento como considere pertinente.

Extiendo la presente constancia en una hoja con los membretes de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de la Facultad de Arquitectura, a los veintidós días de enero de dos mil quince.

Agradeciendo su atención, me suscribo con las muestras de mi alta estima,

Atentamente,

Lic. Luis Eduardo Escobar Hernández
COL. No. 4509
COLEGIO DE HUMANIDADES


Lic. Luis Eduardo Escobar Hernández
Profesor Titular No. de Personal 16861
Colegiado Activo 4,509



CENTRO CULTURAL Y DECAPACITACIÓN SAN MIGUEL PETAPA

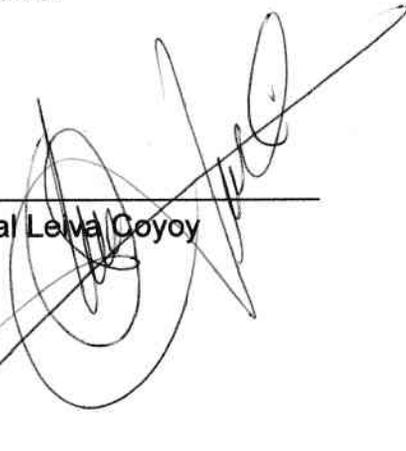
Proyecto de Graduación Desarrollado por:

(F) 
Jenniepher Paola Abá Guzmán

Asesorado Por:

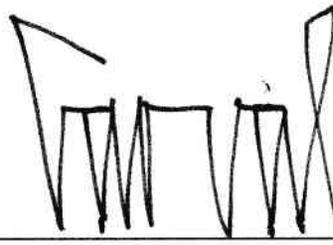
(F) 
Msc. Arq. Jorge Roberto López Medina

(F) 
Arq. Efraín Amaya Caravantes

(F) 
Arq. Anibal Leiva Coyoy

IMPRÍMASE:

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

(F) 
Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
DECANO